



TAREAS

PANAMA 5

# TAREAS

**Dirección:** Ricaurte Soler; Leopoldo Fuentes del Cid; Fabián Echevers; Carlos Ayala; Carlos Bolívar Pedreschi; César Pereira B.

**Redacción:** Alfredo Castellero C.; César A. Young Núñez; Bernardo Selles; Ornel Urriola; Jaime De León.

## **Corresponsales:**

DAVID: Evelia Alvarado.

CHITRE: Moisés Chong Marín.

ANTON: Luis Véliz.

## **Exterior:**

MARACAIBO: Carlos Wong.

RIO DE JANEIRO: Homero Icaza Sánchez.

SANTIAGO DE CHILE: Aristides Martínez.

## **Patrocinadores:**

Carlos Franco; Juan A. Tack; Joaquín Franco; Roberto Richards; Iván Tejeira; René Brenes; Rafael González; Luis Alberto Franco; José Angel Noriega; Jorge Conte Porras; Carlos De Diego; Reina Torres de Araúz; Leonel Ferguson; Nidia Cardoze; Carmelo García; José L. Castillo; Mario Galindo; Bonifacio Pereira; Pedro Salazar.

**Correspondencia:** Apartado 3560, Panamá, R. de Panamá.

# TAREAS

---

Año I

Panamá, Agosto-Diciembre de 1961

Nº 5

---

## INDICE

	Página
Editorial: PELIGROSA POLITICA EXTERIOR .....	III
Belisario Porras: REFLEXIONES CANALERAS O LA VENTA DEL ISTMO .....	3
Alfredo Castellero C.: EL MOVIMIENTO DE 1830 .....	12
Clarence Finlayson: PRESENTACION DE LA FILOSOFIA EN LA AMERICA LATINA .....	57
Ricaurte Soler: BENJAMIN CONSTANT: IDEOLOGIA POLITICA Y COMPROMISO SOCIAL .....	88
 <b>COMENTARIOS</b>	
LA PRENSA SURAMERICANA COMENTA LA LABOR DEL PROFESOR CESAR A. DE LEON .....	102
A PROPOSITO DE LA EXPOSICION DE ARBOLEDA. Por Alberto Dutary .....	115



## EDITORIAL

# Peligrosa Política Exterior

*Hace poco tiempo, un ex-Ministro de Relaciones Exteriores, en un programa televisado en que se debatía nuestras relaciones con los Estados Unidos de América, censuró duramente la forma como el actual Gobierno está manejando su política exterior. Entre otros cargos de especial gravedad, el ex-Canciller llamó la atención sobre el hecho de que la conducta de Panamá en los organismos internacionales dejaba mucho que desear de nuestra condición de Estado soberano.*

*Posteriormente, otro ex-Ministro de Relaciones Exteriores, también de la pasada administración, criticó severamente la posición de nuestra Cancillería en relación con los problemas que, entre Panamá y Estados Unidos de América, ha suscitado el canal interoceánico. Esta vez, el cargo concreto se hacía consistir en que el Ministro actual, en la Memoria correspondiente a su despacho, incurría en apreciaciones que el ex-Canciller a que aludimos calificaba de derrotistas y peligrosas. Entre estas apreciaciones se destaca la que sostiene que el concepto de soberanía ha perdido valor y que "resulta incapaz de ofrecer una solución racional a los conflictos*

de derechos y jurisdicciones que esta situación peculiar engendra” y la de que Panamá “nunca logrará una interpretación favorable a sus intereses”. A esto podemos agregar el deficiente tratamiento que la misma Memoria le da y la pésima orientación que le imprime a tesis tan vertebrales para el país como la de la nacionalización del canal y la neutralización del mismo y de la República como tal. He aquí, en todo caso, los conceptos que a la actual administración le merecen sugerencias tan patrióticas como la nacionalización y la neutralización del canal:

“A este respecto no debe olvidarse que esto de la nacionalización del Canal de Panamá no tiene ninguna similitud con la nacionalización del Canal de Suez efectuada por el Gobierno Egipcio”.

“En el caso del Canal de Panamá con la idea de la nacionalización lo que se perseguiría es reintegrar a la plena jurisdicción de la República el territorio de la Zona del Canal dentro del cual está ubicado el Canal, **SIN QUE ESTO IMPLICARA, NECESARIAMENTE, QUE EL ESTADO PANAMEÑO SE CONVIRTIERA EN EL DUEÑO O ADMINISTRADOR DEL CANAL**”.

“Si por neutralizar el Canal de Panamá o la República de Panamá, debe entenderse dejar a ambos sin defensa eficaz contra un agresor que no esté dispuesto a respetar tratados de neutralidad, nos parece que la medida podría resultar suicida. Si por tal cosa debe entenderse que la defensa del Canal debe ser exclusiva competencia de Panamá, la defensa resultaría evidentemente ineficaz”.

Ciertamente, la forma como el actual Gobierno viene administrando nuestra política exterior ha motivado honda y especial preocupación en el país. Las declaraciones de los ex-Ministros aludidos son las que

más se conocen, y las que han encontrado mayor relieve, únicamente en razón de la investidura pública que han ostentado y por razón de los medios de expresión a que han tenido acceso. Sin embargo, es común en la plaza pública, en los círculos obreros, profesionales, estudiantiles y docentes, la idea de que el asomo de independencia política que se produjo durante la pasada administración se encuentra en franco y peligroso deterioro.

El tono de nuestro lenguaje diplomático; las arremetidas contra el principio de no intervención y de libre determinación de los pueblos; la participación en alianzas militares con dictaduras y gobiernos antidemocráticos de centroamérica; la facilidad con que Panamá se allana a hacer aquello que virtualmente complace al Departamento de Estado; su posición frente a problemas mundiales y latinoamericanos; las innecesarias, inoportunas e inmotivadas alabanzas del Presidente de la República al Gobierno norteamericano y a sus personeros en la Zona del Canal; la alarmante prodigalidad con que el Jefe del Ejecutivo adjudica condecoraciones a magnates y capitalistas norteamericanos; la indiferencia frente a una guerra nuclear; la ninguna simpatía que le merece una política de neutralidad en general y la ninguna consideración que al Ejecutivo le ha merecido la idea de un pacto de neutralización entre las grandes potencias y Panamá sugerida por el Dr. Ernesto Castillero Pimentel y respaldada por gruesos sectores de opinión; la política de retaguardia del Ejecutivo ante los reiterados incumplimientos de los tratados por parte del Gobierno norteamericano; y el manifiesto desaprovechamiento de las distintas coyunturas diplomáticas que se han presentado para afirmar nuestra personalidad internacional y derivar los beneficios económicos y políticos correspondientes, son apenas algunos signos que distinguen y sellan la actual política exterior de Panamá. Como no es de extrañar, esta política se ha traducido en desprestigio y disminución

*sensibles de nuestra personalidad internacional y en evidentes perjuicios para los intereses vitales de nuestra nacionalidad.*

*Contrasta dolorosa y lacerantemente con la política panameña, señalada en los párrafos que preceden, la política del Presidente Kennedy que, entre otras cosas, se niega a cerrar actividades económicas como la Lechería Mindí, no obstante la violación que tal práctica implica a los tratados existentes y el perjuicio que supone para la economía nacional; que en protección de los intereses de las poderosas compañías aéreas norteamericanas, se niega a reconocerle a Panamá el derecho a manejar dos rutas aéreas a los Estados Unidos no obstante el texto del Convenio de Aviación vigente entre ambos países; que se resiste a cerrar los establecimientos comerciales e industriales que compiten con los panameños; que se niega a que la bandera panameña sea izada en todos los lugares de la Zona del Canal, para citar sólo algunos de los aspectos de tal política.*

*Los hechos que dejamos enunciados, y que la obligante brevedad de una nota editorial no permite ahondar más, constituyen motivo de seria meditación para los sectores responsables de opinión y que conviene sea enmendada lo antes posible para evitar así un mayor deterioro de nuestra personalidad como Estado independiente y soberano.*

# Reflexiones Canaleras o la Venta del Istmo \*

Por Belisario Porrás

Que amarga ironía la de la Historia, enfrentarse al presente con las manos vacías, impotente ante nuestras pasiones, pero comprendiendo que ella se levantará como un juez severo, con un arma más poderosa que la de nuestras manos y nuestros corazones; un arma que es el símbolo de la verdad: **La Palabra.**

---

\* Publicado en el "Constitucional", San Salvador, 18 de Julio de 1903.

La revista TAREAS se complace en publicar el artículo titulado REFLEXIONES CANALERAS O LA VENTA DEL ISTMO, escrito por el Dr. Belisario Porrás. Se trata de una valiosa pieza histórica, publicada en "El Constitucional" de San Salvador, en su edición de 18 de julio de 1903, en donde el insigne estadista panameño y caudillo liberal comenta el tratado Herran Hay y señala las consecuencias económicas, políticas y culturales que se habrían de derivar de un tratado canalero con los Estados Unidos de América.

El artículo en cuestión es prácticamente ignorado por las generaciones presentes y por buena parte de la pasada y constituye no sólo un valioso documento histórico sino un alegato de gran actualidad en vista de que ha vuelto a tapete el tema de nuestras relaciones con los Estados Unidos de América y la posibilidad de negociar un nuevo tratado.

Al registrar TAREAS su satisfacción por la reproducción del artículo en referencia, desea consignar su agradecimiento al estudiante universitario Abel Espino Porrás por cuyo conducto recibió tan señalada colaboración.

El Istmo de Panamá, sujeto hoy a la ruta de las ambiciones norteamericanas, ajeno a su propia dirección, impulsado por hombres pequeños y temerosos, que no saben ni defender sus derechos más elementales, no recuerdan hoy que cuando nos emancipamos, lo hicimos sin sacrificios de nadie, sin el esfuerzo de los héroes legendarios de Carabobo y Boyacá, enfrentándonos al imperio colonial más grande que conocieron todos los siglos de Grecia y de Roma.

Ciertamente que todos los colombianos deseamos que se abra el Canal Interoceánico por nuestro territorio del Istmo, pero ahora que los norteamericanos hacen la proposición de construirlo y que han celebrado con la República de Colombia el Tratado Herrán Hay, con este objeto, así como hay quienes son partidarios de él, a todo trance, y que piden por consiguiente que este contrato sea aprobado sin modificaciones, también hay quienes pensamos que solo podrá aceptarse modificándolo y que si ha de construirse el Canal, sea sin mengua de la integridad de nuestra soberanía, de la honra de la patria, y de nuestra seguridad económica.

Moderen sus cálculos los que imaginan que los norteamericanos habrán de construir esta obra para nuestro beneficio y recuérdese que éstos no han sido capaces de respetar sus obligaciones contractuales desde el año 1849, en que la seguridad del Istmo ha sido amenazada y controlada caprichosamente por la dirección que le ha venido imponiendo aquel país.

Los que combatimos al Tratado Herrán Hay, somos uniformes en nuestras argumentaciones y lógicos con nosotros mismos, no discrepando en un solo punto. Los canalistas a toda costa, se distinguen por la falta de uniformidad y de lógica. No solo se contradicen unos a otros, sino a sí mismos. Nos ha parecido que los primeros son demasiado conformes o ingenuos para comprender la verdad.

Para los que sostenemos la soberanía, la honra, la integridad de la patria y la seguridad económica del Istmo la verdad resplandece y nos guía a todos como un foco de luz, en tanto que los que se olvidan de estos principios que son de conservación, se dejan arrastrar por móviles menos elevados, menos resplandecientes, menos fijos, más particulares, y por ésto se van por diversas vías, empleando recursos desiguales, como si dijéramos vehículos distintos.

Los norteamericanos han tenido dominio absoluto del Istmo desde el año de 1849 sobre la línea férrea de Panamá a Colón, lo que consideran en cierto modo una prolongación de la línea costanera de los Estados Unidos, y los Istmeños con temor debemos comprender el peligro que entraña para nuestro porvenir estas pretensiones del norteamericanismo; el Tratado Herrán Hay no limita las ambiciones y propósitos norteamericanos, sino que abre las puertas por completo a la dominación norteamericana. Por ello deducimos en buena lógica que de aprobarse el Tratado Herrán Hay, ésto constituirá en pocas palabras UNA VENTA DEL ISTMO.

Acaso queremos echar el Istmo en brazos de los norteamericanos...?

Deshacernos de él por diez millones de pesos en oro... y qué...?

Olvidan los istmeños que nos han numulado los norteamericanos, tan sólo con el dominio de la línea férrea de Panamá a Colón; si les ofrecemos y les entregamos una faja de terreno en el Istmo, es lógico que en poco tiempo pretenderán dominar en los 900 miriámetros cuadrados del territorio que compone el Istmo de Panamá, y si han de avanzar como avanzan hoy, los norteamericanos nos colonizarán con la mayor firmeza y rapidez...!

Pero no han de llegar...!! Antes de que se cumpla este

supuesto destino irremediable, que nos hunda el mar y nos sepulte entre las corales y las ostras...!!

Las publicaciones que hasta el presente se han hecho, no estudian este punto, lo rozan apenas como el batir del ave con sus alas. Cuando advierten que la Constitución de la República a nadie ha conferido, ni al gobierno, ni al Poder Legislativo, ni a ninguna autoridad, la facultad de enajenar ni siquiera una pequeña parte de nuestros territorios, ni siquiera con el propósito de administrar el Canal Interoceánico.

La soberanía Colombiana debe ser mantenida a toda costa, y que la bandera tricolor de Colombia, ondee sin temores y sin reticencias desde Bocas del Toro, hasta Cundinamarca...! Que ninguna bandera extranjera sea plantada en nuestro territorio, ni siquiera con el pretexto de abrir un camino en nuestra tierra para abrazar los mares...!!

Por qué creer que éste es el principio fundamental de que ninguna autoridad, por elevada que sea, puede ejercer facultades para enajenar nuestro territorio y conceder los derechos soberanos? La integridad de la patria debe ser mantenida a toda costa, y si ha de intentarse construir el Canal Interoceánico, que se asegure y se explique que sólo nuestro ejército, nuestra policía, nuestros jueces, podrán administrar justicia...!

Todos los tratadistas de derecho, desde Blunstschi hasta Fiore, sin excepción de uno solo, sostienen que la soberanía es indivisible, que la soberanía es inajenable, que la soberanía es única, y que es una condición inmanente a la nación; el territorio de la patria no puede ser dividido, ni siquiera alquilado, ni siquiera con el pretexto de abrir el canal interoceánico.

No comprendemos qué ley de la República, qué poder del Estado, puede tener facultades para desmembrar nuestro territorio y entregar parte de él a la administración de los norteamericanos!

Las cosas hay que hablarlas con entera franqueza y claridad. El Istmo de Panamá —es decir Colombia— simplemente está ofreciendo la posibilidad de abrir el Canal Interoceánico, contando con el más valioso capital, que es la tierra y la posición geográfica, sin cuyo concurso los norteamericanos no podrán abrir dicho canal, y sino que lo intenten desde Florida a California...!

El Istmo de Panamá es la franja más angosta del continente americano, y ofrece su territorio para la magna obra; no se puede menospreciar el capital que constituye el aporte de la República de Colombia, ya que es sin duda el más valioso; porque estamos seguros de que si los norteamericanos no construyen el Canal con todo su enorme capital económico, cualquiera otra potencia europea en mejor ocasión, preferirá nuestra ruta, a la de cualquier otro país. Si no, díganlo con elocuencia, las rutas en proyecto de Tehuantepec y de Nicaragua, las cuales fueron deshechadas en minucioso examen y que vino a determinar el proyecto de Lesseps y Bonaparte Wyse.

El argumento que ha venido esgrimiendo el norteamericano del peligro europeo, constituye en sí una respuesta al peligro norteamericano que vemos venir con todo el temor los que combatimos el tratado Herrán Hay. Insistimos en que esa franja de territorio que se dará a los norteamericanos, les hará dueños de nuestro territorio, y si no que lo digan con elocuencia la aplicación de la doctrina Monroe en nuestra propia tierra americana, a donde han sembrado sus manos de sangre...!!

Los norteamericanos contemplan con todo el cálculo la posibilidad de hacerse dueños del Istmo de Panamá, pero nos dicen con todo el cinismo... “los europeos nos acechan, están prontos a devorarnos, y es necesario que nosotros los protejamos, contra sus intereses imperialistas...”. Casi pareciera que los norteamericanos son nuestros amigos, a manera del lobo con la oveja, siempre que nos dejemos devorar

tan sólo por ellos — aunque bien pienso que así serían igualmente los europeos indiscutiblemente.

Nos dicen los norteamericanos que serán nuestra garantía si les entregamos una faja de nuestro territorio, pero que serán nuestra amenaza si nos resistimos contra ellos... ya desde el canal francés han venido amenazándonos y en tal sentido se ha pronunciado profusamente la prensa norteamericana.

Se ve, pues, que se nos coloca como los navegantes, perseguidos en Neptuno en la Odisea de Homero, entre Caribdis y Escila; expuestos a sucumbirnos entre los astros, como fauces de uno de los dos monstruos mitológicos; por tanto se desprende que estas cosas deben tratarse con cuidado, sólo estudiando las preferencias y ventajas; un gobierno inteligente, podrá sacar mejor provecho de la insistencia norteamericana, no dejando caer en el olvido por completo, que entre las naciones europeas pueden encontrarse mejores garantías de respeto y de dignidad, que la que nos ofrecen hoy los norteamericanos con el tratado Ferrán Hay.

Los norteamericanos quieren absorvernos...vendrán aquí con el mensaje de su lengua y de su folklore, son de una condición que no respeta más hegemonía cultural que la nuestra; vendrán a colonizarnos, no sólo como se explota una comarca, con propósitos comerciales —o políticos— sino por medio de su cultura, sinceramente incompatible con la nuestra. A dónde está nuestro valor civil, a dónde nuestra dignidad, a dónde nuestro concepto de la nacionalidad, y de la cultura hispánica, de nuestros derechos y de nuestra personalidad definida...!

Admitimos y comprendemos el peligro europeo, sabemos que entraña un peligro como el del norteamericano, pero no nos intimida tanto, porque allende el mar, una vez una gran nación pretendió dominarnos e imponernos su autoridad por los siglos, y el Istmo, sin armas casi, se levantó por

su propia voluntad para deshacer los lazos políticos... LOS CULTURALES NO, nunca jamás!

Los norteamericanos nos dicen que nos tienen mucho cariño; no pocas veces hemos leído en la prensa norteamericana, críticas violentas contra la política imperialista de los europeos contra los latinoamericanos; no pocas veces hemos leído en la prensa norteamericana críticas contra la política de los europeos, que vienen desarrollando en el continente negro —de quienes parece que quieren convertirse en defensores— qué ironía, para los que defiendan la teoría de McKinley de la expansión territorial y del racismo, y de imponer por la fuerza, una política del panamericanismo, que se administra desde las fronteras norteamericanas, si no, díganlo con elocuencia... México, Cuba, Haití, Filipinas, Puerto Rico... o nosotros mismos!

El ponderado cariño de que nos hablan los norteamericanos, coincide con su propio interés, proclamando la doctrina Monroe; porque para su propia integridad, son un peligro las agresiones y amenazas de la Santa Alianza, y si se opusieron a Maximiliano en México, fue por temor a su propia integridad, y si se opusieron a la dominación de Cuba y de Puerto Rico, por consejo desde los tiempos de Jefferson — fue por ejercer una hegemonía, que hoy sufrimos, y que ha sido de ingentes provechos para el país de los norteamericanos.

Sinceramente éstos no son hombres sinceros, hombres de virtud y de palabra, éstos no aman los ideales del derecho con alma pura y fe. Quién no recuerda los ríos de sangre que hicieron derramar para mantener la esclavitud de los negros en su propia tierra y quién no recuerda la impasividad, la indiferencia con que han visto las colonias de Jamaica y la de Guayana en el propio centro del enorme país latinoamericano.

El negro redimido no ha dejado de ser esclavo, y hoy, cansado de recibir ultrajes y horribles brutalidades, en el

propio país donde levantó ríos de oro con sus propias manos, no conoce ni siquiera el amparo para él, y lleno de zozobras y de angustias, como un náufrago vuelve sus ojos espantados de llanto, ante el misericordioso Zar de todas las Rusias —padrecito de millones de esclavos— en busca de protección.

No hablaremos con detalle de la dominación norteamericana en Puerto Rico, porque ella forma parte de una larga página de interminables horrores, denunciados al mundo por Luis Muñoz Rivera, y basta citar a Filipinas, perseguida, hostigada, cazada de cerca como una fiera, que se extingue en medio de torturas y humillaciones, bajo el fuste de sus nuevos amos...!

¿Qué prueba ésto? ¿Que debemos creer en el cariño de los norteamericanos, padres y protectores de la enorme isla del nuevo continente, y que debemos someternos a su voluntad?

No, y mil veces...NO! Porque Panamá no necesita del Canal; pero si ese ha de ser nuestro inexorable destino histórico, que se recuerde que el Istmo de Panamá cuenta con el más valioso tesoro para su construcción y que ellos no lo construirán sin nuestro concurso.

No somos, sin embargo, de los que creemos que el Istmo de Panamá debe construir el Canal a toda costa, aún a riesgo de la desmembración de nuestra patria colombiana, si es verdad que el Istmo ha adquirido su propia personalidad a través de toda su historia y que tiene el derecho de exigir, como advertimos con claridad en nuestra Acta de Independencia en el año 1821, LA AUTONOMIA FEDERAL, para conservar nuestra INDEPENDENCIA INTERNA, no soy, repito, de los que creen que debemos separarnos de Colombia; ajenas al sueño del Libertador, las provincias latinoamericanas han ido dividiéndose, no consiguiendo otra cosa que su debilitamiento, cuando debemos volver nuestros ojos hacia la unión latinoamericana, uniendo en un solo país las

provincias que hablan una misma lengua en una misma cultura; no podemos pensar mezquinamente en que debemos separarnos de Colombia. Tal vez sea ésto lo que quieren los norteamericanos para dominarnos, sabiendo que junto a un país grande y fuerte podemos exigir mucho más de ellos, que como un pequeño país débil y aislado.

El Tratado Herrán Hay, irrespetando y violando las leyes de la República Colombiana, pretende fraccionar nuestra soberanía y ponerla bajo la protección norteamericana, y ésto constituye una cesión falaz, por medio de un falso arrendamiento, hecho para acopiar mucho oro, pero sólo para los norteamericanos.

No olvidemos que la Historia está frente a nosotros, y que somos responsables ante nuestras generaciones venideras de lo que decidamos hoy; recuérdese que la demasiada confianza en los norteamericanos, sólo nos traerá remordimientos tardíos. Pensemos que, antes que todas nuestras ilusiones, está un deber para la patria y para con nuestros hijos: el de conservar íntegro el patrimonio nacional, que nos legaron nuestros padres.

# El Movimiento de 1830

Alfredo Castillero Calvo

## 1830 en la historiografía tradicional.

En esta ocasión vamos a ocuparnos de uno de los hechos históricos que, como tantos otros, nuestra historiografía tradicional se ha empeñado en mostrar de manera recordada y manca, y por lo tanto errónea, pero que constituye el primero de una serie trágica de eslabones que mantuvieron en distensión agónica los resortes sociales de nuestra primera aventura republicana. Nos referimos al movimiento escisionista de 1830. De ahí data el origen histórico del encuentro de dos clases abocadas a una lucha, a veces cruenta, que se prolongará más de un siglo. De ahí datan también, las primeras fatigas de un pueblo sufrido y vejado por obtener la liberación de las oligarquías dominantes y la conquista de su redención económica, base de la verdadera libertad.

Demasiado pundonorosos, nuestros historiadores de antaño y hogaño han tratado de evitar a toda costa, contactos excesivamente ardientes con la casta Clío. Cualquier fricción o roce con las contradicciones de la realidad, cualquier encuentro con las tensiones de coexistencia social de nuestros antepasados, pareciera resultar demasiado violento para aquel puñado de anticuarios ocupados en procurar una porción de cielo a sus arcángeles muertos. Complacida y cómodamente, se han contentado en forjar una ilusión dorada del pasado panameño. Y el resultado ha sido siempre el mismo: una historia surtida de sofismas y de falsas generalizaciones. Consagrada así, nuestra historiografía tradicional, a la dilección macabra de incensar los héroes muertos, ha ocultado necesariamente en una espesa cortina de humo, la entraña viva de nuestro auténtico pasado, y no ha logrado reconocer por debajo de la epidermis de los hechos externos, la existencia de un mundo aturdido por constantes contradicciones sociales. Ha atribuido al problema

político que suscitó en el Istmo la disyuntiva planteada por la amenaza de disolución de la Gran Colombia, un rango principal. Y, en cambio, ha situado en un orden secundario —cuando no lo ha planteado siquiera—, las posibles contradicciones y antagonismos que entonces pudieron suscitar peligrosos conflictos entre las clases populares (los pequeños propietarios, los empleados públicos, los artesanos, los asalariados y los esclavos) que demandaban la satisfacción de sus derechos, y las minorías ricas (la naciente burguesía comercial), dispuestas a no renunciar lo conquistado, pero sobre todo, dispuestas a explotar su superioridad con una falta absoluta de escrúpulos.

En un suelto aparecido en la Gaceta Oficial de Bogotá, de 17 de noviembre de 1850, José de Obaldía acusaba a José Domingo Espinar, refiriéndose a los sucesos de 1830, de “autor de la única **revolución de castas** que estalló en la antigua Colombia”. Esta acusación y la respuesta que a ella dió Espinar en “**Resumen Histórico**” (1), son dos testimonios que conocen muy bien nuestros historiadores. Por lo demás, nuestra historiografía ya ha reconocido la ausencia en el escenario de 1830, de los “**círculos liberales**” (oligarquía liberal) y, en cambio, la innegable participación de las “**turbas del arrabal**” (2). Pareciera, sin embargo, que nuestros historiadores hubiesen arreglado sus libros como la cartomancia arregla sus cartas e invertido el curso real de la historia. No ignorando el papel que le cupo a las “**turbas del arrabal**” en la intentona del 30, han persistido en descubrir puntos de contacto entre aquel movimiento y los del 31, el 40 y el 61, que fueron obra, como podría demostrarse muy fácilmente, de clases sociales más poderosas desde el punto de vista económico: las mismas que en 1830, precisamente, ocuparon un rol totalmente secundario.

---

(1) Véase ESPINAR, José Domingo: *Resumen histórico que hace el general . . . de los acontecimientos ocurridos en Panamá en el año de 1830, apellidados ahora revolución de castas por el señor José de Obaldía*. Imprenta de José Angel Santos, Panamá, 1851.

(2) Véase ALFARO, Ricardo J.: *Vida del General Tomás Herrera*, Imprenta de Henrich y Compañía. Barcelona 1909. pág. 69.

Ciertamente, que la revisión de la historia de Panamá durante el siglo XIX, todavía en muchos aspectos tan desconocida, puede conducir a resultados que a muchos podrían parecer extraños. A medida que se descubren nuevas maneras de escribir la historia se comprueba con sorpresa, y aún asombro, que los resultados que arroja la investigación en los archivos, el análisis detenido de los documentos y el testimonio de infinitos autores, pueden revelar ciertos errores que la general aceptación ha consagrado como verdades incuestionables. Voltaire ha dicho: "lo que hay en la historia de más profundo pudiera ser lo que hay en ella de más seguro". Sumar al **cómo** descriptivo de nuestra historiografía oficial, el por qué —¿por qué 1830?— que arrojaría el análisis de los cimientos mismos de la estructura socio-económica de entonces, equivale nada menos que a trocar una perspectiva fragmentaria y manca de la realidad por otra, tanto más envolvente y reveladora de los hechos cuanto más vigorosa y dinámica por la visión integral y ancha que promete. Para tener una noción clara del sentido del movimiento de 1830 es por cierto indispensable intentar una aproximación a las coordenadas histórico-sociales del Istmo en el transcurso de 1821 á 1830. Detenerse, siquiera sea de paso, en los perfiles generales de ese elemento humano que en un mohán despectivo las "personas principales" de la época llamaban "masas del arrabal" —concretamente, su situación socio-económica en aquel lapso—; en el proceso psicológico que debió operarse en aquellos hombres al ver que la revolución no había traído los cambios esperados, etc., etc. Sólo así podría establecerse un balance exacto de la posición del movimiento del 30 en el complejo engranaje de la maquinaria histórica que ha mantenido a nuestro país en una lucha trágica cuyo objetivo final aún está por realizarse.

### **Origen y desarrollo de nuevas diferencias sociales.**

1821 marca el comienzo de un proceso de separación de dos épocas completamente distintas entre sí. Un rosado optimismo había caracterizado a los panameños en su lucha revolucionaria. Contra lo esperado la independencia no trajo, sin embargo, la felicidad prometida a la porción más numerosa del pueblo de Panamá. Los cambios, en efecto, no lo fueron tanto, ni podían serlo en el aspecto económico

y social. Roto el marco jurídico y social sobre el que se asentaba el mundo hispano-panameño, los elementos que contribuyeron a configurar la nueva sociedad, no tardaron en entrar en conflicto. La casta dominante se trocó en una camarilla plutocrática y no tardó en iniciar la explotación consciente de sus ventajas materiales. Sin vacilación alguna, la nueva clase puso sus plenos poderes políticos al servicio de sus intereses económicos y transformó el uso en derecho, reglamentado el derecho público según la medida de sus imperativos de dominación. No tardaría entonces la plebe en confirmar lo que hasta entonces sólo había presentido intuitiva y confusamente: el hecho de que en el festín del triunfo revolucionario se le había dejado puertas afuera. La lucha larga y dolorosa que caracterizaría la vida del Istmo en los años sucesivos resultaba inminente.

Aunque las masas populares, que en Panamá eran un compuesto sobre todo de negros y mestizos, no tuvieron en la revolución una presencia demasiado activa y directa, puede decirse que de esta lucha data la primera historia común de las dos clases que componen la nación. La lucha librada en común contra la dominación hispana, unió espiritual y transitoriamente a toda una población dividida por rígidos linderos sociales. Hubo, de momento, una como nueva e inédita simpatía por una humanidad menos acorralada en fronteras enemigas. El pueblo se vale del lenguaje del propietario y habla como éste, de la necesidad que tiene de liberar la tierra del yugo extranjero. Ha sido permeado por la ideología clasista del propietario, "alienado" por "su" lenguaje nacionalista. La ideología de las clases dominantes acaba por ser la ideología de las clases dominadas. Contagiado por la fraseología de las nacientes burguesías criollas, el pueblo habla de la Patria y de la Libertad como si la Patria y la Libertad tuvieran un mismo significado para cada uno. Es la fascinación misma de las masas por un contenido ideológico orquestado por uno de sus encarnizados enemigos, el gran propietario, quien le da vigencia y fuerza histórica al nuevo vocabulario. El pueblo bebe en el mismo vaso que su enemigo y del contenido que produce la euforia burguesa, pero desconoce que en el programa revolucionario no están representadas sus reivindicaciones.

En toda la extensión del país, la alta burguesía impuso desde el origen su predominio político. Y no podía suceder de otro modo, pues era fatal que quien impulsaba el comercio, base entonces de la vida del Istmo, tomase su dirección. Desde los inicios, una oligarquía reclutada entre los comerciantes más notables había asumido en casi todas partes el gobierno departamental. En toda la fuerza del término, dicho gobierno fue un gobierno de clase. Responsable ante el Gobierno de Santa Fé, había estado desempeñando con energía, clara visión y lealtad los intereses públicos que se le habían encomendado, ya que estos se confundían con los intereses que garantizaban. La obra que realizó demuestra altamente el grado de conciencia que tenía de sí misma, su firme solidaridad, su compacta unidad, y la clara noción de su destino colectivo. Desde las primeras gestiones gubernativas se anuncian ya los rasgos que han de distinguir tal gobierno hasta el final. Ya conocemos las actividades que hasta 1826 desplegó en el sentido de solicitar a las Cámaras bogotanas una regimentación económica que se adecuase más a sus necesidades y la apertura del camino interoceánico (3). Estas actividades se acentuaron hacia 1830. En pocas palabras, en el lapso que va de 1821 hasta la fecha, intentó por todos los medios de salvar al país de la ruina que lo amenazaba o, lo que es lo mismo decir, la ruina que amenazaba sus propios intereses.

Es probable que inicialmente, nuestra naciente burguesía comercial, así como se inspiró en un nuevo sentido de la economía, se hubiese inspirado en sentimientos de humanidad, pero es el hecho que una vez que tomó conciencia de sí misma, de su misión colectiva, se olvidó de los "otros". Se niega a reconocer la masa de hombres concretos que la rodean. Sabe de los "otros" lo que quiere saber de ellos y los coloca dentro de un cuadro de interpretaciones que le son necesariamente convenientes. E ignorándolos, se erige a sí misma en tutora de esos "otros", en la encargada

---

(3) Véase mi trabajo: *El Movimiento Anseatista de 1826. Primera tentativa autonomista de los istmeños después de la anexión a Colombia*. Revista TAREAS No. 4. Panamá, mayo-julio de 1961.

de realizar sus aspiraciones de bienestar y libertad. Bienestar y libertad que deben alcanzarse en un mundo de "orden" y "seguridad". Responsable de dar cumplimiento a este "orden" y a esta "seguridad", nuestro criollo sabrá aplicar, para tal fin, la consabida técnica de todas las clases dominantes: encubrir fines utilitarios con invocaciones a los valores espirituales, buscar la santificación del privilegio.

### **Carácter oligárquico de la estructura política.**

Una característica de la sociedad istmeña, sobre todo durante la primera mitad del siglo XIX —como sucede en casi toda Hispanoamérica—, es que no constituye una auténtica democracia, sino más bien una oligarquía. La democracia, tal como la entendían los padres de la patria era una democracia de privilegiados. Concebían ellos la vida intelectual y política como un patrimonio exclusivo de su clase. Esta pretensión los llevó a construir la pirámide gubernativa sobre la riqueza individual.

Después de la revolución de independencia, la presencia de las masas paupérrimas había planteado al criollismo americano, una necesidad apremiante: la de adoptar un instrumento de gobierno capaz de garantizar los derechos de la propiedad individual contra los posibles atentados de parte del pueblo. Para dar cumplimiento a esta empresa nuestros legisladores tenían a su disposición una formidable tradición. La Revolución Francesa, que como todos saben, había significado, no la emancipación de la clase trabajadora, sino el triunfo del comerciante, del industrial y del banquero, es decir, de la burguesía frente al absolutismo del Ancien Régime, consagró la república oligárquica como forma de organización política. Y a imitación de Francia, todos los países de la cultura occidental, para asegurar el orden, y el predominio burgués, consagraron a lo largo del siglo XIX, el sufragio censitario como base del sistema político. Benjamín Constant, nutrido de los supuestos ideológicos de la revolución francesa, aunque condicionado por otra coyuntura histórica —la Restauración— decía:

**"Los propietarios, por el ocio de que disponen, por su mejor educación, por su espíritu libre y por su**

vocación a las “luces”, son los naturalmente llamados a ser los representantes del pueblo. Por lo demás, sólo los propietarios deben ejercer los derechos políticos como quiera que, desde el punto de vista de la nación, son ellos sus mejores defensores —en lo interior y en lo externo— en razón de los intereses concretos que han de defender. La defensa de sus intereses implica la defensa de los intereses de la nación, pues estos últimos consisten en la suma de los intereses individuales de los miembros que la integran” (4).

Para Constant, existía una relación directa entre la riqueza y el poder, entre la estructura política y la estructura de la propiedad:

“Para que un gobierno sea pacífico —decía—, el poder y la propiedad deben estar de acuerdo. Habrá lucha si se les separa, y al final de esa lucha, o la propiedad será invadida, o el gobierno derrocado” (5).

También en los Estados Unidos de Norte América dominaban en la pasada centuria, una mentalidad y un sistema oligárquicos. Franklin había dicho, que era “impropio que puedan elegir legisladores quienes no poseen bienes raíces” (6) y Hamilton, el más conocido de los colaboradores de Washington, pensaba que no era justo considerar a quienes no tenían ninguna propiedad como si poseyeran voluntad propia.

---

(4) Citado por SOLER, Ricaurte: **Benjamín Constant: Ideología Política y Compromiso Social**. En *POLITICA*, Núm. 15. Caracas, Venezuela, abril-mayo, 1961. Subrayado nuestro. TAREAS reproduce en este número el artículo de Soler. Véase en las páginas 94 y 95 de esta entrega la noticia citada.

(5) *Ibid.*

(6) Citado por RANDALL Jr., John Herman: **La Formación del Pensamiento Moderno**. Editorial Nova. Buenos Aires, Argentina, 1952, pág. 353.

“el pueblo turbulento y voluble —escribía Hamilton—, pocas veces puede juzgar o resolver con acierto...” “No es verdad que la voz del pueblo sea la voz de Dios...” “Las sociedades se dividen en dos grupos: el de los pocos y el de los muchos. Los primeros son los ricos o bien nacidos; los otros forman la masa del pueblo. Dad, pues a la primera clase, a la de los pocos una participación distinta y permanente en el gobierno. Dominarán la inestabilidad de la otra clase, y como nada ganarán con un cambio, mantendrán siempre un buen gobierno” (7).

La concepción de la naturaleza cuya premisa mayor era la conveniencia de que las funciones del Estado se acordaran con la voluntad de los detentadores del poder económico, debe, sin embargo, retrotraerse a los ideólogos de la “gloriosa revolución” de 1688, en particular a John Locke. El ideal burgués, de que el Estado era una sociedad de propietarios; la opinión muy generalizada de la época, de que los propietarios son los gobernadores naturales de la sociedad; y la convicción de John Houghton, de que “la mayoría de los pobres son muy manirroto y holgazanes”, fueron los elementos con que John Locke formó la síntesis liberal del S.XVII (8).

Sería inevitable que sobre las mentes de los constituyentes latinoamericanos, pesaran las mismas ideas. Por cierto, el criollismo triunfante americano, al organizar “su” victoria, se olvidó de los trabajadores y los excluyó de toda intervención en el gobierno. A los cuerpos legislativos y demás instituciones políticas sólo podía llegar el contribuyente. Todas las repúblicas hermanas del Mundo Hispano Americano, al igual que Francia y Estados Unidos,

---

(7) Citado por HEIZ GONZALEZ, Julio: **El Constitucionalismo Chileno en el Siglo XIX. El Constitucionalismo a Medios del Siglo XIX.** Publicaciones de la Facultad de Derecho. U.N.A.M., México, D.F. 1957. Tomo I, pág. 488.

(8) Véase sobre el particular: LASKI, Harold J.: **El Liberalismo Europeo.** Fondo de Cultura Económica. Breviario Núm. 81. México, 1961. 3a. Edición en español, págs. 134 ss.

consagrarán a lo largo del siglo pasado la renta y la propiedad como base del poder político.

La Constitución colombiana del 21, así como la del 30, y las constituciones panameñas del 31 y el 40, para referirnos sólo a las primeras, traducen línea a línea las exigencias de un sistema de gobierno estructurado para resguardar los intereses de la clase alta. Los debates de los constituyentes del 21 —como los del 30, el 31 y el 40—, sólo tuvieron presente una organización política que permitiera asegurar el orden y el predominio de las clases afortunadas. Los padres de la Revolución distinguieron claramente entre la democracia pura y la república representativa. Respirando la atmósfera semicolonial de la primera mitad del siglo XIX, rechazarán en forma unánime la democracia pura. Ellos debían asegurar, antes que nada, que su clase gobernase. La república representativa, con exclusión de los que nada poseen, era la única fórmula posible dentro del clima mental de la época.

La Constitución del año 21 consagró el sufragio censitario limitando el ejercicio de la soberanía a los dueños de “una propiedad raíz que alcance el valor libre de 500 pesos, o gozar de un empleo de trescientos pesos anuales, o profesar alguna ciencia o tener un grado científico”.

Además para ser representante ante la Cámara, se necesitaba a lo menos ser usufructuario de una renta de 500 pesos y de “una propiedad que alcance el valor libre de 4.000 pesos en bienes raíces”, para ser elegido senador. En esta forma, la suma de individuos capaces de ejercitar los derechos políticos quedaba reducida a los que controlaban todos los aspectos de la vida pública.

A semejanza de la Constitución de Cúcuta; la del 30, que produjo el Congreso “Admirable”, y las constituciones panameñas del 31 (9) y del 40, exigían para gozar de los derechos ciudadanos una pequeña renta o propiedad raíz y no ejercer ocupación de sirviente o jornalero. De esta manera, como el mayor número de habitantes colom-

---

(9) Esta Constitución, o más bien Decreto de Organización fué promulgada como ley fundamental provisional del Estado istmeño hasta tanto la dieta territorial constituyente se reunie-

bianos pertenecía a esta última categoría, de hecho y derecho —diría el historiador colombiano Joaquín Tamayo (10)—, se les asimiló a la condición de esclavos.

El Congreso “Admirable” establecía que los senadores deberían ser propietarios de finca por valor de 8.000 pesos, libre de hipoteca, o tener renta de 1.500 pesos al año para ejercicio profesional o negocio establecido. En cuanto a los representantes, en menor escala las condiciones prescritas también partían de su capacidad económica. En Panamá, la Constitución del 40 exigía a los diputados bienes raíces por el valor libre de 1.000 pesos o tener una renta anual de 200 pesos “procedentes de bienes raíces, o en defecto de esto, una de trescientos pesos que sea el producto de algún empleo o del ejercicio de algún género de industria o profesión” (11). A los no nacidos en el Istmo se les exigía, para la diputación, “ser dueño de bienes raíces que alcancen al valor de dos mil pesos, o tener una

---

ra y expidiera la Constitución que debería regir en lo sucesivo. No tenemos noticia de si la Dieta territorial constituyente en el breve lapso de dos meses que duró la separación de 1831, logró expedir la Constitución prometida; pero lo más probable es que no lo hizo. Puede pues considerarse el Decreto de Organización de 1831, como la primera Constitución estructurada por panameños que hemos tenido. La obra de Víctor Florencio Goytía dedicada a **Las Constituciones de Panamá** (Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1954), no sólo no incluye el Decreto, sino que ni siquiera lo menciona. Lo mismo sucede con la obrita, casi desconocida, de Gustavo A. Amador: **Guía Histórica del Derecho Constitucional Panameño a contar desde el 20 de julio de 1810 hasta 1922** (Imprenta Católica, Panamá, 1922). Hasta donde sabemos, el Decreto jamás ha sido dado a la publicidad por historiador panameño alguno. Conocemos una copia manuscrita hecha por Enrique J. Arce, ahora en posesión del historiador Ernesto Castellero Reyes, quien nos la ha facilitado gentilmente para su consulta.

- (10) Véase TAMAYO, Joaquín: **Nuestro Siglo XIX. La Gran Colombia**. Editorial Cromos, Bogotá, 1941, pág. 380.
- (11) **Constitución del Estado Libre del Istmo. 1840**. En GOYTÍA, Víctor Florencio: **Las Constituciones de Panamá**. Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1954, pág. 75.

renta de cuatrocientos pesos que sea el producto de algún empleo, o del ejercicio de cualquier industria o profesión" (12).

En el estado de extrema pobreza en que se hallaban tanto Colombia como Panamá, en una época en la cual, según el Cónsul francés Le Moynes, "no había entonces cinco personas en Bogotá que vivieran exclusivamente de sus rentas, ni en la nación diez comerciantes con \$100.000 de capital" (13), no era entonces de extrañar, que los derechos políticos implicaran un privilegio con todas sus consecuencias. Si los ditirambos lanzados a la Patria y a la Libertad habían servido de algo en la lucha contra la oposición hispana, en la República, no serían sino promesas engañosas detrás de las cuales se intentó disimular siempre la explotación masiva de las fuerzas de trabajo del pueblo a manos de las burguesías comerciales. La revolución siguió siendo todavía para muchos una hermosa promesa.

Con toda razón, un poeta festivo podía decir del 9 de diciembre de 1824, fecha del triunfo de Ayacucho, que selló definitivamente la lucha de liberación de los pueblos americanos contra España:

"Ultimo día del despotismo  
Y primero de lo mismo".

Han quedado rezagados demasiados vestigios superstites del malhadado sistema colonial. Y el pueblo lo ha comprendido así.

### **Situación del esclavo y el liberto.**

Otro de los factores que contribuyó a abonar las diferencias sociales, fue el sistema de esclavitud heredado del coloniaje que, a pesar de las declaraciones constitucionales, continuó subsistiendo en la República. El 21 de julio de 1821 fue aprobado por el Congreso reunido en Cúcuta, un proyecto que establecía que todos los nacidos

---

(12) Ibid.

(13) Citado por TAMAYO, Joaquín: op., cit., pág. 380.

de mujer esclava de esta fecha en adelante fueran libres. Para los nacidos antes de 1821, la ley creaba las Juntas de Manumisión, encargadas de rescatar esclavos con los dineros que la ley destinaba al fondo que debía formarse con tal objeto (14). Pero la inspirada proclamación de **libertad de vientres** no ahorró sufrimiento a los esclavos. Ni las manumisiones pusieron fin a su existencia (15).

Mientras se mantuvo activa la Zona de Tránsito por el auge comercial de principios de siglo, los esclavos procuraron la mano de obra indispensable para el trasbordo de las mercancías de los fondeaderos y puertos a tierra firme y el acarreo de éstas a través del Istmo. Algunos eran empleados en las escasas explotaciones agrícolas que había; y otros se utilizaban en el servicio doméstico, en la misma

---

(14) Véase RESTREPO CANAL, Carlos: **La libertad de los Esclavos en Colombia. O, Leyes de Manumisión.** Imprenta Nacional, Bogotá, 1938, pág. XXVII.

(15) En realidad, sólo el tiempo hubiera acabado entre nosotros con la esclavitud. Por cierto, el artículo 2o. del decreto de 21 de julio de 1821 establecía que los niños hijos de esclavas seguirían sometidos al dominio del dueño de sus madres para "(indemnizarlos) de los gastos impedidos en su crianza", hasta cumplir los 18 años. De suerte que los negros nacidos en 1821 habrían de esperar hasta pasados 18 años, es decir, hasta 1839, para ser totalmente libres. (Ver **Recopilación de Leyes de la Nueva Granada.** Formada i Publicada en cumplimiento de la lei de 4 de mayo de 1843 i por comisión del Poder Ejecutivo por Lino de Pombo, miembro del Senado. Bogotá, febrero de 1845. Imprenta de Zoilo Salazar, por Valentín Martínez. Tratado I, Parte VI, Ley 7, pág. 104). Sobre el fondo de manumisión, la ley de 21 de julio de 1821 establecía que éste se comprendía: 1o.—De un tres por ciento con que se grava para tan piadoso objeto el quinto de los bienes de los que mueren dejando descendientes legítimos; 2o.—De un tres por ciento con que también se grava el tercio de los bienes de los que mueren dejando ascendientes legítimos; 3o.—Del tres por ciento del total de los bienes de aquellos que mueren dejando herederos colaterales; 4o.—En fin, del diez por ciento que pagará el total de los bienes de los que mueren dejando herederos estraños.

casa de sus amos. La mano de obra esclava constituía, por lo tanto, al menos en la Zona de Tránsito, un renglón importante de nuestra riqueza, ni más ni menos que la base de las comodidades en el orden privado (16).

La situación del esclavo comenzó a variar, sin embargo, a causa de la brusca flexión que se produjo en la vida económica del Istmo como consecuencia de la paralización comercial. En efecto, con el decaimiento de la actividad comercial, y la consiguiente estagnación de la vida económica que sobrevino apenas se consumó la Revolución, el rendimiento de la mano servil dejó de considerarse productivo. A partir de entonces, resultó más ventajoso vender a los esclavos cartas de franquicias que eximían a éstos del trabajo forzoso. Debió suceder en Panamá como en otras partes de Hispanoamérica, que al esclavo no le estaba prohibido constituir, merced a trabajos suplementarios —que debieron no ser muy escasos en tiempos del auge mercantil—, un pequeño peculio personal, del que podía disponer para redimirse, si su dueño consentía en ello. Así, es probable que no pocos esclavos estuviesen en condición de pagar de 100 á 350 pesos, que era lo que aproximadamente se exigía por el pago de su liberación (17). Libertar a un hombre ó una mujer en cambio de esta suma debía resultar sin duda más provechoso que seguir manteniendo a una servidumbre que ya empezaba a considerarse inútil.

De la consulta de diversos Instrumentos que se conservan en la Notaría 1ª de Circuito de los Archivos de la

- 
- (16) Con relación a los usos domésticos que se les daba a los esclavos puede consultarse: LADY MALLET: *Sketches of Spanish-Colonial Life in Panama*. New York Sturgis and Walton Company, 1915. Esta obrita ha sido traducida al español por Agustín Ferrari y reproducida en Panamá en dos ocasiones: la primera, en el "Boletín de la Academia de la Historia", Año II, Núm. 6, enero-abril de 1934, Imprenta Nacional, Panamá; la segunda, en "Lotería", Segunda época, marzo 1961, Núm. 64, págs. 48 ss.
- (17) Sobre el particular pueden consultarse diversos Instrumentos en la Notaría 1a. de Circuito de Panamá en los Archivos Nacionales.

Nación, se desprende que algunos amos accedían a declarar “libre de captura e servidumbre” a algunos de sus esclavos (18). Pero aunque esos gestos revelan mucho de noble ideal, es fácil reconocer que en ellos intervenían también sutiles motivaciones económicas. No es muy seguro, aunque sí bastante verosímil, que la carga que debía representar un número excesivo de esclavos indujese a muchos amos que veían acrecentarse el peligro de la ruina por la postración económica, a suprimir o atenuar por diversos medios la servidumbre y reservarse sólo aquella que resultaba absolutamente indispensable. Formas y pretextos para liberar esclavos no faltarán. Empero, la clase servil no fué eliminada y en Panamá siguieron existiendo esclavos, durante muchos años. Siguió siendo corriente que al esclavo se le considerase como objeto patrimonial del que podía disponerse como mero objeto de cambio; y que el negro continuase arrastrando su mísera existencia de siervo, de simple cosa poseída. En 1825 —dice un documento de entonces— María Carolina Velarde, “vecina de Panamá”, vende a Manuel Lorenzo Vidaurre por la suma de 362 pesos 4 reales, una negra natural de Angola, de nombre Candelaria Marín (19). Esta práctica pervivirá por muchos años.

En otras partes del Istmo, donde el auge ni la paralización vertiginosa de la actividad comercial pre-novembrina surtieron grandes efectos, la condición del esclavo no varió para nada de la existente antes de la revolución. En 1823, en las festividades ejecutadas en Santiago de Veraguas en celebración del cumpleaños del Libertador, se abrió una “subscripción entre los vecinos filantrópicos de la ciudad a fin de que se reuniera la cantidad suficiente para dar libertad a un esclavo de la ciudad: subscripción que con pron-

---

(18) Véase, por ejemplo: Notaría 1a. de Circuito de Panamá, Protocolo No. 1, Año 1826, Instrumento Núm. 29, folio 87, Archivos Nacionales, Panamá.

(19) Cf. Notaría 1a. de Circuito, Panamá, Protocolo Núm. 2, Año 1825, Instrumento Núm. 43, Archivos Nacionales, Panamá.

titud quedó allanada" (20). He aquí una crónica de la época que describe la manera cómo procedió a sortearse la liberación entre los 123 esclavos entonces residentes en Santiago:

"El sorteo se verificó delante del retrato de S.E.: para esto se colocaron 123 cédulas con los nombres de los esclavos en papelitos enroyados en un cilindro de cristal, y en otro, igual número de cédulas en blanco, a excepción de una en que se inscribió LIBRE POR BOLIVAR. Las cédulas fueron sacadas de los cilindros en el orden respectivo por un niño vestido de indígena, con flecha en una mano, y aljaba en las espaldas, y presentadas al Escribano, una por una, se pronunciaron por este los nombres de dichas cédulas en voz alta y a continuación pronunció la voz de blanco hasta que salió la que decía LIBRE POR BOLIVAR después del nombre de Juliana Camaño, esclava de la Ciudadana Magdalena Bal" (21).

Es obvio que esta manera de liberar la mano de obra servil, que más parecía juego de azar y entretenimiento de ricos ociosos que gesto de verdadera filantropía y humanitarismo, no constituía la fórmula más feliz y efectiva para aminorar la población esclava que por entonces debía haber en Veraguas (22).

---

(20) Cumple-años del Libertador Presidente de Colombia SIMON BOLIVAR, O Fiestas celebradas con este motivo en la Patriótica Ciudad de Santiago, Capital de la Provincia de Veraguas. Promovidas por su Gobernador el benemérito Coronel Miguel Antonio Figueredo y auxiliadas por el entusiasmo de sus habitantes. Panamá. Por Diego Santiago González. Año de 1823, pág. 6.

(21) Ibid.

(22) En Veraguas, sin embargo, donde la esclavitud jamás representó una fuerza de trabajo de importancia, la cantidad de negros debía ser muy escasa. Como las fincas y las haciendas no eran fuentes de explotación para exportar, no se requería una gran multitud de mano de obra servil. A lo sumo,

los esclavos se utilizarían en las faenas del campo a manera de ayudantes, bajo la mirada alerta de los amos, más bien que como instrumentos industriales. En las ciudades, como por ejemplo Santiago, se les empleaba sobre todo en el servicio doméstico.

Es pues un error considerar, como hace Hernán Porras (*Papel histórico de los grupos humanos de Panamá. En Panamá, 50 años de República. Edición de la Junta Nacional del Cincuentenario. Imprenta Nacional, Panamá, 1953*), que el decreto de liberación de esclavos de 10 de junio de 1851, produjo en el Istmo un "trauma" de importantes consecuencias "principalmente (en) la región agrícola que dependía de (la esclavitud) para su mano de obra"; "fortaleció, relativamente, a la Zona de Tránsito y promovió un aumento de la migración a la Capital" (pág. 80). La región agrícola dependiente de mano de obra esclava a que se refiere Porras corresponde a la Sabana Tropical, según su propia nomenclatura, que envuelve la vertiente pacífica del Istmo, desde el centro de la Provincia de Panamá, hasta la costa de Chiriquí, con excepción de la Península de Azuero, "por no depender (ésta) de mano de obra africana" (págs. 66, 76 y 81).

Nada sería más esencial para medir las posibles consecuencias que pudo tener en el Istmo la supresión de la esclavitud en 1851, que el conocimiento de cifras exactas sobre la población esclava. Los escasos datos de que disponemos sólo permiten, por desgracia, una visión de conjunto. No obstante, si nos basamos en las indicaciones, algunas de ellas sumamente precisas, que se han conservado sobre la población servil existente en Veraguas en 1843 y 1851, podríamos conjeturar con cierta aproximación la escasa población de mano de obra africana que debía haber en el Interior hacia la fecha del decreto de liberación.

Según Ernesto Castellero R. (*Sucesos y Cosas de Antaño. Lo que Usted no sabe. En la revista "Epocas", Panamá, septiembre de 1951, Núm. 140, pág. 6*), en 1843 había en el Istmo 1186 esclavos, de los cuales, 1103 estaban localizados en la provincia de Panamá —y según prece, en su inmensa mayoría concentrados en la Zona de Tránsito—, y los restantes 183 en la de Veraguas (debe tenerse en cuenta que para esa fecha Veraguas se extendía hasta lo que actualmente comprenden los territorios de Chiriquí y Bocas del Toro). Y, según los censos de población de 1851, en la misma provincia de Vera-

guas, había sólo 60 esclavos —23 hombres y 37 mujeres—. En sólo Santiago, según este último censo, había 31 negros esclavos —19 mujeres y 12 hombres—, esto es, más de la mitad de la población esclava de la provincia. (Cf. **Ordenanzas espedidas por la Cámara Provincial de Veraguas en sus sesiones de 1851**. Bogotá, Imprenta del Neo-Granadino, 1852, cuadro final). Debe recordarse, sin embargo, que hacia 1851 Veraguas se hallaba reducida a los límites que hoy posee. En 1849 le había sido segregado el Cantón de Alanje para formar de él la provincia de Chiriquí, a la que, a partir de 1851, el Congreso le incorporó el territorio de Bocas del Toro. Para esa fecha, la población de Veraguas ascendía a 33.864 habitantes, ésto es, que por cada mil habitantes, sólo había 13 esclavos, es decir, que sólo el 0.13% de la población era esclava. Debe tenerse en cuenta, además, que la ley del **vientre libre** hacía varios lustros que se había hecho efectiva y quienes seguían siendo esclavos eran aquellos que no habían sido afectados por ella, por haber nacido antes de 1821, esto es, hombres que en su mayoría, sino lindaban en la cuarentena, andaban muy cerca de ella o eran aún más viejos; en fin, una mano de obra con capacidad de trabajo ya muy reducida.

Por último, es interesante señalar que en 1851, en otras secciones del Istmo como por ejemplo la recién creada provincia de Azuero, no fué preciso “practicar ninguna de las diligencias de que hablan los artículos 2o., 3o., 4o., i 5o., de la lei de 21 de mayo (sobre manumisiones), lo que prueba que los pocos esclavos que existían en años anteriores fueron manumitidos o libertados” (Cf. **Informe del Gobernador de Azuero** (Antonio Baraya), i **Ordenanzas de la Cámara Provincial en 1852**, Panamá, Imprenta de Bartolomé Calvo, 1852, pág. 25, subrayado nuestro); de modo que en 1851 en Azuero, que comprendía los territorios que hoy ocupan las provincias de Herrera, Los Santos y parte de Veraguas, no había un solo esclavo. Es sin duda un tanto que se anota Porras. Aunque su interesante trabajo sobre nuestros Grupos Humanos revela a ratos cierta escasez de fuentes documentales indispensables; a ratos también, tiene felices intuiciones. El señalar a la provincia de Azuero como no dependiente de la mano de obra africana para su economía, es uno de esos casos. Su error fué constreñir esa intuición a la sólo península azuereña.

Por cierto, como es pues fácil apreciar, la afirmación de Porras, según la cual la liberación de esclavos logró fortale-

cer la Zona de Tránsito y promover un aumento de la migración a la Capital implica demasiadas hipótesis, tanto en lo que se refiere a la fuerza económica que podía representar a mediados de siglo la mano de obra africana de nuestra "Sabana Tropical", como a la proporción numérica de la población servil.

Para medir el grado de desproporción demográfica que había en el Istmo a mediados del siglo, entre la población esclava del Interior, y la población del resto del país, bastaría señalar que, según los censos de 1851, ésta ascendía a 128.897 habitantes (Cf. SUSTO, Juan Antonio: *Censos Panameños en el Siglo XIX*, Publicaciones de la Revista "Lotería". Núm. 15, Panamá, Imprenta La Academia, 1960, pág. 21); en 1852, esto es, el año en que procedió a darse cumplimiento a la ley abolicionista, la población del Istmo ascendió a 138.108 habitantes (Cf. "Gaceta Oficial", Bogotá, sábado 17 de julio de 1852, Núm. 1.405; Véase, además CAMACHO ROLDAN, Salvador: *Memorias*, Librería Colombiana, Camacho Roldán & Tamayo, Bogotá, 1923, pág. 248 s). Temer entonces que a partir del decreto de liberación, al abandonar la heredad y emigrar a la Capital los esclavos de nuestra Sabana Tropical, se hubiese producido un desbalance demográfico de grandes proporciones o siquiera "fortalecido la Zona de Tránsito", carece totalmente de sentido. Ni la Capital, cuya población ascendía a no menos de 5 mil habitantes (Cf. MINOT, Georges: *History of Panama*, Kingston, Jamaica, 1892, pág. 73.), podía "fortalecerse" con tan exigua inyección demográfica. Ni, pongamos por caso, Veraguas, con sus 34 mil habitantes corría el peligro de perder su equilibrio demográfico al ausentarse sus 60 esclavos.

Tampoco es correcto pensar que ciertas regiones de nuestra Sabana Tropical, pongamos por caso Chiriquí y Veraguas, dependiesen de la mano de obra esclava para su producción agrícola; y que al decretarse la extinción de la esclavitud su vida económica se viese afectada gravemente. Más arriba dijimos que los esclavos no constituían en nuestro Interior una auténtica fuente de riqueza, porque se les ocupaba sobre todo en el servicio doméstico. Y aunque se les hubiese empleado en las labores agrícolas, por su escaso número, no podían constituir, en ningún caso, una fuerza de trabajo de gran importancia. Por esa misma razón, el hecho de que asumieran la libertad no podía tener grandes repercusiones en el mundo económico, social y político.

La supervivencia de la esclavitud, estaba en evidente contradicción con las instituciones del nuevo orden republicano, fundado en la libertad y la igualdad del ciudadano. Y esto no podía escapar a la masa popular a la que ninguno de los mitos políticos y sociales de la hora independentista conmovió y fascinó tanto como aquel tan decantado de la nivelación igualitaria. La idea de una libertad presentida y la esperanza de un cambio de condición hacía latir con frecuencia los corazones más humildes. El capitán escocés Basil Hall, que estuvo en el Istmo poco tiempo después de proclamada nuestra independencia, comentaba con estupor el entusiasmo de nuestros esclavos negros al cantar "la canción patriótica del día" cuyo "estribillo era ¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad!" (23). Sin duda, el pensamiento, pero sobre todo la expectativa —que los negros podían basar en tantas promesas— de una abolición más o menos próxima, debía contribuir a hacer más duro el yugo y más insoportable la vida del esclavo.

Los negros urbanos que estaban en condición de pagar por su liberación, al adquirirla, debían abandonar la heredad, perdiendo así una fuente segura de subsistencia. Aunque no poseemos datos estadísticos, estamos en condición de afirmar que los libertos no formaban un grupo muy numeroso. Pocos o muchos, constituían, sin embargo, un potencial humano de trabajo al que había que encontrar un cauce productivo. Pero como las fuentes de rendimiento se hallaban agotadas por la paralización comercial, aquel nuevo tipo de mano de obra no encontró a la Capital preparada para recibir ni para absorber su capacidad de trabajo (24). Era inevitable que los que continuaban toda-

---

(23) Cf. HALL, Basil: *El General de San Martín en el Perú*, B. Aires, Argentina, 1920. En "Lotería", Panamá, 1945, Núm. 44. Hall se refería sin duda al Himno Nacional Argentino, una de cuyas estrofas dice así: Oíd mortales el grito sagrado: Libertad, Libertad, Libertad, (Cf. LOPEZ MONTENEGRO, S.: Prólogo a MARX, Carlos: *Simón Bolívar*. Ediciones de Hoy, Buenos Aires, Argentina, 1959, pág. 14).

(24) He aquí las reflexiones de un contemporáneo sobre la situación del liberto en la Capital poco después de la declaración de independencia: "...mientras a las masas (recién salidas o no

vía como esclavos obturaran el incremento de la mano de obra libre, de tipo proletario, y acapararan gran parte de las pocas actividades que los libertos podían desempeñar.

El programa revolucionario se había inspirado en el ideario liberal. Y la República insertó en su Estatuto la libertad del trabajo, consagró la libertad y el derecho de

---

de la esclavitud) se las deja como hasta hoy crecer en la incultura i en la inmoralidad; tan lejos de obtener el fin propuesto, el de formar una República democrática, no debe esperarse fundadamente el ensanche de la ciudadanía, sin temerse un retroceso que arrastre al pueblo a la barbarie. I no se diga que el sucesivo tránsito de jente civilizada i culta nos producirá el bien de desarrollar los instintos sociales de nuestro pueblo, pues ya lo vemos, en dos años de roce, sacudir todo yugo legal i religioso i moral; ya le vemos reclamar el derecho de igualdad física tan desmedida que casi no hai dique que oponer al torrente de desmoralización que nos amenaza. Tampoco es cierto que vayamos adquiriendo indistintamente el hábito del trabajo. Trabaja por ejemplo el peón en un carguío que le deja 4 pesos diarios, i cuando le falta esta ocupación no tomará otra que solo le produzca ocho reales al día.

“Se perderá muy breve entre nosotros el conocimiento i práctica de las artes i oficios: los nativos serán reemplazados en los talleres por extranjeros más morales e inteligentes, i apenas quedará a nuestra jente del pueblo el miserable recurso que de torcer cigarros, i eso miéntras se traigan máquinas para hacerlos mejores i a mas bajo precio. I cuando hayamos descendido aceleradamente por esta escala social, i veámos detenido el pueblo entre las breñas, culparemos entonces las leyes? no atribuiremos necesariamente este mal a los que tan estúpidamente nos gobernasen? i no nos culparemos nosotros mismos que, queriendo perpetuar las cadenas i esposas en el pueblo i mantenerlo bajo nuestra añeja coyūnda i dependencia, lo hemos mantenido en las calles i plazas en vez de frecuentar las escuelas i talleres, los hemos acostumbrado a perpetuar en sus hábitos, los defectos i aun los vicios de sus antepasados?” (Cf. ESPINAR, José Domingo: op. cit., págs. 5-6. Subrayado nuestro).

producir (25). Pero la ley que había dado a todos el derecho de producir la riqueza por el trabajo, no hizo rico a los trabajadores, ni atenuó para nada la miseria. Y sobre el negro siguió pesando un destino cruel.

Desalojado de los oficios por el trabajo servil, no había que extrañar pues que aquel agregado humano quedase sumido en una extrema indigencia. La miseria, que debió extenderse entonces por todo el pueblo, no fué, sin embargo, nada nuevo. Pero sin duda que el hecho de haberse quedado tantos trabajadores sin su "diario" sustento, agravaría mucho la situación. Nada debe extrañar pues, que poco tiempo después, en la Capital, donde la población esclava era mucho mayor y donde la carga del negro era más insufrible, harto de soportar tanta explotación y ultraje, el pueblo del arrabal se aprestase a la lucha, proclamando su voluntad, no sólo de que se le hiciera justicia en su condición de humanidad, sino incluso, de asumir un papel activo en el gobierno de la nación.

Pronto veremos qué rumbo tomó nuestra historia social, cuando una parte de nuestra población desposeída y vejada, quiso dar curso a ese programa.

### **Los Tres Rangos Sociales.**

Es muy probable que en 1821 las masas explotadas no distinguiesen con toda precisión que además de la Metrópoli como fuerza enemiga, existían las clases explotadoras nacionales. El fervor revolucionario debió sin duda disfrazar, en aquel trance, la explotación de que eran víctimas las masas por parte de nuestras nacientes burguesías comerciales. No obstante, si el nacionalismo adormeció la conciencia de clase que debía haber entre aquellas masas cuyos antepasados sociales se habían revelado en los siglos 16, 17 y 18 contra sus explotadores, esto fué sólo momentáneo. El anti-españolismo y el fervor patriótico no podían disipar por sí solos la conciencia de que existían pro-

---

(25) Cf. Constitución de la República de Colombia (1821). En POMBO, Manuel Antonio y GUERRA, José Joaquín: *Constituciones de Colombia*. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogotá, 1951. pág. 99.

pietarios y desposeídos; ricos y pobres. Por eso, cuando con el correr de los años comprendió la masa que la revolución había sido realizada por y para quienes la explotaban, las tradiciones liberacionistas del pasado no tardaron en convertirse en una fuerza ideológica que hallaría su mejor vía de escape en el deseo de dar cumplimiento a lo que ella debía considerar la verdadera Revolución.

Entre 1821 y 1830, la población negra y mestiza no sólo se vió privada de muchos derechos políticos; fué víctima, además, de toda clase de discriminaciones. La población blanca era inevitablemente racista, sin duda, mucho más que ahora. Rígidos prejuicios de clase y raza, la etiqueta y el formulismo puntilloso de una sociedad herméticamente cerrada, cuya proyección más ostensible la constituía la afrentosa muralla pétreo extendida entre el arrabal de Santa Ana e intramuros, habían dado el tono y el color del paisaje social panameño durante la época colonial. Durante el coloniaje, en efecto, comentaba en "**Resumen Histórico**" José Domingo Espinar, la población istmeña estaba dividida en tres rangos sociales:

- 1º—el de las familias de los conquistadores, de sus descendientes, de los españoles europeos que venían en clase de empleados de hacienda, de los militares destinados a la guarnición i de los comerciantes i ricos propietarios;
- 2º—el de las familias del estado-llano que más se acercaban a la raza europea i que obtenían destinos subalternos de hacienda, cargos concejiles, i otros, de los artesanos europeos i otros industriales;
- 3º—el de los artesanos criollos, el de los europeos sirvientes domésticos, de los libertos, i demás menestrales de la clase poco cruzada en que predominaba la raza africana. Los esclavos —concluye Espinar— no formaban parte de la asociación istmeña" (26).

Fué inútil que la guerra de la independencia procurase mezclar de derecho "los tres rangos" de que hablaba Espinar. Por cierto, aunque aquí no pudo formarse ni estratí-

---

(26) ESPINAR, José Domingo: op. cit. pág. 5.

ficarse una clase aristocrática tan recelosa como la que en otros países fija y mantiene inexorables fronteras sociales, resultó muy difícil que la población blanca adinerada pudiese, al menos en los primeros años, superar una larga serie de prejuicios inveterados. Por cierto también, que pocos países como el nuestro han experimentado un tan precoz y tumultuoso proceso de fusión. Pero si con el transcurso de los años la conquista de los ideales republicanos allanaría aquella separación rencorosa basada en la casta, el color y el prejuicio social, de hecho, esto permanecerá sólo como un ideal durante muchos años.

Las propias masas trabajadores blancas debían estar envenenadas en su espíritu por el racismo alimentado por peninsulares y "criollos" en tres siglos de esclavitud. Durante la Colonia, los esclavos ejercían los "trabajos baxos e viles". Y debió suceder en Panamá, como en el resto de Hispanoamérica, que los blancos se resistían aún al precio de la miseria más abyecta, a trabajar junto con los negros. Debió ser muy grande la hostilidad contra los negros para que en vísperas del 28 de noviembre hubiesen creído descubrir en la insurrección la única vía de escape (27). No obstante, cuando el blanco revolucionario se arroja a la lucha, lo secunda, porque cree que poniéndole fin a la dominación española, su situación económica, social y política cambiaría. La experiencia republicana de los años siguientes le daría a los negros, sin embargo, muchas sorpresas. Pero esta experiencia sería su mejor Maestra.

Sería inevitable que en los primeros tiempos algunos puestos elevados, sobre todo en el ejército, estuviesen abiertos a las clases plebeyas de negros y mestizos y que, de esta manera consiguieran aunque por la puerta trasera, el acceso a altos cargos estatales. El hecho de que jefes inteligentes y fieles a la causa revolucionaria como José Domingo Espinar fueran negroides (28), que estos mismos

---

(27) Véase MOLLJEN, Gaspar: *Viaje por la República de Colombia en 1823*. Publicaciones del Ministerio de Educación de Colombia. Imprenta Nacional, Colombia, 1944, página 315.

(28) Aunque no sería del caso confeccionar aquí una lista de los negros panameños que participaron en la guerra de independencia y alcanzaron altos cargos militares, no estaría demás,

hombres se encontrasen preparando y dirigiendo la República, contribuyó sin duda, a alentar las esperanzas para la incorporación masiva del negro.

Nuestro patriciado blanco no estaba muy dispuesto a compartir con los plebeyos negros y mestizos los honores exteriores y formales del gobierno del Estado. E hizo cuanto estuvo a su alcance para mantener cerrados los conductos que podían llevar al poder a todos aquellos que no pertenecían a las pocas familias que lo ejercían, a la vista de todos, exclusivamente en provecho propio. La plebe no estaba dispuesta, sin embargo, a abandonar sus pretensiones de participar en la actividad gubernativa. El régimen de gobierno democrático que pretendía instaurar la nueva situación política, había abierto nominalmente la esfera del poder para todos los habitantes del país. Cualquiera de los ciudadanos podía, al menos en teoría, desempeñar el más importante cargo público. Esta rígida opción abierta a todas las capacidades —que, como sabemos no se cumplía tan lisa y llanamente— inauguraba, en principio, un sistema de competencia individual cuyos resultados podían proclamarse ventajosos para la clase popular. La férrea y justa decisión de la plebe de conservar sus conquistas y de realizar nuevos progresos en el campo político no tardó entonces en despertar recelos entre nuestros pa-

---

sin embargo, señalar siquiera dos ejemplos —probablemente los más notables—, que dan la tónica de la situación que venimos describiendo. Nos referimos al caso del negro portobeleño Fernando Ayarza y de un tal Benancio al que se refiere en su obra *Lady Mallet*, antiguo esclavo de la casa de Ramón Vallarino Jiménez, hermano de José Vallarino Jiménez, ambos próceres de la independencia. Ayarza y el antiguo esclavo de la casa de los Vallarinos alcanzaron el grado de General. Y Cuéntase que un día Benancio —ya convertido en General—, se encontró en la calle con su antiguo amo, y porque éste “no le saludó con el debido respeto, utilizó su influencia y consiguió que propiedades de aquél fueran confiscadas”. Véase *Lady MALLET*, op. cit.: en *Boletín de la Academia Panameña de la Historia*. Año II Núm. 6, Enero-Abril, Panamá, Imprenta Nacional, 1934, pág. 28; en “*Lotería*”. Segunda Epoca. Vol. VI, No. 64. Marzo, 1961, pág. 80.

tricios blancos. Y demasiado a menudo, este recelo se reveló por actos de bajo despecho.

De diversos testimonios puede inferirse con bastante claridad que algunos funcionarios patricios al referirse a sus colegas plebeyos lo hacían con altanería de casta o, como diría Rodrigo Miró (29) al hablar de Mariano Arosemena, interponiendo una distancia; y de las damas patriicias se refiere que trataban con especial desprecio a los oficiales negros de la guarnición que se hallaba acantonada en Panamá.

“Panamá —dice Gaspar Mollien (30)— consta de dos ciudades: la alta y la baja; esta última se llama El Varal (31); es la más poblada; por sus calles no se ve transitar sino gente de color: ésta, aunque está admitida en sociedad y a pesar de que se afecte tener consideración y deferencia para con ella, sin embargo, en un baile que hubo a poco de llegar yo, **las señoras blancas se negaron a bailar con los oficiales negros de la guarnición...**”

Las primeras explosiones del resentimiento popular, que fermentaba hacía mucho tiempo, no podían pues hacerse esperar más.

A principio de 1828, fué presentado ante José Antonio Zerdá, Alcalde Municipal del Cantón en Panamá, el denuncia que en la noche del domingo 6 de enero de ese año, en casa de Hermenegilda Cajar, de Salsipuedes, el Teniente Manuel Fuentes, del Batallón Girardot, dirigiéndose a varios esclavos que le acompañaban prorrumpió con las siguientes palabras:

**“¡Ustedes serán libres porque a la fuerza haremos jurar la Constitución Boliviana, quiéranlo o no los blancos de Panamá!”**

---

(29) Véase MIRO, Rodrigo: *Dos Palabras*, en AROSEMENA, Mariano: *Independencia del Istmo*, pág. XV.

(30). MOLLIEN, Gaspar: op. cit., pág. 317.

(31) Arrabal, quiere decir.

Y luego, al terminar una conversación que sostuvo con uno de los esclavos, a quien se le conocía por el apodo de Tábano:

**“¡Viva la Constitución Boliviana y muera quien no la quiera!” (32).**

Estos eran ya los primeros truenos en la larga lucha, sostenida durante más de un siglo de violenta exasperación. Al despecho de las élites blancas, detentadoras del poder, respondían las masas con un odio racial sin duda más ardiente. Se había dado la señal de un conflicto que, a través de peripecias sangrientas, debía prolongarse, con algunos intervalos, hasta el presente.

En la violenta manifestación de hostilidad de Manuel Fuentes y los esclavos hacia los blancos, de 1828, es preciso reconocer, sin embargo, no sólo un indicio irrecusable del hastío de las masas de tanto disfraz y de la violación de tanta palabra comprometida. Es también manifestación del nacimiento de una conciencia popular, en trance de lucha; del anhelo de las masas de introducir siquiera ajustes parciales a una situación que resultaba a todas luces demasiado inhumana e injusta. Sobre este hecho de trascendental importancia nos ocuparemos de inmediato. Por de pronto importa hacer un recuento de lo que hasta aquí se ha expuesto.

Siguiendo el orden de la exposición, las causas principales que coadyuvaron al levantamiento en armas del pueblo contra la oligarquía altanera y explotadora que lo dominaba, en 1830, son pues, resumiendo:

- I.—Carácter oligárquico de la estructura política, que excluía al pueblo insolvente, de la participación en el poder público.
- II.—Estado de miseria de la mayoría de la población, a la que el trance emancipista había conmovido con el grito

---

(32) Cf. CONTE BERMUDEZ, Héctor: “La Seguridad Pública y la Constitución Boliviana en las calles de Panamá”. En “Boletín de la Sociedad Bolivariana de Panamá”. Año I, Nos. 4 y 5. Octubre 1932, página 235.

de la nivelación igualitaria, pero que no tardó en descubrir que el movimiento revolucionario había sido de y para las élites.

- III.—Continuación de prácticas supervivientes del sistema colonial, tales como la esclavitud.
- IV.—Situación de descontento de las masas asalariadas, semi-asalariadas y de las masas de libertos a las que la revolución no dió trabajo en que ocuparse.
- V.—Discriminación racial practicada por las oligarquías comerciantes contra la población negra y mestiza de la capital.
- VI.—Formación de una conciencia de clase: una conciencia espontánea particularmente entre los negros recientemente liberados de la esclavitud que tenían aun frescas las cicatrices en su piel, y una conciencia sin duda más depurada en cierta categoría de obreros urbanos y de empleados públicos.

Faltaba sin embargo una cosa para que la clase indigente estuviese en condición de formular de manera efectiva sus tareas históricas: La existencia de una fuerte ideología que reflejara las exigencias de la realidad material de las masas populares, de un conjunto de concepciones que expresaran los intereses cardinales de la clase.

Hasta entonces, las ideas del pueblo se habían caracterizado por su falta de claridad. Y éstas se expresaban, principalmente, por simples negaciones. El odio a la casta adinerada, al régimen de explotación y privilegios, y a las instituciones del nuevo orden republicano que, no obstante haber nacido bajo los signos amables de la libertad y la igualdad, negaban al pobre el derecho a la representación política y conservaban la servidumbre personal, por un lado; y por otro, el mito igualitario, las tradiciones liberacionistas de sus antepasados sociales, los cimarrones, y la confusa e incondicional fé en algunos de los postulados políticos del Libertador —o más bien, en la figura del Libertador—, no bastaban por cierto para expresar sus imperativos de lucha. Ninguna de estas “ideologías”, era suficiente para formular con eficacia las múltiples exigencias materiales de la clase. Urgía conquistar a todo trance, una expresión más depurada y completa que pu-

diera garantizar la liberación absoluta de los esclavos; el pleno derecho a la igualdad ciudadana, anulando el poder económico como base para el acceso al poder político; en otras palabras, un arma ideológica que estuviera capacitada para acelerar el proceso por el cual las masas **irredentas** alcanzarían su liberación como clase social autónoma, auténtico objetivo de la lucha.

### **La plebe y la Constitución Boliviana.**

En 1826 nace la Constitución boliviana. En septiembre de ese año, nuestras élites repudian el Estatuto. En octubre son sometidos por la fuerza (33). La presencia de las masas no se revela en los documentos que poseemos de aquellos acontecimientos. Pero no nos cabe duda de que éstas hubiesen batido palmas por la decisión de las milicias de imponer en aquel trance “la Dictadura y la Boliviana”. La facilidad con que el teniente Manuel Fuentes logró inducir a varios exponentes de la clase popular a “tomar partido para que juren la **Constitución boliviana**, alucinándolos con la libertad de que disfrutarían en el momento en que se realizara ese propósito, e interesándolos con la idea de **matar a los blancos de esta plaza, que son los que en su concepto hacen mayor oposición a este Código**, lo que arguye respecto a lo que ha dicho de los miembros del **Gran Círculo** y otras personas notables” (34), demuestra que esto debió ser así. Para las mayorías, Bolívar era el supremo exponente de los ideales republicanos y veían en él el solo capaz de resolver la situación existente. Unida a la miseria y a las tradiciones libertarias del pasado, **la convicción de que en el Estatuto boliviano residía la clave para la solución de todos sus males, se convierte entonces en la ansiada arma ideológica del pueblo**, —el lumpenproletario y el esclavo—, que azuzado por sus rencores y la quimera de sus esperanzas, se hallaba abandonado a la eterna ilusión de un mundo basado en la justicia y la igualdad. La cons-

---

(33) Sobre el particular véase CONTE BERMUDEZ, Héctor: *La Creación de Bolivia y la Constitución Boliviana en el Istmo de Panamá*. Imprenta Nacional, Panamá, 1930.

(34) Cf. CONTE BERMUDEZ, Héctor: *La Seguridad Pública y la Constitución Boliviana en las calles de Panamá*, págs. 233-234.

titución que implantó el Libertador en Bolivia en 1826 como medida desesperada contra la anarquía que se había desatado, y que quiso implantar también en el resto de los países por él libertados, aunque acogida al principio con entusiasmo —el mismo Santander que luego se distinguió por la virulencia de su oposición al proyecto escribió a Bolívar diciéndole que consideraba la Constitución “liberal y popular, fuerte y vigorosa” (35)—, no tardó en anticipar una época de obcecación en que las pugnas políticas acabarían por echar al traste la unidad grancolombiana. La censura más punzante contra el proyecto, se concentró en la perpetuidad del presidente, “su faz más prominente”, como dijera O’Leary (36). Harto se ha escrito ya sobre la significación de la presidencia vitalicia que proveía el Estatuto Boliviano y lo que más podríamos hacer es remitir al lector a las obras más conocidas que se han consagrado al tema. No se trata, por cierto, de establecer aquí un balance de los aciertos y desaciertos que corresponden tanto a los detractores como a los apologistas de la cláusula que establecía la presidencia vitalicia. Sí importa, en cambio, insistir sobre ciertos aspectos del Código cuya significación histórica no ha sido suficientemente valorada: no veríamos otra manera de explicar la cálida acogida de que fué objeto en su tiempo, en diversos sectores sociales de los Estados del Sur y, según todo parece indicarlo, también entre las masas populares de Panamá.

La Boliviana establecía en el artículo V del capítulo 2, título II, que **“todos los que hasta el día han sido esclavos . . . quedarán, de hecho libres** en el acto de publicarse esta Constitución: por una ley especial se determinará la indemnización que se debe hacer a sus antiguos dueños” (37). Para comprender la significación histórica de

---

(35) O’LEARY, Daniel Florencio: *El Congreso Internacional de Panamá en 1826. Desgobierno y Anarquía de la Gran Colombia*. Editora América, Madrid, 1920, pág. 41.

(36) *Ibid.* pág. 35.

(37) *Proyecto de Constitución Boliviana elaborado por el Libertador*. En POMBO, Manuel Antonio y GUERRA, José Joaquín: *op. cit.*, pág. 128.

tal disposición, bastaría señalar el hecho de que no fué hasta 1854 que el Presidente José Rufino Echenique por decreto constitucional expedido el 19 de noviembre de aquel año proclamara la abolición de la esclavitud en el Perú, que en Colombia no fuera prohibida la importación y exportación de esclavos hasta la ley 23 de abril de 1847 y decretada la libertad absoluta el 21 de mayo de 1851. Y que la abolición de tal supervivencia colonial fuera retardada en Argentina, hasta 1860, en los Estados Unidos de Norte América hasta 1863, en Cuba, hasta 1886 y en Brasil, hasta 1888. Bolívar, el propietario que otorgara la libertad de los siervos de su heredad; el estadista que en Angostura (1818) pronunciara aquellas memorables palabras en que solicitaba la aprobación de los actos gubernamentales por los que había concedido la libertad a los esclavos; el soldado que en recompensa al triunfo de Carabobo (1821) pidiera la libertad absoluta de la esclavitud, había sabido anticipar precozmente con el código de 1826 el cabal cumplimiento de uno de los más caros postulados del ideario republicano, que hasta entonces había permanecido como simple expresión de un ideal no realizado: la igualdad ciudadana. ¿Qué tenía pues de extraño que una porción de humanidad, la más explotada, la más sencilla e indigente —la masa esclava de Panamá y de América— descubriera en Bolívar el *sumum* de las virtudes republicanas y en el nuevo Código la expresión institucional más noble de su redención económica?

Además, el Mensaje que el Libertador presentó junto al proyecto de Constitución al Congreso constituyente de Bolivia reunido en 1826, establecía enfáticamente: **“No se exigen sino capacidades, ni se necesita de poseer bienes, para representar la augusta función del Soberano; mas debe saber escribir sus votaciones, firmar su nombre y leer las leyes. Ha de profesar una ciencia o un arte que le asegure un alimento honesto. No se le ponen otras exclusiones que las del vicio, de la ociosidad y de la ignorancia absoluta. Saber y honradez, no dinero, requiere el ejercicio del Poder Público”** (38). ¡Esto, en una época en que toda la estruc-

---

(38) MENSAJE con que el Libertador presentó su Proyecto de Constitución al Congreso Constituyente de Bolivia. En POMBO, Manuel Antonio y GUERRA José Joaquín: op. cit., pág. 116.

tura del poder político reposaba sobre la propiedad individual, sobre la riqueza! El nuevo Código iba a permitir, por primera vez, el rescate del poder político del círculo restringido de gente adinerada que hasta entonces lo había acaparado exclusivamente en provecho propio. El hombre del pueblo, el que nada poseía, debió comprender muy claramente que su participación masiva en la dirección de la República, que su verdadera liberación de las oligarquías explotadoras y el derrumbe del sistema imperante, innegable supervivencia del antiguo sistema colonial, iban a ser posibles gracias a aquella fórmula constitucional justiciera. El nuevo Código era un formidable instrumento para vencer nuevamente la Colonia.

Probablemente ninguna innovación del Estatuto boliviano encontró mayor oposición de parte de las oligarquías dominantes, que la que abría a las masas el libre acceso al poder político. En la Gran Colombia, como en el resto de América y en la generalidad de Europa, durante la mayor parte del siglo XIX el gobierno no se presentó a las clases propietarias sino como la muralla defensiva con que sus privilegios se protegían de la invasión de los pobres. La necesidad de garantizar la seguridad de la riqueza, constituía para la clase económicamente poderosa, una idea armada que debía defender a todo precio. En una palabra, las formas políticas del liberalismo burgués, dependían de la permanencia de una concepción tradicional de la sociedad que le permitiera a la clase adinerada la continuidad del goce exclusivo de sus ventajas materiales. De ahí pues, que el incremento de las fundadas aspiraciones de las masas, de compartir las responsabilidades del liderazgo político, entraran en contradicción con los títulos sobre el dividendo nacional que reclamaban quienes poseían los instrumentos del poder económico. El temor a la democracia pura a principios del siglo XIX fué, sobre todo, el de que su extensión destruyera la seguridad de la clase poseedora. Esto explica la alarma de las oligarquías grancolombinas ante la innovación democrática boliviana. Y esto explica, también, que con el fin de asegurar sus imperativos de dominación, recurrieran a las medidas más desesperadas. Desgraciadamente, desconocemos la referencia pormenorizada de cómo la oligarquía grancolombina hizo su lucha en aquella peripecia política; su oposición al nuevo Esta-

tuto es un hecho que ha sido, empero, harto consignado por la historia

En Cartagena, Quito, Cuenca y Maracaibo, así como en Panamá y otras poblaciones no menos importantes, se hicieron actas proclamando dictador a Bolívar poco después de haber sido proclamada la Constitución Vitalicia de 1826. Santander, sin embargo, no tardó en improbar, tanto los pronunciamientos que se habían hecho en ese sentido, como la adopción del nuevo Código, por considerar éste "demasiado liberal" (39). "Flor de un día", como dijera Carlos Pereyra (40), fue la Constitución Boliviana en todas partes donde se impuso. En 1829, Bolivia tenía ya una nueva Constitución. Y en Perú, en el banquete dedicado a celebrar su implantación, ya se conjeturaba el Estatuto que habría de reemplazarla pocos meses después (41).

A pesar de este fracaso, las esperanzas de las masas populares no naufragaron del todo. Para el pueblo, ciertamente, mientras estuviese asegurada la supervivencia política del Libertador, la posibilidad de implantación del Código se hallaba en alguna forma garantizada. Mas he aquí que en 1830 pareció cerrarse de un golpe el único pero abierto a esa posibilidad. A principios de aquel año, en efecto, el Congreso "Admirable" proclamó con descaro el deseo de seguir manteniendo en el poder a los más acaudalados. Rígidamente conservador, fanático en asuntos religiosos, el Estatuto de 1830 estaba constituido para favorecer a los ricos, para entregar el gobierno de Colombia a una minúscula y soberbia oligarquía. A semejanza de la Constitución de Cúcuta, ésta aceptó de plano las normas jurídicas consagradas por la tradición castellana: la prisión por deudas, los monopolios, la esclavitud para los nacidos antes de 1821. Era la antítesis del Código boliviano.

La escasez de documentos no nos permite comprobar

---

(39) Véase CONTE BERMUDEZ, Héctor: *La Creación de Bolivia y la Constitución Boliviana en el Istmo de Panamá*. Panamá. Imprenta Nacional, 1930, p. 36.

(40) PEREYRA, Carlos: *Breve Historia de América*. Editorial Aguilar. México. 1958. pág. 468.

(41) *Ibid.* pág. 469.

los efectos que produjo en la conducta socio-política del Istmo, la implantación del nuevo Estatuto. Pero es muy creíble que estos debieran resultar decisivos. Para las masas populares, la Constitución del 30 había sido un golpe fatal a su única esperanza. Sería interesante esperar los resultados a que llevaría una investigación más exhaustiva de los testimonios de la época. Sin duda estos nos revelarían una íntima conexión entre el nuevo Código y el movimiento popular que se produjo en Panamá, pocos meses después de haber sido proclamado aquel.

El 10 de septiembre de 1830, el pueblo del arrabal de Santa Ana, prorrumpió con una terrible asonada con el objeto —dicen las crónicas— de “humillar a los blancos, enemigos del libertador, y de dar vivas a éste, a Colombia, al Istmo y al General Espinar” (42). Aunque había sido fuerte el golpe, evidentemente el pueblo no había perdido todas las esperanzas. Y se aprestó a reclamar sus derechos. Los mueras lanzados en aquella ocasión, eran sin duda mueras lanzados contra los sustentadores de la Constitución de 1830 (43). Los vivas lanzados al Libertador, eran sin duda vivas lanzados a los ideales contenidos en la Boliviana que, como dijera Daniel Florencio O’Leary (44), era al “pueblo a quien iba destinada en su origen”.

El 26 de septiembre de 1830, los caudillos populares declararon la separación de Panamá del resto de Colombia. Manifestaron, asimismo, el deseo de que el Libertador se encargara del poder supremo, y que éste se trasladara al

---

(42) ALFARO, Ricardo J.: op. cit., pág. 68. Véase además, ESPINAR, José Domingo: op. cit. pág. 11.

(43) Para la defensa de la Constitución de 1830 nuestra clase dominante creó el periódico “El Constitucional del Istmo”, cuya primera entrega se hizo el lunes 28 de noviembre de 1831. En esta entrega decía el periódico refiriéndose a la Constitución de Cúcuta, de 1821, que “Contenía en sí misma la ponzoña que debía aniquilarla”; y agregaba: “como remedio, al fin en el año 29 apareció entre nosotros la Constitución del año 30, con la arca precisa de la salvación” — que fue su declaración de principios.

(44) O’LEARY, Daniel Florencio: op. cit., pág. 34.

Istmo para que desde aquí atendiera a la consolidación de "las partes dislocadas de la República" (45). El triunfo duró, empero, escasos meses.

Como son muy pocos los documentos que se conocen, no puede establecerse con seguridad si, así como, según parece, el pueblo había elevado hasta entonces sus demandas de liberación de los esclavos y de supresión de los privilegios patrimoniales como base para el acceso al poder público, bajo la inspiración de la Boliviana, asimismo, en los tres meses escasos que duró la tentativa, los caudillos ensayaron alguna vez dar cumplimiento, bajo la misma égida a tales demandas. Ni en el acta separatista, ni en ninguno de los testimonios burocráticos que se conservan se menciona, sin embargo, el código boliviano. Las crónicas hablan sólo de las veleidades de poder de ciertos grupos populares burocratizados; del nombramiento en cargos públicos, por parte de Espinar, de gentes del pueblo, en reemplazo de los "elementos principales" que hasta esa fecha lo ejercían y de promociones a cargos militares, hasta el grado de Coronel, hechas por el caudillo santanero en favor de sus conmlitones (46). Si en aquella coyuntura alguna vez se ensayó, o no, introducir correctivos al sistema imperante, o si los caudillos del movimiento no fueron sino hábiles demagogos que supieron en hora oportuna capitalizar las fuerzas del pueblo y el nombre de Bolívar para dar satisfacción a sus pretensiones de mando, es algo que la crítica histórica no se encuentra, sin embargo, en condición de establecer con exactitud.

No obstante, aún cuando no se perciba en el movimiento un programa de acción política concreto, no se le puede negar a sus líderes máximos una clara intención popular. Por cierto, de "**Revolución de Castas**", parece desprenderse la idea de que Espinar consideraba como deseables ciertas fórmulas socializantes favorables a las clases desposeídas (pág. 6). Por lo demás, el folleto es desde el principio una apología de las masas populares, como se nota por la cita de Mirabeau, que presiden sus páginas:

---

(45) Acta de Separación de 1830. En *Documentos fundamentales para la historia de la nación panameña*, pág. 13.

(46) Cf. ALFARO, Ricardo J.: op. cit. pág. 6.

“el nombre del pueblo no es aun bastante respetado . . . porque está oscurecido, cubierto con el orín de las preocupaciones; porque nos representa una idea que alarma al orgullo i repugna a la vanidad; porque se pronuncia con menosprecio en los salones de la aristocracia: por eso mismo, Señores, quiero yo, i debemos todos nosotros imponernos la obligación, no solo de rehabilitarle, sino de ennoblecerle i hacerlo de hoy más respetable . . . i caro a todos los corazones”.

Al terminar su escrito, Espinar reproduce asimismo, una extensa cita de Francisco Raspail, médico y político francés nacido en 1794 y muerto en 1878, conocido sobre todo como defensor del sufragio universal. Es evidente, que al apelar a Raspail, el caudillo panameño, no hace sino confirmar su plena identificación con la causa popular.

Sería por cierto, además, una injusticia histórica no reconocer en los fundamentos económicos y sociales la justificación del movimiento de 1830 y anatematizar a quienes, ceñidos por las circunstancias de la época, no supieron utilizar, en aquella actividad preparatoria, todas las posibilidades para franquear el paso hacia su redención definitiva.

No se puede negar, es cierto, que el hecho de que la plebe hubiese forzado la situación hasta llegar a provocar una amenaza de guerra civil, ignorando si estaba asegurado el primer golpe, demuestra el grado de inmadurez colectiva en que aquella se hallaba. Las operaciones de Espinar contra Fábrega en Veraguas, eran movimientos del arrabal en el Interior, pero sin la colaboración —al menos así se desprende de los textos—, de la masa campesina azueña. En aquella coyuntura, las masas populares rurales y urbanas, cuyo intereses aunque no eran idénticos eran ciertamente complementarios, resultaron totalmente incapaces de unirse para una acción común y aún más incapaces de pensar en construir un mundo nuevo. La masa popular panameña no había sido movilizadada totalmente. Por ello, la tentativa popular de 1830 estaba condenada de antemano al fracaso. No pretendía ser una auténtica revolución social, y se quedó a mitad del camino. Entonces, por lo demás, la desproporción era demasiado grande entre

las fuerzas oligárquicas y el proletariado urbano. Como se sabe, tardó sólo unos meses en ser restablecido el orden. Había bastado que Alzuru, por instigación de las oligarquías nacionales, se alzase en el mando el 21 de marzo siguiente y que Espinar fuese expulsado hacia Guayaquil en la goleta **Consecuencia**, para dominar un peligro que hizo mucho ruido pero cuya amenaza nunca constituyó, al menos no entonces, un peligro serio. A pesar de la derrota, el movimiento demostró, empero —y este es su gran mérito histórico—, que el pueblo ya no quería seguir siendo esclavo y que ya no podían subestimarse más sus fuerzas.

No importa que la clase popular no estuviese en condición de reemplazar el orden existente por otro nuevo, que respondiese mejor a sus intereses materiales, o que se hubiese contentado con utilizar sólo las menores posibilidades para alcanzar el propósito final. Quería un cambio, y demostró que estaba dispuesto a arrancárselo a las oligarquías aún a costa de grandes sacrificios.

### **Propósitos centralistas del movimiento.**

Se ha creído siempre que el movimiento del 30 fue un simple intento del pueblo panameño por separarse de Colombia. Es cierto, que en el acta del 26 de septiembre de 1830, se establecía taxativamente la **separación del Istmo de Panamá, "del resto de la República y especialmente del Gobierno de Bogotá"** (47). Pero es cierto, también, que en la misma acta se manifestaba que si Bolívar se reencargaba del "gobierno constitucional de la República", una vez organizada Colombia, el Istmo se reintegraría a la Unión; y que mientras esto sucediera, que el Libertador se trasladase al Istmo para atender mejor a la defensa de su integridad y a la reintegración de las "partes dislocadas" de la Gran Colombia. Apenas se consumó el movimiento, Espinar envió a Cartagena varios comisionados con el objeto de poner en manos del Libertador el acta de separación; pero sobre todo, para instarle que le remitiera sus consejos respecto de la línea de conducta que debía seguir. Casi exactamente dos meses después del pronunciamiento,

---

(47) Acta de Separación de 1830. En Documentos Fundamentales. nág. 13.

sin haber tenido noticias directas de la respuesta de Bolívar a sus comisionados, Espinar ya le anticipaba en una carta, sus propósitos de "verificar franca y notablemente la **reintegración del Departamento**" (48). El 2 de diciembre siguiente, Espinar reiteró al Libertador el deseo de que le comunicara su voluntad, para someterse a ella, cualquiera que fuera; y su propósito de reincorporar el Istmo. En esa misma comunicación, Espinar manifestaba también, que el Istmo "(deseaba) el **centralismo** más que otra forma de gobierno" (49). Bastó entonces, que a los pocos días el gobierno provisional de Urdaneta fuese reconocido casi en toda la Nueva Granada, para que Espinar desistiese del separatismo, y por decreto de 11 de diciembre, volviese a la obediencia del gobierno central. En la cláusula N<sup>o</sup> 4 del Considerando por el cual se restablecía la reintegración del Istmo de Colombia, se decía claramente: "**Que el Istmo no se propuso despedazar la República sino ponerse a cubierto de la anarquía y de la guerra civil que lo amenazaba muy de cerca, acogiéndose a la protección de su Excelencia el Libertador y debiendo por tanto seguir sus inspiraciones como autoridad competente**" (50).

Es evidente que la situación política provocada por la serie de acontecimientos que llevaron a Urdaneta al poder, resulta un elemento demasiado accidental y fortuito como para considerarlo decisivo en la determinación de los caudillos del 30, de reintegrarnos a la Gran Colombia. Los testimonios burocráticos que arriba expusieramos nos revelan por el contrario que por debajo del hecho meramente circunstancial del ascenso de Urdaneta al poder; que por debajo de la aparente intención separatista del movimiento, una manifiesta simpatía por el centralismo y el unitarismo bolivariano caracterizó el brote multitudinario de 1830. Es cierto, que el centralismo bolivariano no podía favorecer, al menos no directamente, a las masas populares; pero sin duda que a los caudillos del pueblo no escapaba que ese mismo centralismo podía regular y contener las preten-

---

(48) Véase ALFARO, Ricardo J.: op. cit. Apéndice pág. 273.

(49) Ibid. pág. 274.

(50) Ibid. pág. 277.

siones de los grupos dominantes. Mientras el poder estuviere centralizado en Santa Fé, el Gobierno, aunque esencialmente instrumento de las capas pudientes, permitía hasta cierto punto la posibilidad de mantener un equilibrio entre las clases y atenuar la opresión de que eran víctimas las masas populares por parte de las burguesías comerciales. El triunfo, bien del separatismo, del federalismo o simplemente del autonomismo, significaba en cambio la toma del poder por las castas oligárquicas.

Según ciertos testimonios, a mediados del año de 1830, las clases más poderosas económicamente, enviaron representaciones a Jamaica, entonces posesión británica, pidiéndole protección al Almirante de aquella isla, para separar el Istmo de Colombia. Según cuentan algunas crónicas no obstante, la tal "invasión por parte de Inglaterra", no fue sino un pretexto que utilizó Espinar para expedir el decreto por el cual declaraba el Istmo en estado de sitio (en asamblea, como se decía entonces) y resumir la Prefectura en la Comandancia General, arrojándose así los mandos civil y militar (51). Es preciso, sin embargo, desecharse esta versión por inaceptable. No se pueden acoger así, sin más, las afirmaciones evidentemente parciales de los coetáneos, a quienes los compromisos de clase impedían revelar el pasado sin deformaciones que pretendieran ocultar las lacras del grupo a que pertenecían y las virtudes de las clases opuestas. La ausencia casi absoluta de testimonios no nos permite asegurar con precisión si el propósito de nuestras minorías comerciales era realmente el de separar el Istmo de Colombia; si, como afirma Quijano Wallis (52) se trataba de anexar el Istmo a la Gran Bretaña; o si, como decía Mariano Arosemena "lo que había emboscado era el proyecto de formación de un cuarto estado, que figurara conjuntamente con los de Venezuela y

---

(51) Véase AKOSEMENA, Mariano: "Apuntamientos Históricos", pág. 202. Véase también ALFARO, Ricardo J.: op. cit., pág. 68.

(52) Véase VALDES, Ramón M.: "La Independencia del Istmo de Panamá, sus antecedentes, sus causas y su justificación". En Documentos Históricos sobre la independencia del Istmo de Panamá, Recopilación hecha por Ernesto J. Castellero. Panamá, Imprenta Nacional, 1930, pág. 184.

Ecuador; el que habría de erijirse precisamente de las provincias de la Nueva Granada" (53); pero de lo que no cabe duda es que tal movimiento, cualquiera que hubiera sido su sentido, fué real, y no una simple patraña de Espinar por imponerse en el mando (54). Unos días antes, nada más, el caudillo santanero había mandado apresarse a dos miembros circunspectos de nuestras élites ductoras, Agustín Telláferro y José Agustín Arango, acusándolos de conspirar contra la integridad nacional (55). No sería por lo demás, la primera vez que se intentara en el Istmo un movimiento en ese sentido. Hasta entonces, como sabemos, se habían por cierto ensayado diversas tentativas anseatistas, anexionistas y hasta federalistas (56). Cualquiera que

- 
- (53) AROSEMENA, Mariano: Apuntamientos. pág. 203.
- (54) Interesa señalar, por lo demás, que esta intentona de nuestras oligarquías capitalinas coincide con la célebre Acta del Cantón de Chiriquí celebrada por los miembros de la clase afortunada chiricana "con miras de fracturar la integridad de la República", según acusación de Espinar (véase Decreto de alerta de 11 de septiembre de 1830. En ALFARO, Ricardo J. op. cit., Apéndice, documento 1). Este documento, vital para la comprensión del asunto que venimos considerando, ha permanecido desafortunadamente para nuestra historiografía, hasta ahora desconocido. Mariano Arosemena no lo menciona en sus "Apuntamientos". Y a excepción del Decreto de Alerta, de 11 de septiembre de 1830, que promulgó Espinar, ninguno de los testimonios que se conservan, de la época, lo menciona.
- (55) Según un Remitido de José de Obaldía, de 1850 en respuesta a un folleto de José María Espinar (en este folleto, titulado "El General José Ma. Espinar", éste defendía a su hermano José Domingo, de varios cargos que se le hacían en relación a la célebre aunque insuficientemente conocida tentativa separatista del 28 de septiembre de 1850 que el General promovió en unión de E. A. Teller, editor del "Panama Echo"), el General José Domingo Espinar "expatrió a Juan José Argote y a José Agustín Arango", "sepultó en una bóveda a Agustín Talláferro" y "persiguió a Juan de la Cruz Pérez y José María Goytía". (Véase "El Panameño", Panamá, 3 de octubre de 1850, número 95.)
- (56) Véase mi trabajo: El Movimiento Anseatista de 1826.

hubiera sido la fórmula empleada en la tentativa del 30 —anexionismo, separatismo, entrañaban en aquella época, un trasfondo común—, es pues innegable que el propósito de nuestras oligarquías era el de convertir el Istmo en un país autónomo. El traspaso del poder supremo del Centro a Panamá, empero, hubiera significado para el pueblo, un perjuicio; y había que evitar por todos los medios que esto sucediera. He aquí por qué Espinar usurpó el intento separatista de 1830 convirtiéndolo, de movimiento oligárquico, en movimiento popular. Fue ese el motivo por el cual se tradujo el autonomismo originario de la tentativa, en abierto centralismo invocando el nombre del Libertador, expresión viviente del poder unitario.

La situación política en que se hallaba enrolada la República era sumamente propicia para el triunfo de nuestras oligarquías. Entonces como se sabe, empezaba de hecho a disolverse la Gran Colombia y difícilmente las fuerzas del Centro, en la situación crítica en que se hallaban, hubieran podido evitar nuestra separación. Y es muy probable que, de no haber mediado la oposición de las fuerzas populares panameñas acaudilladas por Espinar, hubiera datado de entonces nuestra independencia. Mientras los intereses de nuestras castas ductoras siguieran debatiéndose entre dos frentes —uno colombiano y otro local— había siempre la posibilidad de que, al dividirse, se debilitaran sus fuerzas. El frente local —el lumpenproletariado del arrabal santanero y el esclavo negro—, sabía muy bien que, por el momento, no podía aspirar a una verdadera revolución, sino sólo a conquistas parciales. Reconocía, también, la superioridad de las fuerzas oligárquicas; e, igualmente, que debía protegerse preservando el frente colombiano. El desplazamiento del poder de Panamá a Santa Fé significaba indudablemente para el pueblo un beneficio. Centralizado el poder entregando el mando de la República en manos de un hombre como Bolívar, o bien localizando el Gobierno en Santa Fé, se mediatizaría el poder de las oligarquías; se atenuarían, en consecuencia, la opresión y las persecuciones del pueblo por parte de las minorías comerciales; pero sobre todo, se aceleraría el proceso por el cual las masas irredentas alcanzarían su liberación como clase social autónoma, auténtico objetivo de la lucha. Fué esa la verdadera razón por la cual los pobres del Istmo deseaban la vuelta de Bolívar al

Poder Supremo. Fué ese el motivo más poderoso por el cual el movimiento del 30 no fué, en un sentido estricto, una verdadera separación. Pero sobre todo, esa fué la causa de que las masas populares, cada vez que las oligarquías izaran la divisa del antonomismo, cuando no se mostraran alejadas de toda participación en los movimientos o presenciando los hechos aparentando fría indiferencia, como en el caso de las tentativas del 31 y el 40 y en el ensayo federalista de 1855, le hicieran una abierta oposición, como sucedió en el separatismo de 1861, que tuvo por resultado el choque sangriento de las dos clases enemigas en las cercanías de Río Chico.

Hace apenas unos cuantos años, que Ricaurte Soler se extrañaba en su magnífico estudio sobre el "Pensamiento Panameño y Concepción de la Nacionalidad durante el Siglo XIX", de que Justo Arosemena en el recuento de los movimientos separatistas que había habido en el Istmo hasta 1855, no mencionara el de 1830 (57). Creemos pues estar hoy en condición de ofrecer la respuesta. ¿Callaba don Justo porque consideraba que el movimiento del 30 no era una verdadera tentativa separatista? Ciertamente; pero don Justo callaba además por otras razones. Conspicuo representante de la clase contra la que iba dirigido el movimiento, sabía muy bien que el recurso del separatismo por parte de las masas populares no era sino una de las tantas posibilidades para franquear el paso hacia el objetivo final. No había sido el propósito del movimiento tanto separarse de Colombia como un intento por liquidar el *status* reinante. Era más un movimiento social que un movimiento político. Esto lo vió muy claro Justo Arosemena. Y por eso guardó silencio.

La verdadera significación que tiene el movimiento de 1830 es pues, que constituye el primer ensayo de las masas populares urbanas por oponerse a las nacientes burguesías comerciales, detentadores del poder. Fué, en todo el sen-

---

(57) SOLER, Ricaurte: "Pensamiento Panameño y Concepción de la Nacionalidad durante el Siglo XIX". Panamá, Imprenta Nacional, 1954. págs. 92 y 115. La obra arosemeneana a que se refiere Soler es "El Estado Federal de Panamá".

tido del término, un movimiento de clase y sus hombres —es válido decirlo— nos dieron una enseñanza política muy aprovechable, de como sirve la clarinada para convencer a los pueblos de la idea revolucionaria, cuando la paz se hace imposible.

## CONCLUSION

Cuando nuestra naciente burguesía comercial hizo “su” revolución, para consolidar su creciente poderío económico con el poder político y expulsar al peninsular, no tuvo la menor intención de modificar la estructura colonial, a la cual debía su situación privilegiada. Bastó entonces con que la clase propietaria de la Zona asumiera la dirección del país, para trocarse en una camarilla plutocrática e iniciara la explotación consciente de sus ventajas materiales. Sin vacilación alguna, la nueva clase puso sus plenos poderes políticos al servicio de sus intereses económicos y transformó el uso en derecho, reglamentando el derecho público según la medida de sus imperativos de mando. Burló reiteradamente la palabra tantas veces comprometida a la masa desposeída, y sobre ella hizo recaer todo el peso de su dominación.

El triunfo burgués, empero, al mismo tiempo que ocasionó la cancelación de la antinomia criollo-peninsular, entrañaba la formulación de una nueva contradicción dialéctica: la del gran propietario de la Zona y la masa lumpemproletaria y esclava del arrabal santanero. Poco a poco, la sacudida revolucionaria, que en el orden material significó para el pueblo la entronización en la vida pública de una casta opresora, y en el espiritual la asimilación de ciertas ideas de cuño liberal que la revolución trajo consigo, fué produciendo en los sectores más indigentes de nuestra sociedad una rápida transformación mental que no tardaría en generar un nuevo tipo de hombre. En el momento en que éste hombre aparece, las tensiones de coexistencia social han llegado a un punto extremo de crisis, las relaciones de producción vigentes entonces y la clase dominante que representaba aquella, se han convertido en un obstáculo “insuperable” que sólo puede eliminarse por medio de

la acción consciente, violenta y revolucionaria de la nueva clase en formación.

Sin duda que las masas populares empezaban a tomar conciencia de su situación de clase explotada. Era inevitable, sin embargo, que las ideas populares se expresaran en sus inicios, principalmente por simples negaciones, tales como "¡Abajo el General Fábrega! ¡Mueran los blancos de Panamá!" Sin duda que para el pueblo "los blancos de Panamá" era la casta adinerada, y el General Fábrega su máximo exponente. ¿Pero quién heredaría a los ricos masacrados? ¿Quién la autoridad de Fábrega, que pudiera utilizar el poder conquistado realmente en ventaja del pueblo?

Esa falta de claridad en sus concepciones sobre las verdaderas conquistas que podría aspirar de una insurrección violenta marcaría su huella en todas sus intenciones. En tanto que la naciente burguesía marchaba con paso firme y decidido a la constitución de su poder político en un Estado que trataba de moldear conforme con sus intenciones, el pueblo, inevitablemente, vacilaba. Pero si las ideas del pueblo eran confusas por lo que hacía a sus aspiraciones positivas desde el punto de vista negativo eran muy claras.

Ante todo, el odio del pobre contra la burguesía altanera y explotadora que lo dominaba, cuando la miseria reinaba en los callejones sombríos de la ciudad. El odio al blanco afortunado, que hacía la pobreza aún más insupportable al burlar con ostensible descaro las promesas de libertad e igualdad hipócritamente comprometidas al pueblo tantas y tan repetidas veces. La inconformidad con el régimen de explotación y privilegios que reducía a la masa desposeída a la miseria y a un estado de sumisión y dependencia respecto del gran comerciante, mientras aguardaba inútilmente por el cambio de condición que la revolución le había prometido. El odio en fin, a las instituciones del nuevo orden republicano que, no obstante haber nacido bajo los signos amables de la libertad y la igualdad, negaban al pobre el derecho a la representación política y conservaban la servidumbre personal.

Ese odio, que fermentaba hacía mucho tiempo, a medida que el egoísmo y la inescrupulosidad de los ricos se

afirmaba día tras día, y esa necesidad de los pobres de que se les reconocieran sus derechos, ese grito del negro hambriento y rebelde contra el adinerado comerciante que le impedía el acceso a ellos y lo sumía en la servidumbre, suscitarían ese espíritu de rebeldía que tendría sus primeras manifestaciones a escasos cinco años de nuestra independencia. Y ese mismo odio y esa misma necesidad —con la esperanza de lograr algún éxito—, fueron los que inspiraron a nuestros pobres a hacer el movimiento de 1830 y organizar su poder bajo un régimen nuevo, que correspondiese mejor a sus múltiples necesidades.

Difícilmente, sin embargo, la lucha se hubiera hecho con probabilidades de éxito sin una fuerte ideología que reflejara las exigencias de la realidad material de las masas populares. Pero si en un principio, probablemente el pueblo no fué plenamente consciente de ello, a causa de irse agravando su situación, no tardaría en aceptar el hecho de que para formular sus tareas históricas de manera efectiva resultaba imprescindible un conjunto de concepciones que expresaran con exactitud los intereses cardinales de la clase. Hasta esa fecha, a partir del momento eclosivo de la separación del 28 de noviembre de 1821, había podido contar para la lucha, con cierto bagaje ideológico: el mito igualitario, las tradiciones liberacionistas de sus antepasados sociales, los cimarrones, y una confusa aunque incondicional fé en algunos de los postulados políticos del Libertador —o más bien, en la figura del Libertador—. Ninguna de estas “ideologías”, por sí solas o en conjunto, bastaban sin embargo, para expresar sus imperativos de lucha. Y mucho menos para formular con eficacia las múltiples exigencias materiales de la clase. Urgía conquistar a todo trance, una expresión más depurada y completa que pudiera garantizarles la liberación absoluta de los esclavos, el pleno derecho a la igualdad ciudadana, anulando el poder económico como base para el acceso al poder público; en otras palabras, un arma ideológica que estuviera capacitada para acelerar el proceso por el cual las masas irreudentas alcanzarían su liberación como clase social autónoma, auténtico objetivo de la lucha. Y como la **Constitución Boliviana** expresaba con cierta fidelidad estas aspiraciones, las masas proletarias y esclavas panameñas no tardaron en convertirla en su anhelado instrumento de lucha. Fué el

nuevo Estatuto, entonces, el arma ideológica por el cual la masa indigente panameña trataría de liberarse de la opresión y las persecuciones de que era objeto por parte de la casta dominante. Fué el arma poderosa con que intentó deshacer el nudo gordiano que sofocaba la vida social istmeña: el encuentro insalvable de dos clases que se oponían y se excluían mutuamente, la del obrero indigente de la Zona, el pequeño propietario, el humilde empleado público y el esclavo negro, que demandaban la satisfacción de sus derechos, y el gran comerciante, que explotaba su situación de privilegio con una falta absoluta de escrúpulos.

No importa pues que en 1830 nuestras clases populares no hubiesen estado totalmente en condición de reemplazar el orden existente por otro nuevo, que respondiese mejor a sus intereses materiales, o que se hubiese contentado, en aquel trance, con utilizar sólo las menores posibilidades para alcanzar el propósito final. El pueblo quería un cambio y demostró que estaba dispuesto a arrancárselo a las oligarquías aún a costa de grandes sacrificios. Este es su verdadero mérito histórico.

No fué entonces, el movimiento del 30, como se ha creído siempre, un simple intento del pueblo panameño por separar el Istmo de Colombia. El recurso del separatismo por parte de las masas populares no fué sino una de las tantas posibilidades para franquear el paso hacia el objetivo final. No había sido el propósito del movimiento tanto separarse de Colombia como un intento por liquidar el *status* social reinante. Fué más que un movimiento político, un movimiento social, un movimiento de clase, de las capas fundamentales de la sociedad, el **primero** de las masas populares urbanas por oponerse a las nacientes burguesías comerciales, detentadoras del poder. He ahí su verdadera significación.

# Presentación de la Filosofía en América Latina \*

Por CLARENCE FINLAYSON

Nuestra América es un continente que está llegando a etapas decisivas en el terreno de la cultura. Una época de maduración se adivina a través del desesperado esfuerzo de reflexión de sus hombres de cultura. El hecho coincide con un despertar filosófico, con un creciente interés por los problemas altos del espíritu. Hace sólo una década que los compradores de libros podían contemplar casi desiertos los anaqueles de las librerías en lo que a literatura filosófica se refiere; hoy el cuadro ha cambiado por completo. El lector hispanoamericano lee de todo, aunque en desorden. Las casas editoriales dan cabida en sus publicaciones a numerosos y variados títulos filosóficos. Las revistas y periódicos publican con frecuencia artículos y ensayos de filosofía o sobre temas de pensamiento. Las universidades organizan sus facultades de filosofía bajo programas cada día más completos y generales.

Al hablar de filosofía latinoamericana se utiliza tal vez una denominación un tanto autóctona que se presta a discusiones. En realidad no existe una filosofía latinoamericana con perfiles propios, personales, autónomos, en el

---

\* Este artículo inédito del malogrado Clarence Finlayson, ex-profesor de la Universidad de Panamá, expresa su preocupación por el desarrollo de la filosofía latinoamericana. No obstante lo inconcluso de algunas páginas y el carácter esquemático del trabajo, se justifica hoy su publicación en virtud de la información recogida y la visión de conjunto que nos ofrece. Esta misión evidencia, por otra parte, la personal ubicación ideológica del autor. R. S.

mismo sentido que sí existe en Alemania, Francia, Inglaterra y relativamente menos en los Estados Unidos. La filosofía latinoamericana no es en el fondo sino el trasunto histórico, y aún esporádico en sus manifestaciones, del pensamiento europeo. Constituye la filosofía latinoamericana un replanteamiento de los problemas filosóficos, interrogados y estructurados al modo europeo.

El pensamiento filosófico europeo tiene su larga historia, la más genuina y profundamente filosófica que haya habido en el mundo. Historiarlo en América será el propósito de nuestro ensayo. Esta historia se inicia estando ya muy avanzada la evolución cultural de Europa y comienza con lineamientos unilaterales, solamente algunas direcciones tomaron cuerpo y primacía en nuestro continente. Pues fueron España y Portugal los que descubren y conquistan la mayor parte de nuestros territorios. Su régimen religioso y político permitió únicamente la organización de ciertos sistemas que marchaban de acuerdo con él o al menos que no se le oponían.

El período colonial empieza en el siglo XVI y tiene su base en las órdenes religiosas llegadas a América, siendo las más importantes los franciscanos, los dominicos y los jesuitas. Los agustinos mantuvieron también una influencia de importantes actualizaciones. Estas órdenes propagaron sus respectivos sistemas filosóficos y sus grandes doctores. Así los franciscanos enseñaron y aún enseñan las doctrinas del teólogo escocés Duns Scoto; los agustinos a San Agustín; los jesuitas a Santo Tomás de Aquino visto a través de Francisco Suárez y los dominicos se mantuvieron con el Aquinate y sus grandes comentadores medievales, como Cayetano, Silvestre de Ferrara, Capreolus, admitiendo después los comentarios españoles, principalmente de Bañez, Domingo Soto, Vitoria y del portugués Juan de Santo Tomás.

El agustino español Fray Alonso de la Veracruz, directo discípulo de Francisco de Vitoria, fue el primero que dictó lecciones de filosofía en América. A su pluma se deben los tratados que llevan por título RECOGNITIO SUMMULARUM y DIALECTICA RESOLUTIO, tratados que impartieron rumbos en la enseñanza de estas disciplinas por muchos años. Fray Alonso fue el primer profe-

sor de filosofía de la Universidad Real y Pontificia que se fundó en México a mediados del siglo XVI, por decreto de Carlos V en 1553.

Este período puede ser denominado “escolástico” porque fue la filosofía escolástica la que dominó sin contrapeso. La Iglesia Católica rumbó y organizó la cultura de aquel largo período medieval. Nosotros, los latinoamericanos, hicimos y transcurrimos nuestra Edad Media en la colonia, a diferencia de los angloamericanos que no pasaron por ninguna y que sólo fueron transplantados. Los problemas que agitaron entonces nuestros altos medios intelectuales fueron los que discutieron los peninsulares. Las universidades americanas se organizaron y arquitecturaron bajo el modelo de la de Salamanca. En España, Salamanca y Alcalá de Henares reglaron su vida pensante; en Portugal fue Coimbra la que tuvo este puesto privilegiado. Las universidades de San Marcos, de México, de San Felipe en Santo Domingo de Chile, de Córdoba en la Argentina, la de Santa Fé de Bogotá, todas, trajeron las inquietudes españolas; sus facultades de teología eran también las principales.

Los franciscanos llegaron primeramente al norte de los dominios españoles, a Centro América, a México, (que se extendía por California, Tejas, Nuevo México, etc.) y en sus centros de estudio dieron absoluta primacía y enseñanza a las doctrinas de Scoto. Ellas se extendieron enormemente, tal vez con menos impulso y vigor en México. Los Dominicos y los jesuitas, con creciente influencia, terminaron por desalojar a los franciscanos como guadañados capitales. Los jesuitas —orden o congregación nueva más de acuerdo con los tiempos renacentistas de Europa— se regaron por Suramérica y sometieron a su égida los establecimientos educacionales. Suárez, el autor de *DISPUTATIONES METAPHYSICAE*, ocupa sitio privilegiado en el desenvolvimiento del pensamiento europeo y americano. Todavía no se ha estudiado bien a fondo y en lo que se merece tal influencia. Basta decir que las *DISPUTATIONES* constituyeron la base del texto de la enseñanza de la metafísica en Alemania durante dos siglos; Suárez representa en el conjunto de la escolástica una posición eslabonista entre los medievales y los modernos. En teoría del conocimiento sostiene el ilustre teólogo español el cumplimiento del acto ideatorio en el concepto, señala-

lando así una tendencia al idealismo. Si la Escolástica, en vez de seguir en la mayoría de sus defensores a Suárez, hubiera enrumbado por las direcciones de Juan de Santo Tomás no hubiera sufrido el descenso que padeció a partir del Renacimiento. El problema del conocimiento, poco estudiado e investigado por los medievales, había sido bastante dilucidado en la Lógica, la primera parte del CURSUS PHILOSOPHICUS del genial portugués; su aceptación y estudio hubieran tal vez evitado que el pensamiento europeo se entregara a la filosofía cartesiana, tan totalmente. Además, los enormes problemas que las ciencias del Renacimiento levantaron, desde Galileo, Torricelli, Gassendi y otros, hubieran al menos recibido una solución filosófica más comprensiva y universal.

A la Escolástica le faltaron entonces hombres. Los aristotélicos se ciñeron al pie de la letra y sin poseer una adecuada filosofía de la naturaleza tuvieron que ceder el campo a las explicaciones cartesianas, fincadas en las matemáticas y que respondían en cierta medida a las necesidades de la época. Las matemáticas pasaron a dirigir —como forma substancial— las ciencias de la naturaleza. Ese inicio cartesiano perdura hasta nuestros tiempos. La Escolástica española, la más potente de su época, persistió en los análisis de pura metafísica; en los territorios de aplicación adelantó en las ciencias morales y jurídicas, cuyos problemas eran del tiempo y lo trasuntaban en el orden político y religioso, cuando España se veía delante de un mundo por conquistar y civilizar. Los problemas científicos fueron dejados de mano.

España demora la Edad Media, la prolonga en forma sui generis. El Renacimiento penetra en la península paliadamente, revestido de elementos egocentristas. En teología y en filosofía se refleja la doctrina del jesuita español Molina, cuyo libro DE CONCORDIA LIBERI ARBITRII indica la nueva posición teórica y práctica que adoptará más tarde la mayoría del clero católico. El molinismo prendió en América en tierra propicia. Otra doctrina que tuvo auge en la colonia y que, al menos, prácticamente vivió en la alta sociedad hasta fines del siglo XIX, pero que más bien se refiere al orden puramente religioso, fue el Jansenismo, especie de Calvinismo católico. El Molinismo, parecido al Jansenismo, tuvo también sus seguidores.

La Escolástica dirige los centros de altos estudios de la América Latina durante varios siglos, informa los programas y forja las mentalidades. Desde el siglo XVII para adelante la Iglesia Católica no cuenta ningún gran genio filosófico entre los miembros de su clero exceptuando tal vez a Malenbranche y a Rosmini. Este hecho confesado por Etienne Gilson, señala una de las razones por las cuales la filosofía dejó de ser cristiana.

Durante la colonia en América los estudios filosóficos estuvieron muy apartados de una directa aplicación científica y las mismas ciencias fueron miradas con recelo. La Inquisición prohibió el libre examen, el contacto con las literaturas extranjeras, la lectura de libros profanos. Cuando en el reinado de Carlos III de Borbón se abrió la puerta al pensamiento europeo sus ideas penetraron como un torrente y hubo una renovación cultural. Esta renovación preparó en gran parte la Independencia.

Otro de los factores que aíslan la Escolástica del movimiento general de pensamiento es el latín. Hasta Descartes puede decirse que todos los filósofos y científicos escriben en la lengua del Lacio. El mismo Descartes tiene varias obras en latín. Con el Renacimiento se inicia —a pesar del humanismo greco-latino— una etapa hacia la vulgarización del pensamiento, manifestado ya en las lenguas romances. Los escolásticos se mantienen en su castillo idiomático y sólo en la mitad del siglo XIX han variado un poco de política. En el siglo XX el resurgimiento escolástico comenzará en la Universidad de Lovaina a iniciativas del Cardenal Desiderio Mercier; tenderá a contemporizar y a incorporar las nuevas corrientes filosóficas y los avances de las ciencias. En la actualidad es el francés, la lengua de la Escolástica que más progresos ha hecho y son franceses los que constituyen la élite por excelencia del movimiento contemporáneo. Los mejores y más cimeros pensadores escolásticos de hoy son laicos, y, por regla general, conocen y permanecen en contacto con los problemas modernos. Se advierte en los seminarios y centros eclesiásticos un anquilosamiento y una rutina que rayan en el exceso: alejamiento de la realidad circundante, inorganicidad de fórmulas que casi no tienen vida y distanciamiento de las primitivas y grandes fuentes de la filosofía escolástica. Me atrevería a afirmar que el 99 por ciento de los miembros del clero o de los estudiantes

de seminarios jamás han leído la SUMMA THEOLOGICA o la SUMMA CONTRA GENTES de Santo Tomás, los COMENTARIA OXONIENSIA de Scoto, el CURSUS PHILOSOPHICUS de Juan de Santo Tomás o los comentarios a la Suma de Cayetano o de Sylvestre. Se estudia la filosofía en autores de segunda mano, se aspira a refutar a Kant y a Hegel en presentaciones esquemáticas y superficiales, sin haberlos leído con detenimiento y acuciosidad. No obstante hay que reconocer que el clero actual está inmensamente más cultivado que el del siglo pasado. Respecto de los escolásticos latinoamericanos de hoy hablaremos más adelante.

La reacción en contra de la filosofía escolástica en América comenzó en el período colonial. Vino a reflejar el fenómeno que había acaecido en Francia. Para muchos católicos apareció Descartes en su tiempo como verdadero renovador de la filosofía cristiana. El amigo del gran filósofo, el Padre Marsenne de la Compañía de Jesús, dispuso mucha gente en su favor. Bossuet, no embargante su formación tomista, introdujo en su pensamiento muchas de las ideas cartesianas. El quebrantamiento del Tomismo y la aparición en escena de hombres como Nicolás de Cusa, Luis Vives, Gassendi, Malebranche, etc., rompen con una unidad de sistema. En el siglo XVIII las controversias y las múltiples direcciones aisladas se introducen en España y de allí pasan y se filtran paulatinamente en sus colonias. Sin duda alguna, ha de decirse que correspondió a Descartes, el fundador de la filosofía moderna, el romper con la antigua y clásica tradición aritotélico-tomista, la dirección principal, el núcleo filosófico por antonomasia de la llamada "philosophia perennis". Descartes y sus discípulos asestaron el golpe inicial y echaron las bases del racionalismo moderno.

Ya a mediados del siglo XVIII, por ejemplo, varios de los filósofos mexicanos, clérigos ellos, desoían las enseñanzas de la Escuela. Así tenemos al jesuita Andrés de Guevara, autor de una INSTITUCIONES FILOSOFICAS, que calificaban el lenguaje escolástico de "bárbaro, inculto y horrendo", a sus cuestiones de "vanas e inútiles" y a su dominio de "tiránico e insoportable". (Citado por Risieri Frondizi en PANORAMA DE LA FILOSOFIA LATINO-AMERICANA CONTEMPORANEA, en Minerva, Núm. 2, Buenos Aires, Julio-Agosto de 1944)

El Padre Juan Benito Díaz de Gamarra, Doctorado en Pisa, entonces centro renovador de ideas, introduce las ideas cartesianas en México y una de sus obras **ELEMENTA RECENTIORIS PHILOSOPHIAE** es aceptada por la Universidad como libro de texto. (Ver **BENITO DIAZ DE GAMARRA** de Antonio Caso, en **Revista de Literatura Mexicana**, Núm. 2, 1940). Gamarra preparó un nuevo ambiente, apto para que se sembraran las ideas de los enciclopedistas franceses y para que las teorías de Rousseau prendieran en propicia provincia semillas espirituales que fructificarían posteriormente en el movimiento político de la independencia.

Con postelación, las corrientes francesas que predominan en América son de estricto carácter político. Los enciclopedistas, el **CONTRATO SOCIAL** de Rousseau, **EL TERCER ESTADO** del Abate Sieyès, alguno que otro libro de Diderot, Montesquieu, corrientes que intelectualmente precedidas en los Estados Unidos de Norte-América por pensadores políticos como Jefferson, Hamilton, Franklin y otros, que habían bebido de Locke, predisponen las conciencias a la emancipación de las colonias del gobierno de España.

En la Argentina correspondió un importante y relevante papel al joven filósofo Juan Crisóstomo Lafinur, pocos años después de iniciarse la revolución, al divulgar las ideas francesas y marchar contra la educación escolástica. Lafinur, alejado de su cátedra del Colegio de la Unión del Sur, el antiguo colegio de San Marcos, se refugia en Santiago de Chile donde muere en 1824, a la edad de 27 años. Le siguió en su ruta Juan Manuel Fernández de Agüero, quien en 1822 toma a su cargo las cátedras de filosofía en la recién fundada Universidad de Buenos Aires. A continuación puede citarse a Diego Alcorta, el más serio representante de la Ideología en La Argentina.

En 1833, en el Plan de Educación de México se encuentra un proyecto de Instituto de Estudios Ideológicos y Humanidades en el que se establece una cátedra de Ideología que regentó el Dr. José María Luis Mora. En Bolivia, el Mariscal José de Sucre, impone por decreto del año 1827, un programa de estudios superiores de filosofía, declarando obligatoria la enseñanza de la Ideología según la obra de Destutt de Tracy. (Este último dato traído por

Risieri Frondizi en el citado artículo, con referencias a un estudio de Francisco Romero, ENRIQUE JOSE VERO-NA en **CURSOS Y CONFERENCIAS**, Nos. 131-132, p. 427.)

En Chile tuvo influencias, desde la Constitución liberal de 1823, la dirección de don José Joaquín de Mora, ciudadano español, quien sucedió en la Real Academia Española al célebre filósofo católico Jaime Balmes. El mismo Andrés Bello, fundador de la Universidad de Chile, acogió en sus obras una serie de ideas y teorías de pensadores franceses, como Condillac, Rousseau, etc. A él nos referimos en la parte correspondiente a Chile.

Durante el siglo XIX, las corrientes de filosofía romántica alemana llegan a América a través de los literatos, principalmente Goethe, Herder y Schiller. Ni Kant, ni los posteriores grandes filósofos como Fichte, Schelling y Hegel, son conocidos. El estadio por el que Latino-América atravesaba era aún muy mozo, inmaduro, para poder recibir directamente las doctrinas de estos pensadores. En el siglo XIX, Balmes, aunque no tanto como en la península, ejerce cierta influencia en los medios culturales católicos. Entre los tradicionalistas y los fideístas franceses ha de destacarse el influjo del Conde José de Maistre, de Monseñor de Bonald y del periodista Luis Veillot.

En nuestra América ha surgido y sigue surgiendo esporádico interés de los lectores cultos por filósofos de moda o puestos de moda por nuestros grandes poetas y escritores. Tal sucedió en parte con Schopenhauer a través de Rubén Darío y Gómez Carrillo y sigue también sucediendo en este sentido, repetidas veces, con otros más recientes. Bergson y Heidegger constituyen un típico ejemplo.

### **El Positivismo en nuestra América:**

1—Inglaterra ha sido llamada la segunda patria del Positivismo y con mucha razón, pues contó a Spencer y a Stuart Mill entre sus adalides. El primero con sus **Principios** divulgó en forma extraordinaria las doctrinas positivistas, además hizo la presentación más apariencialmente universal y filosófica de la doctrina evolucionista, en forma tan general que su influjo iba a durar hasta los comienzos de nuestro siglo y regir la educación filosófica inicial de pensadores tan grandes como Bergson y Maritain en Francia. Stuart Mill con su **LOGICA** prolongó y per-

feccionó en extraordinario modo las tablas y las orientaciones de Bacon y regaló al método científico una nueva y fecunda base. Los Estados Unidos prosiguieron las direcciones inglesas y aún hoy su impulso e influencias es de vasta envergadura.

Si Francia fue la iniciadora, Alemania contó a uno de sus más grandes teóricos. Ernst Mach es, y merece más estudio en las historias de filosofía que por allí se escriben, su teorizante más destacado. Francia ha tenido relativamente pocos grandes filósofos si se la compara con Alemania. Si hiciéramos una lista, a nuestro humilde parecer, de las grandes figuras francesas que se relievan en primer plano de genialidad filosófica o de influencia filosófica, ocuparían puestos Descartes, Malenbranche, Comte, Maine de Birán, Bergson y posiblemente Jacques Maritain. Mientras tanto Alemania puede gloriarse de tener 15 ó 20 figuras de primer valor. Comte nació en Francia y le estuyo destinado en la historia el ejercer una de las mayores influencias que se han realizado en el mundo. En la raíz de todo gran sistema —quíéralo o no su creador— hay una metafísica, escondida a la luz. Si metafísicamente quisiera valorizarse el Positivismo tendríamos que recurrir a la filosofía contenida y expuesta por Kant en la CRITICA DE LA RAZON PURA. Comte no hace otra cosa que coincidir en las conclusiones a que arriba el filósofo de Koenisberg. Su metafísica existe aunque implícita y oculta. Esta doctrina encontrará en América un terreno propicio debido a la poca maduración filosófica del continente.

2—No pretendo ahora exponer en detalle la doctrina positivista, sino bosquejar o panoramizar sus ideas principales, relacionándolas con el ambiente americano.

El Positivismo tuvo una función histórica que deriva de su propia posición filosófica. Esta función involucra también el problema esencial de la filosofía de las ciencias o de la filosofía de la naturaleza. La actitud positivista ante la realidad total en cuanto ella se relaciona al conocimiento humano envuelve la afirmación sensualista y reduce el ser cognoscible a la órbita del conocimiento sensible. Gnoseológicamente implica una metafísica o, mejor dicho, la negación de toda metafísica valedera y científica en la amplitud universal de este vocablo. Desde el punto de vista práctico, aunque teóricamente su actitud

sea agnóstica, se inicia con la posición positivista una pendiente hacia la afirmación materialista. El Positivismo intensificó la atención hacia las ciencias de la naturaleza; se comprende este aserto que es casi obvio: era el único campo de cognoscibilidad dejado al hombre.

El Positivismo apareció en Francia con caracteres de una religión. Así se explica su energía para atacar los sistemas metafísicos o religiosos. Durante todo el siglo XIX, especialmente en su país de origen y en la América Latina, se mantuvo en su actitud de batalla.

El Positivismo reemplazó a todos los sistemas filosóficos en su tendencia a unificar las ciencias y a fundamentar una filosofía de las ciencias, unificación que se hacía necesaria y era exigida por la naturaleza misma de los hechos. Las "metafísicas" existentes u oficiales se apartaban cada día más de la realidad objetiva. Es curioso el observar que Leibniz en su NUEVA LOGICA había adelantado nociones que más tarde serían estudiadas por el célebre CIRCULO DE VIENA de nuestro siglo. (Hay autores contemporáneos que juzgan sus trabajos filosóficos y especialmente lógicos superiores en trascendencia a la Crítica de Kant). Mach se proponía limpiar la física de todo concepto metafísico. Sus estudios sobre los fundamentos de la Mecánica son ampliamente conocidos; su crítica al concepto del átomo, tal vez uno de sus más grandes errores, es sin embargo de un apasionante y sutil interés. Mach buscó la unificación de las ciencias en un lazo científico, despreciando y menguando el valor más universal de las matemáticas y de la lógica (1). Su posición al considerar la física como valedera en juicios sobre impresiones de los sentidos le tiñe al parecer con cierto perfil de idealismo y quizá justifiquen las apelaciones críticas de idealista que a Mach le hiciera Lenin.

El Positivismo es, permítaseme, la expresión, **esquemáticamente lineal**; su punto de vista o ángulo de visión es unilateral y monovalente, fincado en una superficie de la realidad, en un sector demasiado estrecho para aspirar a constituirse en base de síntesis o de análisis hondo. Se

---

(1) Cfr.: Philipp Frank, BETWEEN PHYSICS AND PHILOSOPHY (Harvard, 1941) y ERNEST MACH AND THE UNITY OF SCIENCE (libro citado, p. 211).

comprende que el propio adelanto de las ciencias fue creando problemas que estaban fuera de su esfera de visión, no solamente en el orden fáctico, sino por razones de naturaleza absolutamente irresolubles por sus propios y esenciales principios.

La incompreensión de los positivistas por los problemas metafísicos y psicológicos trajo por consecuencia una vigorosa reacción, que empezó desde todos los campos doctrinales, escolásticos y no escolásticos. El Positivismo abrió, no obstante, las puertas a la libre especulación de una manera inusitada, ejerciendo este clima con principalidad en países como Francia y la América Latina donde la Iglesia Católica dirigía dogmáticamente los estudios.

En la América Latina las obras de Comte y Spencer se propagan rápidamente. En algunos de nuestros países, como Chile y el Brasil, adquieren rango oficial en la educación pública y demoran sus doctrinas hasta nuestros días. (Tanto en el Brasil como en Chile existen sociedades de filosofía positiva de carácter religioso). (Recuerdo que hasta hace pocos años se leía y estudiaba la obra de Comte en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile como la base fundamental de la enseñanza filosófica, como su estación de partida incontrovertible.) (Con razón Ortega en su primera visita a la Argentina se asombró de que Spencer señalara nuestra meta final).

La emancipación política de América se realizó con las ideas de Rousseau; andando el tiempo los renovadores de la educación, los políticos, los escritores de nuevas ideologías, buscaron y creyeron encontrar el ideal de sus aspiraciones en las doctrinas positivistas. Se explica por estas circunstancias sociológicas el inusitado auge que el Positivismo adquirió en la América. En la mayoría de las universidades latinoamericanas el positivismo ha huído en derrota, al menos, en sus facultades de filosofía, pero ha quedado en muchas de las estructuras educacionales, en los códigos, en muchas de sus disposiciones, en otras disciplinas científicas o semi-científicas, como la sociología, etc. Su influencia en las capas culturales de nuestras sociedades ha sido inmensa. Desde una perspectiva amplia creo que el Positivismo ha demorado demasiado tiempo entre nosotros y ha constreñido intensamente la inteligencia y la sensibilidad de los hombres de nuestro continente.

### Algunos positivistas célebres:

México es uno de los países donde el positivismo tiene una larga historia. (Cfr. Leopoldo Zea, **EL POSITIVISMO EN MEXICO** (El Colegio de México, 1943); Agustín Aragón, **ESSAI SUR L'HISTOIRE DU POSITIVISME AU MEXIQUE** (París, Société Positiviste, 1898); Emeterio Valverde Tellez, **BIBLIOGRAFIA FILOSOFICA MEXICANA**, 2 vols., 2a. ed. (León, México, Imprenta de Jesús Rodríguez, 1913); Samuel Ramos, **HISTORIA DE LA FILOSOFIA EN MEXICO** (México, Imprenta Universitaria, 1943).

Llegó a México en la segunda mitad del siglo pasado y perduró hasta bien entrado el siglo XX. Se vió en el positivismo un instrumento para renovar la educación y comenzar una reforma social y política. La larga lucha entre conservadores y liberales culmina con el triunfo de estos últimos; de este grupo político nació el positivismo mexicano, armado de lanza en ristre contra la Iglesia Católica. El mes de septiembre de 1867 ha de señalarse como decisivo, pues **Gabino Barreda** — el más ilustre de los positivistas mexicanos — pronuncia un discurso en Guanajuato en el que hace una interpretación filosófica de la historia de México, inspirada en las doctrinas de Augusto Comte. Benito Juárez llama a Barreda para que se encargue de la reorganización de la educación mexicana en todos sus ciclos este emprende la tarea con entusiasmo. (Barreda es autor de un texto de **LOGICA** que hasta hace pocos años era enseñado en muchos de los establecimientos mexicanos). Barreda fue directo discípulo de Comte y conoció a Littré y a sus discípulos. En 1877 es fundada la **ASOCIACION METODOFILA "GABINO BARREDA"** donde se agrupan sus seguidores. (Cfr. Gabino Barreda **ESTUDIOS**, Selección hecha por José Fuentes Mares — Universidad Nacional de México, 1941).

En México el positivismo fue más que todo práctico y de aplicación; sirvió para expresar intelectualmente el momento social agitado y bullente por el que atravesaba el país.

El pensador e historiador mexicano Justo Sierra, hombre de vastas resonancias en la cultura de México (una calle donde está sito el edificio administrativo de la Universidad Nacional Autónoma lleva su nombre) emprende un

tenue giro en un movimiento en contra de las ideas de Barreda. En 1903 se funda el ATENEO DE LA JUVENTUD, donde se inicia la reacción contra el positivismo que termina por destronarlo de la órbita cultural del país. Hombres como Antonio Caso, José Vasconcelos, Alfonso Reyes y muchos otros escritores se reunían periódicamente en el Ateneo para intercambiar ideas, ponerse en contacto con las corrientes europeas nuevas, discutir problemas, agitar el ambiente cultural: era el Ateneo un centro de gran vitalidad en sus comienzos y todas las inquietudes del momento, filosóficas, literarias, artísticas, fueron trajinadas con entusiasmo y estudio.

Antonio Caso y José Vasconcelos — de quienes nos ocuparemos más adelante — son los que iniciaron con vigor el ataque al positivismo basados en Bergson principalmente. La reacción antipositivista fue en sus orígenes un movimiento anti-intelectualista.

En Chile el positivismo no tuvo una figura como la de Barreda, pero la labor educacional de las doctrinas de Comte fue más profunda y logró asentarse con una organización más perfecta. Chile ha caminado siempre en América a la cabeza de las reformas educacionales y pedagógicas. Su producción escolar es notable. La literatura filosófica de Chile apenas alcanza a ser notada, se reduce a unos cuantos e insignificantes textos escolares, sin mayores pretensiones: plagios o resúmenes, por lo general, de textos franceses. El programa de filosofía de los Liceos públicos gira en torno a unas cortas y pequeñas nociones de lógica y psicología experimental, añadidos algunos filósofos para complementar ciertas nociones históricas. Se advierte en él una marcada tendencia positivista, resabio del pasado siglo cuando adquirió rango y protección oficial.

Las dos direcciones del pensamiento filosófico chileno parten de la Escolástica y del Positivismo. En el siglo XIX estas dos direcciones están representadas por Rafael Fernández Concha y Victorino Lastarria respectivamente. La influencia universitaria, en la composición de su magnífico Código Civil, en la moderada orientación literaria, de clásicos contornos, fue nula en filosofía. (Bello escribió un tratado de filosofía, libro ecléctico, con ideas de Condillac, de la Escuela Escocesa, de Santo Tomás, etc., libro mediocre que apenas merece referirse a él). Fernández Concha es-

cribió varias obras de importancia, entre las que sobresalen **EL HOMBRE** y la **FILOSOFIA DEL DERECHO**. En esta última obra demuestra cierta capacidad teórica, más de aplicación que puramente metafísica. José Victorino Lastarria fue el campeón de la intelectualidad romántica y liberal inspirada en los rumbos de don Domingo Faustino Sarmiento, cuando se refugió en Chile huyendo de la tiranía de Rosas, en 1842. Lastarria fue un brillante parlamentario. Se ha considerado a Lastarria uno de los prototipos de la inteligencia chilena.

El positivismo está representado por la figura de **Va-**  
**lentin Letelier**, quien escribió varias obras de importancia. Letelier es el más conspicuo positivista chileno, por su pensamiento científico y filosófico, por su buen estilo literario.

No es posible, —al pasar revista a los positivistas chilenos— dejar de hablar de la familia Lagarrigue, uno de cuyos miembros se envistió de la toga apostólica, fundó la asociación positivista con los fines de propagar sus doctrinas y practicar la Religión de la Humanidad. Hasta ahora existe esta asociación religiosa.

El positivismo recibió sus primeros ataques, fuera de los círculos eclesiásticos, de aquellos que trajeron de Europa las ideas bergsonianas. Hay que destacar las influencias y escritos de Enrique Molina, actual Rector de la Universidad de Concepción, las conferencias del Dr. Eduardo Cruz Coke —una de las inteligencias más eminentes y distinguidas de Chile—, y las lecciones del profesor Pedro León Loyola, híbrida mezcla de ideas positivistas, bergsonianas y kantianas y de una pasmosa superficialidad.

En la Argentina **José Ingenieros** fue el jefe indiscutible de la escuela positivista y el más célebre de los escritores latinoamericanos. Dotado de un gran espíritu de trabajo este pensador es uno de los más fecundos expositores modernos. Sus obras alineadas constituyen de por sí una pequeña biblioteca. Engreído y presumido de su labor, con enorme vanidad, manifiesta y expresa Ingenieros una capacidad receptora de vastas proporciones. Fundó la **REVISTA DE FILOSOFIA** que cubre una etapa de veinte años de la historia de la incipiente filosofía argentina. Algunas de sus obras llegaron a todos los públicos y gozaron de ingente popularidad. Su fama se extendió a Europa y llevó el nombre argentino y suramericano a muchos de los círculos culturales del viejo mundo. Ingenieros fue un hombre de cien-

cia, psiquiatra de profesión, y vulgarizó y propagó las ideas positivistas más allá de las lindes universitarias. Disfrutó de gran prestigio y admiración y contó con numerosos seguidores y discípulos. Su obra en conjunto apenas está fincada en sólidas bases filosóficas, penetra poco en la universalidad de los grandes problemas y su andamiaje es débil y deleznable.

Florentino Ameghino, el paleontólogo italiano que adoptó la nacionalidad argentina, autor de una peregrina teoría por nadie aceptada por la cual el origen del hombre sobre la tierra se encuentra en la soledad de la Pampa patagónica, escribió su CREDO, que debe catalogarse como expresión positivista con manifiesta inclinación hacia el materialismo.

En 1881 ve la luz pública la IGLESIA POSITIVISTA BRASILEIRA, fundada por Miguel Lemos y por Teixeira Mendes. En el Brasil el positivismo revistió un carácter religioso, transplantado de Francia con la totalidad de las ideas de Augusto Comte.

Brasil es una nación adepta a todos los movimientos europeos que encuentran en sus esferas un eco inmediato y total. La cultura brasilera no hace sino repetir en menores proporciones los fenómenos europeos, especialmente los franceses, de un modo en general apersonal, diluido, con poquísima originalidad y sello propio.

Al proclamarse la República en 1889 y alejarse para Europa el Emperador Don Pedro II, el positivismo recibe la investidura oficial del grupo revolucionario que lo instala en la educación del Estado. El lema de la actual bandera brasilera "ORDEN E PROGRESSO" recuerda la divisa comtiana.

La filosofía ecléctica de Víctor Cousin adquirió prestigio y proyecciones en el Brasil, especialmente difundida por el Padre Francisco Monti Alverne, muerto en 1858. El relativo éxito del eclecticismo que aún perdura en el Brasil, demuestra mi juicio anterior acerca de la poca personalidad de la cultura brasileña; el espíritu del brasileño, más que del portugués, se asimila fácilmente a las corrientes de moda, se enviste de un perfil superficial que le dé brillo en

las conversaciones de salón y más que toda otra cosa trafica con multitudinarias informaciones y datos, caminando encantado por los senderos de la erudición.

La más grande figura del positivismo brasilero es **Tobías Barreto** (1839-1889) quien se inspiró en Comte y en Haeckel, después de haber pasado brevemente bajo el eclecticismo de Cousin. Barreto nunca fue un total positivista, mantuvo un equilibrio conciliatorio entre Haeckel —el autor de **LOS ENIGMAS DEL UNIVERSO**— y Schopenhauer, concibiendo el mundo no solamente como voluntad única sino simultáneamente como fuerza. “Como fuerza es fenómeno, como voluntad número”, decía kantianamente en frase feliz. Barreto es el jefe de la **ESCUELA DE RECIFE**. Los “recifistas” adherían con entusiasmo a las ideas evolutivas de Charles Darwin, las teorías naturalistas de Haeckel y pensadores de esa tendencia. (Cfr. Hermes Lima, **TOBIAS BARRETO** (Sao Paulo, Companhia Editora Nacional, 1939).

Brasil ha sido el país positivista por excelencia en Latinoamérica. La Iglesia Positivista pervive en su fundación misional y religiosa. La **SOCIEDAD BRASILEIRA DE FILOSOFIA**, que fue fundada en 1927, expone su pensamiento en publicación periódica. Hay un grupo que sigue a Ivan Lins, comtista ciento por ciento. Las ceremonias y servicios religiosos de la Iglesia Positivista tienen siempre asistentes y adeptos. Sin embargo, las nuevas ideas del positivismo contemporáneo que toman asiento y se refugian principalmente en el extinto **CIRCULO DE VIENA**, así como las concepciones logicistas de Whitehead y Russell, no han llegado a desalojar los antiguos moldes de su fundador.

Correspondió a Fariás Brito el emprender la reacción contra el positivismo. Este pensador, el más puro y genuinamente filósofo del pasado siglo brasilero, evoluciona del naturalismo al misticismo, marcada esta trayectoria desde su primera obra “**A FINALIDADE DO MUNDO**”, a **LA BASE FISICA DEL ESPIRITU y EL MUNDO INTERIOR**, 1912 y 14. (Cfr. Jonatás Serrano **FARIAS BRITO**, Sao Paulo, Companhia Editora Nacional, 1939, Silvio Rabelo). **FARIAS BRITO** (Río de Janeiro, Liv. José Olympio, editoria, 1941).

Los escolásticos que dominaban a principios del pasado siglo el panorama cultural y educacional, sin contar gran-

des figuras de relieve, fueron incapaces de detener el movimiento positivista cuando éste hizo su entrada en América, y cuando la reacción contra el positivismo tuvo lugar las bases rectoras e inspiradoras tuvieron fuera de sus filas, eran ajenas. Y no es de extrañar este fenómeno que a veces preocupa la atención de nuestros contemporáneos, especialmente si son ilustrados miembros del clero, porque el resurgimiento escolástico en el siglo XIX, más que resurrección fue surgimiento de aislados pensadores, todavía inmersos en ciertos resabios cartesianos, malebranchianos o leibnizianos desprovistos de los conocimientos científicos indispensables para tan magna tarea, ineptos para incorporar lo verdadero y bueno, **lo asimilable**, de las ciencias y de los sistemas filosóficos en la unidad de la "philosophia perennis". Pocos son los nombres que figuran en Europa: Jaime Balmes, Zeferino González, Aramburu, Sanseverino, Tapparelli, Liberatore, Kleutgen y algunos otros. El primero de los nombrados, de indudable talento, presenta doctrinas divergentes como las de la escuela escocesa, cartesianas, suarezianas, todas ellas emergiendo de una armazón semitomista. Balmes era, sin embargo, el más inteligente de los filósofos del XIX en la Península. Los más atentos a una dirección unitaria, como González, Sanseverino, Kleutgen, permanecían alejados del movimiento científico. En Francia asombra el considerar la ignorancia teológica y filosófica de los pensadores católicos del XIX.

La Escolástica no iniciará su resurgimiento sino en el XX y **positivamente** no destruirá el mal entendimiento trágico entre ciencia y filosofía que venía engendrado desde los tiempos de Galileo, sino hasta la aparición de LES DEGREES DU SAVOIR de Jacques Maritain, que abre una nueva y más abstracta perspectiva del tomismo sobre las ciencias y sobre la naturaleza, creando la filosofía de las ciencias en una pureza y alteza como jamás la conocieron los aristotélicos y los antiguos escolásticos.

Pero, es sin duda alguna Henri Bergson a quien se debe la vigorosa reacción metafísica que desaloja la posición positivista e inicia un nuevo período de su resurgimiento. Alemania, no obstante, jamás dejó de mantener una trayectoria metafísica. Los grandes filósofos idealistas que siguieron a Kant habían relevado en creciente lineamiento la separación de filosofía y ciencias. Corresponde a Edmund Husserl, con la antelada influencia de Francisco Brentano,

el virar hacia el realismo. Brentano, renovador en parte de un antiguo estudio de un filósofo de Praga, B. Bolzano, WISSENSCHAFTSLEHRE, publica una obra LAS PARADOJAS DEL INFINITO, en la que ve Bertrand Russell el primer gran progreso en el análisis matemático del infinito después de dos mil años. Brentano, conecedor de Aristóteles y de la Escolástica (había sido sacerdote católico y profesor de Teología de la Universidad de Viena) trató de renovar la lógica escolástica y enseñó, también, filosofía de las ciencias. Husserl es la figura más cimera y alta del nuevo movimiento. Su "fenomenología", expuesta principalmente en su obra cúspide LOGISCHE UNTERSUCHUNGEN, traducida al español por Manuel García Morente en 1929, ostenta una vuelta hacia el realismo. Al abordar el problema del conocimiento —sin afirmar ningún contenido ontológico y solamente describiendo las experiencias psíquicas— introduce la noción de "ente intencional", de modo que recuerda a los escolásticos del Renacimiento, especialmente al portugués Juan de Santo Tomás.

Pero, volvamos a nuestra historia.

### **Los meridianos de la cultura filosófica en la América Latina.**

1.—México y la Argentina son los países por los que actualmente se advierte una mayor producción filosófica, organizada y científica. Ambas naciones de nuestro hemisferio se preocupan intensamente, en la medida de sus fuerzas, por los problemas de la filosofía y cuentan con numerosos órganos de publicidad. En este sentido marchan a la cabeza de la América Latina.

2.—La Universidad Nacional Autónoma de México es el centro de este movimiento en su país. Ya hemos dicho algunas palabras respecto de Fray Alonso de la Veracruz, agustino, que fue el primer profesor de filosofía que tuvo el continente. La Universidad Nacional de México encomendó a mi ilustre amigo el Dr. Oswaldo Robles la publicación de estas lecciones, que vieron la luz pública en 1942. INVESTIGACION FILOSÓFICO-NATURAL: LOS LIBROS DEL ALMA, de Fray Alonso, encierran estas primeras lecciones; llevan prólogo y anotaciones de Oswaldo Robles, la primera cabeza del tomismo mexicano.

La Universidad ha seguido siendo centro de la cultura organizada de México. Es notable, no obstante, el observar

que los primeros pensadores que reaccionaron en contra de la influencia del positivismo eran autodidactas. Tanto José Vasconcelos como Antonio Caso se habían hecho a sí mismos.

José Vasconcelos es tal vez el más original pensador que ha tenido la América Latina. A la caída de Carranza y con la ascensión al poder del General Alvaro Obregón, Vasconcelos es nombrado primeramente Rector de la Universidad Nacional y después Secretario de Instrucción Pública.

Como Rector agitó el ambiente semi dormido en que se debatían los estudios universitarios, fue él quien colocó en el escudo de la Universidad el actual lema POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU, que se refiere a los pueblos luso-hispanos de América. Vasconcelos no es una mentalidad científica o filosófica, en el estricto alcance de este vocablo. Es un pensador intuitivo de poderosa imaginación. Es una especie de Unamuno americano. Su pensamiento filosófico se halla diseminado en numerosas y voluminosas obras: EL MONISMO ESTETICO, TRATADO DE METAFISICA, ETICA, ESTETICA, DOCTRINAS HINDOSTANICAS, etc., La ESTETICA es posiblemente su mejor obra filosófica. Muchas de sus obras, hay que evaluar y admirar su acción, fueron escritas en medio de las mayores vicisitudes, en sus campañas políticas, en sus exilios. Piensa Vasconcelos que la intuición estética, de naturaleza emocional, es la que mejor nos pone en contacto con el universo. El mundo se nos devela como dato primario a través de la belleza. Sus ideas metafísicas revelan influencias hindostánicas y de los gnósticos, advirtiéndose la sombra de Plotino con su potente misticismo.

Hace algunos años apenas, Vasconcelos se convirtió al Catolicismo bajo la influencia del jesuita Padre Castiello. Lejos de adoptar una actitud racional en su nueva posición se ha mantenido en su actitud anti-intelectualista y ha llegado a afirmar que "las filosofías conducen a las herejías y que únicamente la pura religión lleva a Dios". Sin embargo, en una conversación me dijo Vasconcelos de su gran admiración por Maritain, señalándome LOS GRADOS DEL SABER como una obra penetrante y puesta en verdad. Vasconcelos expuso su más brillante pensamiento en sus obras de sociología y alta política que a los problemas y destinos de América se refieren: LA RAZA COSMICA, INDOLO-

GIA, BOLIVARISMO Y MONROISMO, etc. Su ensayo sobre **QUE ES LA REVOLUCION?** es mediocre y sin perspectivas. Si su sistema filosófico ofrece cierta trama, sus principios o primeros establecimientos no resisten una crítica genuina y verdaderamente racional.

Antonio Caso es el más grande y organizado de los filósofos mexicanos; y el que disfruta de más alto y asentado prestigio. Su pluma ha sido fecunda. Su lucha merece la admiración y el amor de todos los hombres cultos de América. Con una tenacidad acresca e indomable, enraizada en su vera vocación filosófica, comenzó ha años sus conferencias y lecciones. El actual movimiento y resurrección de la filosofía en México le deben su inicial empuje y el ardoroso entusiasmo que supo infundirle con su encendida palabra y su inspiración escrita. El hace de la Universidad Nacional algo inmensamente más que un plantel de profesionalistas-finalidad que únicamente justifica en la sustancia cualquier universidad del mundo y la abre hacia la contemplación.

Caso evoluciona desde el positivismo hasta el espiritualismo metafísico. Ya en 1910 penetra decidido en esta moderna orientación. Su pensamiento, sin embargo, no plasma con positividad en sistema consistente y duradero, en pura esencia intelectual al emprender y dar los primeros pasos, y aún ahora resta algo que se resiste en su totalidad a una expresión unitaria del conjunto.

Si fuéramos a rendir cuenta de su trayectoria hemos de señalar algunos de los filósofos europeos que más han hecho presencia e intervenido en la gestación de su larga obra, escrita en flexible y hermoso castellano. Por de pronto es menester decir que no hay en la América Latina un expositor más claro y elegante de los sistemas contemporáneos. Su erudición e ilustración son vastas y acuciosas. A mi humilde parecer, Caso ha profundizado poco en otras filosofías, especialmente en la Escolástica, cuyo meollo y nervio metafísico han escapado a su análisis. En gran parte este descuido proviene de su formación.

Después de haber hecho su escuela bajo la égida de Comte, Caso enrumba caminos en el calor de las ideas de Emile Boutroux, a quien admira con entusiasmo, a quien expone en forma tan clara y cristalina que logra obtener de

Boutroux una halagadora afirmación. Aquí se vislumbra ya una de las bases posicionales de su filosofía. El viejo y siempre nuevo problema del determinismo y la libertad ha sido dilucidado por Boutroux en forma compleja y poco coherente. Yo no comprendo esa admiración excesiva que sus teorías han despertado en algunos círculos: la ponencia misma de sus cuestiones dista mucho de encerrar el quid de lo discutido. El atropellante influjo de la filosofía bergsoniana capta después al maestro mexicano y absorbe su modo de pensar. Su posición nueva por consiguiente es anti-intelectualista aunque extremadamente atrayente. Si bien se piensa la filosofía bergsoniana restaura solo indirectamente la metafísica, en la dirección y significado de que se muestra —y con razón— hondamente insatisfecha con los pseudos y limitadas soluciones del evolucionismo spenceriano y positivismo en general. Los interrogantes supremos sobre el Absoluto afloran a la arena de las inquietudes, y retorna na un título de ciudadanía atrevida e ignorantemente negado en décadas anteriores. Sin embargo la metafísica bergsoniana no consigue quebrar la curva del devenir universal de los fenómenos para adquirir definitiva y autónoma actualidad, trascendencia ulterior y radical independencia.

Caso sostiene entonces la primacía de la intuición emotiva y simpática sobre la inteligencia, considera el conocimiento científico de únicamente valor instrumental. Asoman en sus ideas ribetes de W. James.

En la historiación de la cultura filosófica de nuestra América juega papel importante la divulgación de los escritos de José Ortega y Gasset, quien regresa de Alemania con un bajel novedoso de ideas y teorías para los novedosos hispanos. El pensador español difunde ideas de Marburgo, de Scheler, de hombres del otro siglo como Dilthey, etc.

La REVISTA DE OCCIDENTE acoge tradiciones germánicas y es leída por la gente hispanoamericana que siente aletear un ansia de renovar los viejos moldes. Caso y su obra se dirigen por esos senderos; publica en 1934 un estudio sobre LA FILOSOFIA DE HUSSERL y más adelante se siente atraído por las investigaciones histórico-rationales del francés Meyerson, editando en 1940 MEYERSON Y LA FISICA MODERNA. Saludable influjo recibe del autor de IDENTITE ET REALITE que ve un conato cons-

tante de toda teoría científica a acercarse a la realidad y expresarla en la medida de sus posibilidades. A Meyerson corresponde la afirmación plena y sugestiva: "toda ciencia requiere un mínimo de metafísica". Estudia las tendencias idealistas de León Bruguic, pero sin abanderizarse con ellas. Conoce de la filosofía de Benedetto Croce, el genial hegeliano de Italia y hasta se sumerge en las elucubraciones del positivismo lógico del Círculo de Viena, publicando en 1941 POSITIVISMO, NEOPOSITIVISMO Y FOMENOLOGIA. Las obras de Caso son numerosas: PROBLEMAS FILOSOFICOS (1915), FILOSOFOS Y DOCTRINAS MORALES (1915), PRINCIPIOS DE ESTETICA (1925), EL ACTO IDEATORIO (1934).

La filosofía jurídica española teje su cetro indubitable en la cimera y señera inteligencia de Luis Recasens Siches, discípulo del famoso Giorgio del Vecchio, defensor moderno del derecho natural y autor de teorías importantísimas, como la involución del derecho, etc. Recasens Siches es de prolífica labor.

Juan Roura-Parella se orienta en la línea de la filosofía pedagógica y psicológica; dotado de un entusiasmo a flor de piel ha insuflado en la atmósfera de la Universidad de México una febril prolongación del suyo entre sus estudiantes.

La labor conjunta de los profesores españoles es como una levadura que ha hinchado vasta y hondamente en el ambiente de su nueva patria.

### **El Movimiento filosófico de Argentina.**

1—Contra el positivismo se levantaron Alejandro Korn y Coriolano Alberini. El primero es una de las mentalidades de más decidida vocación filosófica que han existido en el continente. Kant, Hegel Schopenhauer le conceden pedestal para elevarse sobre esta atmósfera de su tiempo. La influencia personal de Korn ha sido de extraordinarias resonancias en Argentina. Tiene similitudes con aquellas de los profesores franceses del siglo XX, como Lavalley y otros. Su obra escrita cuenta varios volúmenes de enjundia y meollo, en los que el pensamiento puramente filosófico corre parejo con una gran ilustre acción científica.

El nombre de Korn indica una posición de independencia, actitud moral ante la vida y una vocación abierta para todos los problemas.

Su obra capital LIBERTAD CREADORA fue escrita en 1922. La estación de partida de su pensamiento es un idealismo que refugia el valor del conocimiento en la esfera de la conciencia. Su posición gnoseológica es anti-realista. Se niega a admitir el realismo —su opinión es superficial y peregrina— que según él conduce al materialismo, el que presupone el determinismo. La crítica y análisis de la libertad es interesante, pero se advierte una adentración poco profunda y superficialmente metafísica en la esencia del problema. A mi parecer, Korn extrae ciertas ideas sobre la libertad del voluntarismo cartesiano. Somos libres, porque escogemos nuestras propias leyes morales y somos capaces de no cumplirlas. Esta autodeterminación que proviene desde la raíz de nosotros mismos y que no está sujeta a ninguna ley, que antes es su creadora — pone en realidad un aspecto voluntarista sobre lo inteligible, la acción pura prima sobre el ser. Así se tiñe con evidencia de voluntarismo toda su teoría de la libertad.

Pero la jerarquía de las disciplinas filosóficas establece el primado supremo de la Axiología como superonidad rectora. Los valores emergen de nuestra libertad. La filosofía es antes que todo una teoría de los valores es una AXIOLOGIA: tal es el título de una de sus obras fundamentales publicada en 1930.

(Sobre Korn se leerá con fruto un volumen que contiene tres ensayos de Francisco Romero, Angel Vasallo y L. Aznar, editado por Editorial LOSADA bajo el título ALEJANDRO KORN).

Y ahora llegamos a Francisco Romero, el filósofo suramericano que goza de más nombradía. Si juzgáramos a algunos de los valores argentinos por la propaganda que ellos, o de ellos se hace, tendríamos que colocarlos junto a los grandes filósofos de la historia del mundo.

Romero sucedió a Korn en la cátedra de Gnoseología y Metafísica de la Universidad de Buenos Aires, en 1930. Ha publicado muy poco en obras de gran alcurnia. Sus artículos han disfrutado de difusión, pues han sido publicados en algunas revistas españolas y argentinas de renombre,

en LA NACION, de Buenos Aires, jornal de primera magnitud y el más importante del mundo latino después de LA PRENSA de esta gran metrópoli. Ellos han sido después congregados en libros. No hay en su filosofía, — más tipomeclético que unitario y sistemático. Su novedad estriba en exponer algunas doctrinas de filósofos contemporáneos, como Husserl, Scheler, Hartmann, Dilthey, etc. No ha de negarse su cualidad expositiva y pedagógica: Romero ha sido uno de los conspicuos inquietadores del ambiente filosófico latinoamericano. Ultimamente su pensamiento ha sido objeto de estudio crítico del filósofo norteamericano Edgar S. Brightman. La filosofía de Romero no forma un "sistema", para él la filosofía se reduce a girar en torno de una serie de problemas núcleos y vitales — estructura, transcendencia, persona, valor, espíritu — utilizando el método "fenomenológico", el único científico en este caso. Caracteriza a Romero un buen y claro estilo aunque un poco recargado y retrucado.

Sus obras: FILOSOFIA CONTEMPORANEA (Edit. LOSADA, Buenos Aires, 1941) y FILOSOFIA DE LA PERSONA. (Idem., 1943). El señor Francisco Romero es un mayor retirado del ejército argentino, y este hecho acrecienta el valor de su vida y de su obra.

2—Hay muchos otros pensadores independientes en la Argentina. Por regla general, exceptuando el caso del tomismo, la mayoría de los filósofos argentinos beben sus doctrinas en fuentes múltiples y el eclecticismo es un perfil de su pensamiento. Angel Vasallo expresa una personal vocación y estilo propio al asumir las direcciones de Bergson, Mauricio Blondel, Gabriel Marcel, etc., en sus obras NUEVOS PROLEGOMENOS A LA METAFISICA Y ELOGIO DE LA VIGILIA (Edit. LOSADA, 1938 y 1939 respectivamente). Vasallo es uno de los mejores de la actual generación.

Tenemos a Alberto Rougés, profesor de la Universidad de Tucumán, eminente pensador católico aunque no sigue los rumbos del tomismo. Su obra está inspirada en gran parte en San Agustín y se tiñe de coloración neoplatónica.

Las ENNEADAS reposan en su respiración aquilina y mayestática detrás de su movimiento. Las jerarquías del Ser y la Eternidad (Tucumán, Facultad de Filosofía y Le-

tras, 1943) es sin duda una obra de gran conseguimiento intelectual y una de las más profundas salidas de pluma americana.

Miguel Angel Virasoro ha escrito **LA LIBERTAD, LA EXISTENCIA Y EL SER**, obra de esfuerzo y entendimiento de valía. Rafael Virasoro, autor de varios ensayos en que se nota excelente facultad de análisis y sutil observación (Cfr. **ENVEJECIMIENTO Y MUERTE**, Santa Fé, Imprenta de la Universidad Nal. del Litoral, 1939). En este ensayo se advierte la huella de Scheler y de Lansberg, su discípulo.

3—Uno de los eventos o fenómenos más interesantes de la incipiente cultura latinoamericana es la invasión de la filosofía de Martín Heidegger y la boga tan alta y rápida que ha alcanzado en nuestras esferas. Casi puede decirse que no hay pensador de las nuevas generaciones en América que no ha sido influenciado por el profesor de Friburgo de Brisgovia. Algunos de nuestros jóvenes han recibido directamente sus enseñanzas, otros —la mayoría— apenas los han leído, y en una que otra obra, en traducciones francesas.

La filosofía existencial de Heidegger responde a un momento histórico y es el eco o resonancia de una juventud que mira en el heroísmo mal equilibrado su meta o su orientación social y política. El poético estilo del metafísico alemán ha conquistado atmósfera. Su vida personal dista mucho de la gran órbita que su metafísica describe. Audaz metafísico y medroso profesor, al servicio incondicional del Nacismo alemán. La filosofía existencialista es una fenomenología acabada de pensar, ha dicho Alois Fischer. Esta afirmación tiene sólo un rostro verdadero, es únicamente una verdad incompleta o unilateral. Señala una perspectiva lineal de Husserl y nada más.

Entre los argentinos admiradores y seguidores de Heidegger, se destaca Carlos Astrada (Husserl, Heidegger) con varias obras de aliento como **IDEALISMO FENOMENOLOGICO Y METAFISICA EXISTENCIAL** (Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1936); **LA ETICA FORMAL Y LOS VALORES** (La Plata, Univ. Nal. de La Plata, 1938); **EL JUEGO METAFISICO** (Buenos Aires, Editorial ELATENE, 1942).

‡—El movimiento neotomista de la Argentina es el más caudaloso, tanto en su país como en el resto de América. Las visitas de Jacques Maritain y del P. Reginaldo Garigou-Lagrange lo han incrementado y avivado.

Advierto en tomismo argentino dos corrientes capitales: la puramente filosófica y la política o de perfiles indirectamente apuntados a ella. La primera tiene algunos valores de vigorosa altitud: los nombres de Octavio Nicolás Derisi, Tomás D. Casares, Juan R. Sepich, Nimio de Anquín y otros certifican este aserto. Una de las mejores revistas del continente —posiblemente la mejor de la América Latina— les sirve de órgano de difusión y es Ortodoxia, de los cursos de Cultura Católica de

El Dr. Tomás D. Casares es con el Pbro. Octavio N. Derisi el más significativo y conspicuo exponente del tomismo. Casares es profesor de Historia de la Filosofía Medieval en la Universidad de Buenos Aires. Ha publicado muy poco, pero en sus ensayos revela una profunda inteligencia y una dirección penetrante fincada en la vera tradición del Angélico.

Derisi sí tiene a su haber una copiosa producción: LOS FUNDAMENTOS METAFISICOS DEL ORDEN MORAL (Buenos Aires, Instituto de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras, 1941) —su mejor obra— y en los Cursos de Cultura Católica de Buenos Aires ha publicado FILOSOFIA MODERNA Y FILOSOFIA TOMISTA (1941) Y CONCEPTO DE LA FILOSOFIA CRISTIANA (1943).

Derisi ha enfocado también en valiosos ensayos algunas teorías de los filósofos modernos. El estilo de Derisi es claro y denota mucho estudio y erudición. No obstante, su pensamiento es más asimilativo que original, expresado largamente y en forma pedagógica.

El P. Juan R. Sepich, autor de una Introducción a la Filosofía, es otro de los que descuellan. Su obra me parece demasiado larga, extendida en pormenores, de muy poca penetración teórica. Es evidentemente inferior a los dos anteriores.

Nimio de Antuín, anteriormente catedrático en Córdoba, expone doctrinas acusiosa y concienzudamente, y con-

nota un espíritu de grandes promesas para la labor investigadora.

El P. Menvielle, dedicado a los problemas socio-políticos, no siempre su camino va sin riesgo. Su estilo claro le ha traído un gran número de lectores. César E. Pico, que tuvo resonancia cuando el ataque a Maritain, háse dedicado a veces al estudio de las cosas políticas. Rafael Pividal y una multitud de jóvenes estudiosos ameritan en valor el movimiento tomista argentino, el más caudaloso de América. Junto a él, con él —repetidas veces surezianiter— han que nombrar la labor de los Jesuitas. Entre los qué de ellos sobresalen está el nombre del Padre Ismael Quilés S. J. Creo, sin embargo, que entre ellos no se encuentran los más puros intérpretes del Aquinate. Muchos “plumas” de Suárez quedan aleteando en las plumas de los Jesuitas.

Los Jesuitas argentinos se distinguen por su poderoso espíritu de cuerpo y sobresalen indiscutiblemente por sus actividades intelectuales. Han emprendido una laudeable labor filosófica que se realiza en la docencia de sus facultades y en la editación de ciertas revistas de filosofía. Ultimamente el P. Leonardo Castellani ha iniciado la publicación bilingüe-latín y castellano de la SUMMA THEOLOGICA de Santo Tomás. Sin duda alguna es de las órdenes y congregaciones religiosas la Compañía de Jesús la que más alto brilla en la Argentina.

5—La filosofía jurídica está principalmente representada por Carlos Cossio, quien ha organizado un grupo de estudiosos a su alrededor. Cossio es autor de numerosos ensayos: LA PLENITUD DEL ORDEN JURIDICO Y LA INTERPRETACION DE LA LEY (Buenos Aires, Losada, 1939); EL SUBSTRATO FILOSOFICO DE LOS METODOS INTERPRETATIVOS (Universidad, No. 6); LA VALORACION JURIDICA Y LA CIENCIA DEL DERECHO (Universidad, No. 8); LAS LAGUNAS DEL DERECHO (Boletín de la Facultad de Derecho, Universidad de Córdoba, año V, No. 5).

Es el INSTITUTO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL ES EL CENTRO de los estudios con que Cossio ha llegado a formar discípulos; siguen principalmente las orien-

taciones que Hans Kelsen, el autor de la teoría pura del derecho, iniciara en Alemania.

Argentina es hoy por hoy, el país donde con más vigor se inicia un surgimiento de la filosofía y de estas disciplinas afines, donde existe un mayor interés y donde se cuenta con mejores y más numerosos centros e instituciones de alta cultura. Su posición geográfica y sus grandes e ingentes recursos económicos, su vida social y política que ha gozado de octaviana serenidad —al menos sin violentos o sangrientos trastornos desde muchas décadas— todo contribuye a forjar en su vasto territorio, con los beneficios de la civilización, y en su capital, Buenos Aires, especialmente —sin contar centros como Tucumán, Córdoba, Rosario, etc.— los frutecimientos ya iniciados con impulso de una alta cultura. Las Universidades de Buenos Aires, La Plata, Tucumán, Córdoba, del Litoral, etc., contribuyen y organizan en un seno la cultura filosófica de esa gran nación. La visita, en años anteriores, de José Ortega y Gasset, de Miguel de Unamuno, de Manuel García Morente y de Jaques Maritain han despertado e iniciado inquietudes poderosas, muchas de las cuales han fructificado en realizaciones y en la constitución de círculos de estudios y de investigación. La llegada de hombres como Rodolfo Mondolfo, Renato Treves, Emile Gourán, etc., ha servido de mucho para el progreso cultural. La gran capacidad de apertura y crecimiento, de nacionalización y asimilación de la Argentina es la principal base de su desarrollo nacional.

### **La Filosofía en el Brasil actual.**

Las Universidades de Río de Janeiro y de San Pablo monopolizan casi toda la filosofía brasileña. La Universidad Federal y la Universidad Católica en la capital imparten y señalan corrientes dispares. En San Pablo, la oficial y la de Sao Bento responden en los estados a una similar posición y actitud.

La mentalidad brasilera es por sobre todo asimilativa, retrata las corrientes y las modas europeas —especialmente Francia— sin ser tan vigorosa todavía como para impartirle un sello y un rumbo personal.

En los generales dominios de la cultura, el Brasil en múltiples aspectos camina a la zaga de algunos países his-

panoamericanos: la filosofía argentina y mejicana, la poesía chilena, la novela suramericana en general, el teatro mejicano, etc., marchan a la cabeza en nuestra América. Comparada la cultura brasilera a estas manifestaciones de nuestros países es inferior en conjunto.

Jackson de Figueiredo, Tristao D' Athayde (nombre de pluma de Alceu Amoroso Lima), el P. Leonel Franca, Eurylo Cannabrava y otros forman la última generación. El primero ya muerto en Petrópolis, fue un pensador notable que recibió la influencia de Farias Brito. Escribió una obra: **ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA FILOSOFIA DE FARIAS BRITO**. Figueiredo abandonó el materialismo en que había sido educado y evolucionó hacia el Catolicismo, que abrazó antes de morir. El preparó el ambiente para el resurgimiento del tomismo en el Brasil. Tuvo enorme influencia en la conversión de Tristán D' Athayde que hoy representa el primer valor del pensamiento católico.

Alceu Amoroso Lima, cuyo pseudónimo es Tristao d'Athayde, es vastamente conocido en los círculos católicos del continente. Sin ser un metafísico su pensamiento filosófico se mueve más bien en torno a las realidades de aplicación. Publicó unos elementos de Sociología en una colección francesa de filosofía, la **BIBLIOTIQUE PHILOSOPHIQUE** dirigida por profesores del Instituto Católico de París, y cuyo Secretarit fue por mucho tiempo Ives Simón.

Athayde es un gran expsitor de ideas, ameno claro, dotado de gran erudición. No obstante, su pensamiento filosófico no alcanzó la altura abstracta y teórica de otros pensadores católicos de América. Ha publicado un copioso número de obras. Didigió en **CENTRO DOM VITAL** y la **Revista A ORDEM**, la tribuna más autorizada del pensamiento católico en el Brasil.

El P. Leonel Franca, catedrático en la Universidad Católica de Río es una de las más notables del Brasil contemporáneo. A **CRISE DO MUNDO MODERNO** (Río de Janeiro, Liv. José Olympio Editora, 1942); **NOCOES DE HISTORIA DA FILOSOFIA**, un valioso estudio de la vida de Jesús, etc., acreditan su brillante labor cultural y apostólica.

Euylo Cannabrava, con su obra **SEIS TEMAS DO ESPIRITO MODERNO**, representa la dirección de la filosofía moderna alemana, la que se reparte entre Husserl, Schelery Heidegger.

(Cfr. Guillermo Francovich, *Filósofos Brasileños*, Buenos Aires, LOSADA, 1943).

Un nombre que pertenece incuestionablemente al Brasil, por su nacionalidad, pero que pertenece a la escolástica francesa y suiza es el P. De Penido, el más profundo teólogo suramericano y que es el autor de una analogía, de fama universal entre los teólogos de la Iglesia Católica.

### **La Cultura Filosófica en el Perú.**

La colonia movióse en torno a la escolástica y en el Perú —que tiene el honor de haber visto nacer en su suelo la primera Universidad de América, la de San Marcos, en 1551— el panorama se repite como en el resto del continente. El movimiento emancipador de la Independencia encontró sus últimos baluartes en el Perú, de enraizada tradición española. Nombres como De la Riva Agüero nos recuerdan de los favoritismos monárquicos. Las corrientes culturales que llegaron a nuestros países se repiten más o menos en el Perú, muy entroncado su espíritu en los ambientes coloniales y en el espíritu de la tradición sin rebeliones.

Labor similar a la Korn en la Argentina y a la de Caso en Méjico la ha realizado Alejandro O. Deustua en el Perú. Como casi todos los pensadores de su generación se educó en un ambiente positivista. Posteriormente es influenciado por Krause —filósofo de segunda categoría en Alemania y que tanto influjo tuvo en España donde casi vino a ser una especie de oráculo— y en un viaje a Europa fue influenciado por Bergson, cuyas ideas trajo al Perú, desparramándolas entre numerosos pensadores. Deustua se ocupa de casi todos los problemas de la Filosofía, con preferencia a los de estética. Sus obras: **LAS IDEAS DE ORDEN Y LIBERTAD DEL PENSAMIENTO HUMANO; HISTORIA DE LAS IDEAS ESTÉTICAS; ESTÉTICA GENERAL; LA ESTÉTICA ACTUAL EN FRANCIA.**

José Carlos Mariátegui es quizá el más renombrado y cimero de los filósofos marxistas de la América Latina. No

sólo se contenta con ser un expositor sino que imprime a sus ideas un decidido y relevante sello personal, aplicando sus principios a la realidad social del continente. Mariátegui es indudablemente uno de los que más valen en la arena cultural de América. Murió hace pocos años, pero su obra y pensamiento ha influenciado a muchos pensadores y al movimiento aprista de Víctor Raúl Haya de la Torre.

En Lima hay dos Universidades: la de San Marcos y la Católica del Perú; en estas dos instituciones se desenvuelve el pensamiento filosófico. Mariano Ibérico Rodríguez, Enrique Barboza, Julio A. Chiriboga, son de la primera, y Mario Alzamora, Juan Litumba, Alberto Wagner de Reyna sigue la orientación de Heidegger, a quien escuchó lecciones. Ha publicado LA ONTOLOGIA FUNDAMENTAL DE HEIDEGGER (Editorial Losada, Buenos Aires, 1939), su tesis de doctorado en el Perú.

Ha traducido de ENTE ET ESSENTIA del Aquinate, editada por Losada. (Respecto a la afirmación que Losada hace jactándose de ser ésta la primera traducción al castellano debo corregir que fue la publicada por la REVISTA UNIVERSITARIA de la Universidad Católica de Chile a principios del 38 y debida a Gustavo Fernández del Río). Su pensamiento es expositivo y claro. (Es absurda la afirmación de Risieri Frondizi que le atribuye intenciones de compaginar las doctrinas del Aquinate con las de Heidegger: ver PANORAMA, etc., ya citado).

Francisco Miró Quesada sigue las rutas de la fenomenología de Husserl en el Sentido del Movimiento Fenomenológico (Lima, Biblioteca de la Sociedad Peruana de Filosofía, 1941) y Luis Felipe Alarcos se adhiere a las de Nicolai Hartman en su obra NICOLAI HARTMANN Y LA IDEA DE LA METAFISICA (Lima, Soc. de Filós, 1943).

Ilustrado y revolucionario, llevar a sus extremos lógicos sus premisas válidas, institucionalizar sus doctrinas operantes. Tal es la tarea —de ello es consciente— que le impone la realidad histórica.

Frente al ideario de 1789 la obra de Constant pierde el halo profético y la mística revolucionaria: está condenada a las exégesis y a la reinterpretación. Su lucha contra las penas infamantes, la trata de negros, la censura previa, y a favor del juicio por jurados, la libertad de prensa, la inamovilidad de los jueces, y en general, los derechos individuales, no presentan el interés doctrinario de lo inédito y lo novedoso. Pero Constant, considerado a veces como “la figura más alta del liberalismo francés” (1) encuentra en la nueva peripecia histórica los supuestos ideológicos —mecanismos de ajuste o de “aplicabilidad” como él decía— que permiten a la burguesía francesa hacer frente a nuevas realidades sociales y políticas.

En nombre de los derechos individuales el Terror revolucionario aherrojó la libertad; en nombre de la soberanía popular Napoleón impuso el despotismo. Son hechos demasiado patentes que condicionan un liberalismo realista en su intención aunque sólo en apariencia revolucionario. Es el caso de Constant, Guizot, Royer Collard, etc.

Constant, en particular, intenta descubrir las causas que en el seno mismo de la Revolución condicionaron los fenómenos contrarrevolucionarios. A lo largo de sus numerosas obras insiste sobre las siguientes: I.—Los ideólogos histórica su ideario político encara una necesidad apremiante: la de reestructurar en el plano de la teoría y de la práctica un liberalismo a prueba de dictaduras y regresiones. Para ello era preciso revisar el pensamiento político Ilustrados, Rousseau en particular, plasmaron sus concepciones en función de la democracia antigua, sin tomar en consideración las condiciones concretas de las modernas nacionalidades. Constant estima, sin embargo, que en virtud del crecimiento demográfico moderno, la parte que el indi-

---

(1). SIROL, Jean: “Las Ideas Liberales en Francia”, en el volumen colectivo *El Liberalismo y la Reforma en México*. U. N.A.M., Escuela Nacional de Economía, 1957, p. 197.

viduo toma en la soberanía nacional no es más que una “suposición abstracta” (2). II.—La teoría de la soberanía absoluta del pueblo ha propiciado todas las formas del despotismo: “La metafísica sutil del **Contrato Social** —afirma— no conduce en nuestros días más que a suministrar armas y pretextos a todos los géneros de la tiranía, a la de uno solo, a la de varios, a la de todos, a la opresión constituida bajo formas legales, o ejercida por el furor popular”. (3). De esta circunstancia deriva, precisamente, la necesidad de oponer a la teoría rousseauiana de la soberanía una nueva concepción: a la soberanía abstracta del **Contrato Social**, los derechos reales y concretos del individuo.

Durante el primer tercio del siglo XIX la teoría de la soberanía popular fué sometida a crítica y revisión por parte de los representantes más connotados del liberalismo francés. Se quería, a todo trance, invalidar el fundamento teórico y racional de cualquier posible Comité de Salud Pública. De ahí que Royer Collard opusiera a la primacía, reconocida por Montesquieu, de la ley sobre el individuo, la prioridad de los derechos individuales sobre la ley. En este sentido se orienta el pensamiento de Constant en relación con la soberanía. La teoría **absoluta** de la soberanía popular, observa Constant, ha dado origen al despotismo ejercido en nombre del pueblo, pero la soberanía popular no es absoluta sino relativa, reconoce demarcaciones precisas: los derechos individuales. “La soberanía del pueblo no es ilimitada; está circunscrita por los límites que le trazan la justicia y los derechos individuales. La voluntad de todo un pueblo no puede hacer justo lo que es injusto. Los representantes de una nación no tienen el derecho de hacer lo que la nación misma no tiene el derecho de hacer” (5). Precisa, pues, “corregir” a Rousseau, y aún a

- 
- (2). CONSTANT, Benjamin: *De l'Éspirit de Conquête et de l'Usurpation dans leurs rapports avec la Civilisation Européenne*. En *OEuvres*. Bibliothèque N.R.F. de la Pléiade, Paris, 1957, p. 1045.
  - (3). *Ibid.* pp. 1048-1049.
  - (4). Citado por Jean SIROL: *Op. Cit.* p. 107.
  - (5). CONSTANT, Benjamin: *Principes de Politique...* En *OEuvres* p. 1110.

Montesquieu. Por encima de la soberanía popular están los derechos inalienables del individuo (se corrige a Rousseau), derechos que no pueden ser infringidos por los mismos representantes de la nación a través del derecho positivo (se corrige a Montesquieu). Precisamente de la teoría contractualista rousseauiana deriva la "alineación completa de cada individuo con todos sus derechos y sin reservas, a la comunidad" (6) desconociéndose así un factor fundamental: los derechos del individuo anteriores a todo contrato, derechos que por tener sus raíces en la naturaleza humana no pueden ser alienados por contrato alguno, histórico o ficticio.

La limitación de la soberanía popular y de las leyes positivas a base de los derechos individuales ratifica en el pensamiento político de Constant su radical individualismo.

#### INDIVIDUALISMO

En su sentir, ya lo hemos señalado, la soberanía popular no es más que una abstracción. La realidad concreta se da en el individuo, en el átomo social, realidad que no puede en modo alguno supeditarse, y menos aún sacrificarse, en aras de una soberanía abstracta. Pero hay más. No sólo la soberanía constituye una abstracción a la cual se ha sacrificado la libertad individual; el cuerpo social, la sociedad misma, no tiene mayor realidad que la de un "ser abstracto" a menudo identificado con la noción de "interés general". Pero el interés general, observa Constant, deriva de la reunión de los intereses particulares, aquél es distinto de éstos, pero no les es contrario. En su sentir, Rousseau y los revolucionarios del 89 no han hecho más que hipostasiar la soberanía, el Estado y el interés general, alienando la libertad del individuo real y concreto en favor de una simple hipótesis de la comunidad.

Del reconocimiento de la realidad del individuo frente a la abstracción que representa el grupo, la sociedad, deriva todavía un argumento más en favor de los derechos individuales y de la primacía de éstos sobre cualquier ley positiva. De acuerdo con el radical nominalismo social de Constant, la ley, aunque en menor grado que otras nociones,

---

(6). Ibid., p. 1105.

sería también una abstracción, si bien útil y necesaria como la abstracción de la soberanía popular. Por tanto, un cuerpo de legislación, no importa el extremo casuístico que alcance, jamás podrá contemplar todos los casos, todos los matices, todas las modalidades: “Los hechos se matizan al infinito; las leyes no pueden seguir todos estos matices” (7).

El individuo se presenta, pues, para Constant, por encima de la ley, de la soberanía popular y del Estado. “Se habla sin cesar —afirma en párrafo de hondo contenido emotivo— del gran Imperio, de la nación total; nociones abstractas que no tienen ninguna realidad. El gran imperio es nada, cuando se le concibe aparte de las provincias; la nación total es nada, cuando se la separa de las fracciones que la componen. Es defendiendo los derechos de las fracciones como se defienden los derechos de la nación, pues ella se encuentra repartida en cada una de éstas. Si se las despoja sucesivamente de lo que tienen de más preciado, si cada una, desvinculada para ser víctima, se transforma, por extraña metamorfosis, en porción del gran todo, para servir de pretexto al sacrificio de otra porción **se inmola al ser abstracto los seres reales, se ofrece al pueblo en masa el holocausto del pueblo en detalle**”. (8). De las premisas anteriores deriva el federalismo de Constant. El fundamento de su concepción federalista es su individualismo.

#### FEDERALISMO

Hemos visto que, en su sentir, el Estado y la sociedad no son más que abstracciones; se podría hablar de una realidad decreciente en la dirección individuo-nación, y de una realidad creciente en la dirección nación-individuo. En este sentido una fracción de la nación es más real que la nación misma; el federalismo es precisamente la teoría que se orienta sobre el reconocimiento de la realidad de lo particular en oposición a la irrealidad de lo general. La teoría de la soberanía absoluta del pueblo, de la nación o del Estado, así como sa-

---

(7). Ibid., p. 1245.

(8). De *l'Esprit de Conquête*. pp. 1018-1019. Subrayado nuestro.

crifica al individuo, sacrifica igualmente a la fracción, al poder local, al "común" como dirían algunos liberales hispanoamericanos de mediados del siglo XIX. Constant parece insinuar que ni aun el patriotismo nacional, de suyo abstracto, habría de superponerse al patriotismo local, "único género de verdadero patriotismo". El patriotismo local, en efecto, nace de los intereses concretos que surgen del contacto íntimo de los miembros de la localidad; las condiciones varias de las localidades no permiten supeditación alguna a la uniformidad de la nación: "La variedad es la vida; la uniformidad es la muerte" (9). Constant no observa, empero, que si las localidades constituyen la variedad con respecto a la nación, en cambio constituyen la uniformidad respecto a sí mismas.

Constant ha resuelto la contradicción individuo-Estado en favor del individuo; por otra parte pretende cancelar la oposición entre el poder local y el nacional en favor del primero. Así como la soberanía tiene sus límites en los derechos individuales, el poder del Estado tiene su límite en la autonomía municipal; "Hasta ahora se ha considerado el poder local como una rama dependiente del poder ejecutivo; por el contrario, no debe estorbarlo, pero tampoco ha de ser dependiente" (10). En esta forma culmina el radical individualismo de Constant. Frente a la soberanía nacional erige los derechos individuales; frente al poder estatal la autonomía de las localidades.

Hemos tratado de comprender las concepciones individualistas de Constant en función de hechos históricos—terror revolucionario, despotismo napoleónico— que en Francia pretendieron justificarse en nombre de la soberanía popular. Pero este individualismo es susceptible de un enfoque más amplio como quiera que, en uno u otro sentido, son también individualistas las teorías de los filósofos Ilustrados que él revisa y reinterpreta. El individualismo es fenómeno moderno de amplias proyecciones, cuyos orígenes más claros remontan a la época misma en que la burguesía comienza a aflojar los lazos que la unían con la

---

(9). Ibid, p. 1018.

(10). *Principes de Politique*, p. 1189.

monarquía, su aliada en la lucha contra la nobleza. Desde este punto de vista el pensamiento de Constant se presenta como la culminación —dificilmente superada en Francia— de un individualismo intransigente, expresión calificada de la ideología burguesa en su etapa de afirmación en el poder político. Es por ello particularmente condu-

LA CLASE  
PROPIETARIA

cente un análisis del ideario de Constant en relación con la clase social por él denominada 'la clase propietaria'.

Tal análisis revelará no sólo el carácter ideológico de los aspectos fundamentales de su filosofía política, sino también el alto grado de conciencia que revela su pensamiento de servir objetivos específicos de aquella clase.

Consecuente con su individualismo irreductible, Constant sólo reconoce como naturales los derechos individuales. La propiedad, lo mismo que la soberanía popular, la sociedad y el Estado, no son más que abstracciones, simples convenciones, aunque útiles y necesarias. La propiedad no constituye, pues, un derecho natural; por tanto la sociedad, el Estado, puede hasta cierto punto regularla. "La propiedad, en su calidad de convención social, cae bajo la competencia y bajo la jurisdicción de la sociedad. La sociedad tiene sobre ella derechos que no posee, empero, sobre la libertad, la vida y las opiniones de sus miembros" (11). Esta afirmación no permite, es claro, atribuir a las ideas de Constant intención socialista alguna. La propiedad sigue siendo siempre, un derecho sagrado, inviolable y necesario. El reconocimiento del origen convencional, no natural, de la propiedad tiene la misma significación de revisión de las ideas Ilustradas que ya hemos puesto de relieve por lo que respecta a la noción de la soberanía absoluta del pueblo. Precisamente, y en tal sentido, las concepciones sociales y políticas de Mably ya habían sido objeto de su crítica.

La propiedad, pues, sin ser natural, es inviolable. Este carácter deriva de la función positiva que ejerce en la vida social y política. Los propietarios, afirma Constant, por el ocio de que disponen, por su mejor educación, por su

---

(11). Ibid., p. 1202.

espíritu libre y por su vocación a las “luces”, son los naturalmente llamados a ser los representantes del pueblo. Por lo demás, sólo los propietarios deben ejercer los derechos políticos como quiera que, desde el punto de vista de la nación, son ellos sus mejores defensores —en lo interior y en lo exterior— en razón de los intereses concretos que han de defender. La defensa de sus intereses implica la defensa de los intereses de la nación, pues estos últimos consisten en la suma de los intereses individuales de los miembros que la integran (12). Constant establece por tanto, y con suma consciencia, una relación directa entre la riqueza y el poder, entre la estructura política y la estructura de la propiedad: “Para que un gobierno sea pacífico, el poder y la propiedad deben estar de acuerdo. Habrá lucha si se les sepra, y al final de esa lucha, o la propiedad será invadida, o el gobierno derrocado” (13).

Pero las concepciones socio-políticas de Constant no enfocan indiscriminadamente la propiedad y las clases propietarias; por el contrario, se distingue cuidadosamente entre la clase de los propietarios del agro, la clase comercial-industrial, la clase obrera, y aun, la pseudo clase de los intelectuales. Continuando en lo político la tradición francesa que en lo económico inauguran los fisiócratas, Constant reconoce la primacía a los propietarios del agro. Una hacienda, dice, es una patria en pequeño; el vínculo que determina de sujeción a la tierra se proyecta a la nación entera de ahí la “preeminencia moral de la propiedad agraria” sobre la propiedad industrial. Ello no obstante, sería una injusticia y una “imprudencia” —sobre todo una “imprudencia”— negar los derechos políticos a los comerciantes e industriales, pues ello implicaría —Constant así lo reconoce, explícitamente— introducir una peligrosa oposición entre la riqueza y el poder (14).

---

(12). Cf. para todo lo anterior *Principes de Politique*, pp. 1144 y ss.

(13). *Ibid.*, p. 1035.

(14). Cf. *Ibid.*, p. 1151.

LAS CLASES  
NO-PROPIETARIAS

Por lo que respecta a los intelectuales, Constant les niega la bienaventurada condición de propietarios. Recordando

el papel peligrosamente revolucionario que desempeñaron durante la conmoción de 1789, y basándose en finas observaciones psicológicas relativas a su tendencia a los extremos y a la deformación profesional, los considera, aunque no lo afirme explícitamente, inaptos para el normal ejercicio de los derechos políticos, sólo reservados a los propietarios.

Si tal es la situación del intelectual, poco habrá de esperarse por lo que se refiere a la clase no-propietaria propiamente tal, es decir, el proletariado, la clase "laboriosa". Si como insiste Constant, "sólo la propiedad hace capaces a los hombres en el ejercicio de los derechos políticos", se desprende de ello que los obreros no tienen derecho político alguno. Es cierto, observa, que esta clase no es menos patriota que cualquiera otra; esto no implica, empero, que ha de tener acceso a los derechos políticos pues tales derechos, en sus manos, no han de servir a otra cosa que a la revolución, a la invasión de la propiedad: "El objetivo necesario de los no-propietarios es el de alcanzar la propiedad: todos los medios que se les dé, lo emplearán con ese propósito. Si a la libertad de facultad y de industria, que se les ha de otorgar, se añaden los derechos políticos, que no se les debe conferir, esos derechos, en manos de la mayoría, servirán infaliblemente para invadir la propiedad. A este fin serán conducidos por un camino irregular, en vez de seguir la vía natural, el trabajo: los derechos políticos constituirán para ellos una fuente de corrupción, para el Estado una fuente de desórdenes" (15). Y de nuevo es la experiencia revolucionaria la que Constant utiliza como medio de ilustrar sus concepciones. Es cierto, señala, que durante la Revolución los propietarios prohibieron, y aun ayudaron a confeccionar leyes absurdas y expoliadoras, pero esto se debió a la irresistible presión de los no-propietarios.

En suma, el poder y los derechos políticos han de ser

---

(15). Ibid., p. 1157.

ejercidos exclusivamente por los propietarios. En tal sentido se orienta el aparato jurídico-positivo de la Francia del primer cuarto del siglo XIX. Así lo reconoce Constant, explícitamente, al observar que el sistema de elección indirecta, que consagra la Constitución de 1814, pone en manos de los Colegios Electorales, y por tanto en manos de la propiedad (16), el poder político de la nación.

\* \* \*

La obra de Constant revisa y amplía algunas de las más decantadas concepciones del Iluminismo, pero implica, en términos generales, una especie de conservatización del pensamiento político Ilustrado y revolucionario. La intención predominante es la de adecuar al momento post-revolucionario una estructura institucional e ideológica que permita a la "clase propietaria" conservar el poder político adquirido. El individualismo culmina por ello en la negación de la soberanía popular y en la afirmación de la

EL LIBERALISMO  
COMO IDEOLOGIA

"soberanía" del individuo; no la del individuo indiscriminado, sino la del individuo-propietario, el único que a través de los poderes públicos ha de disfrutar de la "soberanía abstracta" de la nación. No obstante lo "abstracto" de la soberanía nacional, Constant tuvo mucho cuidado, sin embargo, en señalar la inconveniencia de que los no-propietarios participaran de semejante "abstracción". La totalidad concreta es la del individuo-propietario, la totalidad abstracta es la de la soberanía del individuo-propietario. Así se corrige y amplía la filosofía política Ilustrada.

Es evidente que la "corrección" a Montesquieu y a Rousseau no podía hacerse sin modificar substancialmente el contenido progresista de sus concepciones. Las ideas de Constant frente al problema religioso así lo demuestra. Su pensamiento es, a este respecto, particularmente significativo.

Durante el siglo XVIII la actitud frente a la Iglesia y la religión, entre los Ilustrados más moderados, fué la de

---

(16). Ibid., p. 1145.

neutralizar su influencia en el pueblo. Se estructuró por ello una ideología deísta, laica o atea, según las preferencias. Pero ahora, en la coyuntura del individuo-propietario-soberano, el acento cambia paulatinamente. El peligro de que los no-propietarios "invadan la propiedad" es demasiado cierto; se necesita un control social a través de una ideología religiosa. De ahí que, para Constant, el sentimiento religioso sea natural, congénito. La historia de las religiones demuestra que el sentimiento religioso evoluciona en sentido que hoy denominaríamos dialéctico: las intuiciones religiosas se plasman en dogmas e instituciones, pero estos dogmas e instituciones se petrifican, razón por la cual precisa destruirlos para que nuevas formas del sentimiento religioso encuentren expresiones en otros dogmas e instituciones (17). Pareciera que esta dialéctica del sentimiento religioso podría encontrar sus raíces en el deísmo de algunos filósofos Ilustrados; es evidente, empero, que en el contexto del pensamiento de Constant implica una transacción con la Iglesia, difícil de reconocer en el deísmo y en el ateísmo dieciochesco.

Lo mismo en la filosofía política que en la "filosofía de la religión", el liberalismo de Constant supone un desplazamiento del radicalismo revolucionario a la moderación política y al conservatismo social. El régimen napoleónico es combatido por las formas políticas que revistió, no por la estructura social que sanciona su Código Civil. Se desacreditan las formas petrificadas del sentimiento religioso, no el sentimiento religioso mismo. Esto comporta una invitación tácita a la Iglesia, en el sentido de adaptar sus fórmulas a la nueva coyuntura del individuo-propietario-soberano. Es la invitación cortés del liberalismo tímido del siglo XIX, que la Iglesia aceptó a través del liberalismo cristiano, como hoy acepta, a través de la social-democracia cristiana, la invitación del socialismo tímido del siglo XX.

Desde otros miradores, la conceptualización misma utilizada por Constant, revela su franco compromiso con la burguesía francesa en su etapa de consolidación y de afirmación política. El énfasis en la libertad va ahora siempre

---

(17). De la Religión considéré dans sa Source, ses Formes et ses

acompañado del énfasis en el orden. El arreglo mismo de los conceptos es, por simplista, revelador. A finales del siglo XVIII, con los revolucionarios, se exalta la libertad. En el primer cuarto del siglo XIX, con Benjamín Constant, la libertad y el orden. En el segundo cuarto del siglo XIX, con Augusto Comte, el orden y la libertad (“orden y progreso”). Desde este punto de vista es posible encontrar entre el pensamiento político de Constant y el de Comte —el teórico por excelencia del orden laico (18)— más de una significativa aproximación.

#### CONCLUSION

El imperativo social del orden burgués post-revolucionario se proyecta en Francia, durante la primera mitad del siglo XIX, con reveladora eficacia. Constant, Saint-Simon y Comte son, a este respecto, figuras representativas. Institucionalizado el orden social post-revolucionario, era necesario desacreditar el “desorden” revolucionario, por Comte considerado “negativo”, no-positivo, “metafísico” —es decir, anárquico—. Como Comte, Constant califica de “metafísica” la filosofía Ilustrada, confirmando el término de “metafísica” significación negativa e intención peyorativa (19). Se ha establecido, pues, un nuevo orden social y político, que se hace necesario preservar frente a las ideologías que lo hicieron posible al combatir el antiguo régimen, el antiguo orden.

---

Développements. En OEuvres, p. 1410; 1416-1420.

- (18). No ingoramos la relación existente entre la sociocracia comtista y la Religión de la Humanidad. Pero si desde el punto de vista histórico-social es significativa la aparición de esta “religión”, desde el punto de vista religioso casi sería imposible identificarla como tal.
- (19). “Yo examinaré, quizás, en alguna ocasión la teoría del más ilustre de estos escritores y revelaré lo que hay en ella de falso y de inaplicable. Se verá, pienso, que la metafísica sutil del “Contrato Social” no es propia en nuestros días, más que a suministrar armas y pretextos a todos los géneros de la tiranía”. (De l’Espirít de Conquête . . . p. 1048. Subrayado nuestro). “Que si se tacha de metafísico el punto de vista constitucional bajo el cual considero esta cuestión...”(Principes

Casi que inesperadamente, aunque en planos históricos diferentes, confluyen los motivos conservadores. Frente al desorden Ilustrado, Constant "corrige" a Rousseau y reivindica el sentimiento religioso; más tarde, frente a la anarquía "metafísica", Comte hace un patético "Llamado a los Conservadores" —**Appel aux Conservateurs** (20) —e inaugura una nueva religión inspirada en la católica. Se trata, en todos los casos, de respuestas ideológicas a través de las cuales la burguesía pretende cancelar, en el plano del espíritu, las profundas contradicciones sociales que se gestan en Francia durante la primera mitad del siglo XIX. La obra de Constant, posee, a este respecto, el valor inapreciable del documento histórico y social. La clara identificación —por él mismo establecida— entre las modalidades de su pensamiento político y los intereses de la "clase propietaria", revela la mistificación de su liberalismo (21), y con el suyo, la gran mistificación del liberalismo europeo.

México, Octubre de 1959.

---

de Poltigue, p. 1171). "No conozco ningún sistema de servilismo, que haya consagrado errores más funestos que la eterna metafísica del Contrato Social" (Ibid. p. 1216. Subrayado nuestro). Para no abundar más remitimos a las páginas 1016 y 1294 de las OEuvres de Constant.

- (20). Título de una obra de Comte, de la cual existe una rara traducción al castellano: **El Llamamiento a los Conservadores**. Traducción de Maximio S. Victoria. Con un Apéndice por P. Lacalde. Imp. y Encuad. "La Argentina". Tucumán, 1889.
- (21). Lamentablemente Harold Laski, en su magistral obra sobre **El Liberalismo Europeo** no ha destacado, a este respecto, la significación de Constant, a quien, por otra parte, sólo menciona en una oportunidad.

**COMENTARIOS EN EL EXTRANJERO  
SOBRE AUTORES PANAMEÑOS**



# La Prensa Suramericana Comenta la Labor del Profesor César A. de León

CARTA DEL EX-EMBAJADOR ENRIQUE G. ABRAHAMS

S.D. Nº 20

Santiago, 9 de Febrero de 1961.

Señor Ministro:

Cuando un compatriota nuestro se destaca en alguna actividad en el exterior, considero que es un deber, grato por cierto, informarlo así a la Cancillería y, por su digno conducto, al Gobierno Nacional. Y en cumplimiento de ese deber tengo el honor de llevar al conocimiento de Vuestra Excelencia que el profesor panameño don César de León ha tenido últimamente una muy brillante actuación en los cursos de la Escuela Internacional de Verano, de la Universidad de Chile, en los que alternó con distinguidos profesores de renombre de distintos países del mundo traídos especialmente para esos cursos. Sus Conferencias sobre "La Democracia tradicional y la Sociedad de Masas" fueron muy concurridas y comentadas con prominencia por los principales diarios de esta Capital, los que le dedicaron amplias informaciones en sus primeras planas. No es aventurado asegurar que el profesor César de León fué, tal vez, el más comentado, favorablemente, entre los que dictaron conferencias este año en la Escuela Internacional de Verano de Santiago.

El resultado de ese curso del profesor de León fué tan satisfactorio que ha sido llamado a dictar algunas clases en Seminarios de otras Universidades de Chile y sale ahora para Uruguay, en donde ha sido especialmente contratado para repetir en la Universidad de Montevideo sus conferencias de la Escuela Internacional de Verano de Santiago.

Si Vuestra Excelencia lo tiene a bien, puede transmitir este informe a la prensa de Panamá para que se enteren allá de los triunfos de este ilustrado compatriota.

Aprovecho la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

**Enrique G. Abrahams.**  
Embajador de Panamá.

Al Excmo. Señor  
Dr. Galileo Solís  
Ministro de Relaciones Exteriores.  
Panamá.

**INTERVENCION DE LAS MASAS EN LA CONDUCCION  
POLITICA DE UN ESTADO**

**"EL MERCURIO"**

Santiago de Chile. 17 de enero de 1961

El Profesor panameño, Sr. César A. de León, continuó ayer el desarrollo de su tema "La Democracia Tradicional y la Sociedad de Masas", en la Escuela Internacional de Verano de la Universidad de Chile. En la última conferencia planteó el problema de hasta qué punto las masas intervenían en la conducción política de un Estado actual exponente de la Democracia tradicional. Se dejó establecido que cada Estado o grupo de Estados presentan características particulares, y que por tanto no debía darse una respuesta absoluta, ni válida para todos los casos.

Se decidió analizar el caso de los Estados Unidos. Se partió de la pregunta: ¿Quién manda en los Estados Unidos? Se demostró que si bien es cierto que las masas intervienen en algunos aspectos del asunto político en realidad Estados Unidos es mandado por una élite de gran poder, altamente concentrada, rica, y que gobierna de acuerdo con los intereses de las grandes corporaciones. Se hizo mención de las investigaciones de Wright Mills y de Floyd Hunter, quienes partiendo de ángulos distintos han llegado a la misma conclusión.

"¿Existe en América Latina alguna sociedad de masas?" El conferenciante dejó establecido que si bien en América Latina se da el fenómeno de las grandes masas, no hay ningún país que presente

en forma total y completa el fenómeno de una sociedad de masas. Desde luego, se afirmó que no todos los países latinoamericanos presentan el mismo caso. Hay algunos donde la sociedad de masas funciona en lo económico y en lo político. En otros no funcionan ni estos aspectos ni otros. Tienen estos últimos las características de conglomerados preindustriales, no organizados en forma masiva, ni para el consumo, ni para la cultura, ni para la política, ni para los fenómenos típicos de las sociedades de masas.

“Las expresiones más claras y decisivas del fenómeno de masas en América Latina se dan en el campo económico y en el campo político. La acción de los sindicatos y gremios es efectiva y notable en algunos países de esta parte del globo, y lo mismo podemos decir del funcionamiento de grupos o partidos políticos. Esto último nos plantea el problema de quién manda o decide en América Latina.

“Se dijo que durante el siglo XIX América Latina fue mandada por una élite. Ejemplos de esas élites: la Brasileña y la Chilena. Aunque el fenómeno es menos claro en otras naciones, también existió. Sin embargo, en muchos casos se daba una intervención de masas, aunque en forma esporádica y muchas veces anárquica. Esto condujo al conferenciante al análisis de las características de las masas latinoamericanas durante el siglo XIX.

“En el siglo XX capas medias insurgen de la vida pública y política y plantean problemas a las élites. Pero poco después las masas obreras y campesinas empiezan a despertar y a constituir partidos propios. Así surgen en casi toda América los partidos socialistas y comunistas. Como resultado de todo este progreso, el panorama político de América Latina se ha complicado. Esta complicación es debida a las justas aspiraciones de los nuevos sectores políticos, que no están dispuestos a que se decidan las cosas sin su decidida intervención.

“En América Latina no se han dado las fórmulas clásicas de democracia tradicional. El cuerpo social americano no pudo ser metido en esa camisa de fuerza, y en estos momentos las nuevas fuerzas ensayan diversas respuestas a los graves problemas planteados. En este sentido conviene analizar varias experiencias latinoamericanas, especialmente la Boliviana y la Cubana”.

## “ E R C I L L A ”

Santiago de Chile, Miércoles, 18 de enero de 1961

De la clase del panameño César de León (“La Democracia Tradicional y la Sociedad de Masas”) salen oleadas de aplausos. Los alumnos ocupan todas las bancas y se despliegan en abanico, sentados en el suelo, alrededor de la mesa del conferenciante. Su tono más que didáctico es tribunicio:

—Sociedad de masas es aquella en que las masas participan en la vida cultural, política, social y económica. Es la sociedad de nuestra época, aunque en algunas sociedades las masas sólo participan en algunos de los campos en que pueden hacerlo.

“La Europa del año 1800 tenía 180 millones de habitantes. En 1914 se empina sobre los 460 millones. Este enorme aumento de la población fué consecuencia de la democracia tradicional. Pero, en estos momentos, el problema reside en que es la misma sociedad de masas la que está terminando con la democracia tradicional.

## “ E L D I A ”

Montevideo, Viernes 24 de febrero de 1961

**“LA HISTORIA EXIGE A TODOS LOS PUEBLOS QUE SE MUEVAN RAPIDO EN LA SOLUCION DE SUS PROBLEMAS”.**

Esto manifestó el historiador panameño, Profesor César de León.

Ayer arribó a Montevideo para tomar parte en los Cursos de Verano el Prof. panameño César de León, actualmente contratado por la Universidad de Chile, en cuyo Departamento de Sociología trata la asignatura de Historia.

Entrevistado antes de pronunciar su lección inaugural, recordó que siendo todavía estudiante había pasado fugazmente por nuestra capital, agregando, sin embargo, que en lo que respecta al Uruguay tiene una serie de ideas vagas y que ahora piensa aprovechar 15 días de estadía para conocernos mejor. El Prof. de León encuentra interesante el tema de “Vida y Cultura de la Sociedad de Masas” porque “en América —dijo— ya se da el fenómeno de la Sociedad en Masas”.

Agregó que en los Cursos analizará esa realidad histórica que se ha dado en Europa a partir de los siglos XVIII y XIX y que recibe, en términos generales, la denominación de democracia. Como filósofo e historiador nos dice que es éste un término complejo y que no todo el mundo está de acuerdo en cuanto a su significado y alcance. Me voy a situar —continuó diciendo— en la democracia de países tales como Francia e Inglaterra, porque en América —salvo contadas excepciones— no se ha dado el fenómeno “democrático” tal como se considera en Europa”.

“Nuestra realidad no ha permitido el funcionamiento en todos los países del esquema democrático respectivo”. Creen muchos pensadores que la democracia tradicional está en crisis y a juicio del Prof. de León ello podría ser debido a las exigencias y problemas que plantean las grandes masas en la actualidad. Teórica y políticamente se están ensayando varias soluciones que permitan una mejor convivencia humana”.

Según él, en América el problema es más complicado que en Europa por cuanto nuestros pueblos presentan determinadas características económicas y sociales que confunden el panorama. Se han producido ensayos para integrar las masas americanas a la vida nacional y otros ejemplos nos cita las revoluciones de México (1910), boliviana, guatemalteca, etc.

—¿Cuál es a su juicio la realidad americana?

—Soy profesor de Historia y Filosofía pero me dedico fundamentalmente al análisis de esa realidad. América —agrega— está viviendo un agudo período de transformaciones. Y una vez más se repite en el ánimo de los latinoamericanos el sentimiento de que “deben moverse con gran rapidez en las soluciones de todos los problemas”. Esto es —añade— lo que pudiera llamarse “la exigencia que nos hace la historia a todos los países”. Señaló que llevado por sus inquietudes sobre los problemas americanos había visitado muchos países de Latinoamérica con la finalidad de tener una vivencia efectiva de las realidades.

En la breve charla mantenida con el historiador panameño nos destacó de manera especial el fuerte impulso que le había dado a la Universidad de Chile el Rector, Juan Gómez Millas, en el sentido de incorporar las labores de investigación científica a la vida universitaria. Afirmó que en los últimos años se ha creado una serie de Institutos de Investigación que asegurarán para Chile un futuro promisorio en ese terreno.

Concluye afirmando el Prof. de León que el tema elegido para estos Cursos no ha podido ser más oportuno porque, a su entender, el "imperativo histórico del momento exige que se tenga en cuenta las justas y humanas aspiraciones de las grandes masas; en el orden cultural, económico y social. No podemos desatenderlas como ocurría en décadas anteriores".

## REEVALORIZACION DEL ELEMENTO INDIGENA EN LA FORMACION DE LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS

Conferencia de clausura de la Escuela de Verano estuvo a cargo del profesor don César de León.—Actividades extraprogramáticas.—  
Finalizan cursos de jefes técnicos.

### ‘ ‘ E L M E R C U R I O ‘ ‘

Santiago de Chile, Sábado 28 de enero de 1961

La Escuela Internacional de Verano organizada por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, finalizó sus actividades con una conferencia a cargo del profesor panameño, don César de León, en el aula magna de la Escuela de Derecho y con actos internos en los diferentes cursos que clausuraron sus actividades en el día de ayer.

El señor De León manifestó que "al acceder al encargo de la dirección de la Escuela de Verano de clausurar su jornada de la presente temporada había elegido el tema "América, realidad y problemas", por cuanto esta obra de la Universidad de Chile se realiza bajo el signo de América y muy particularmente de Latinoamérica, pues la casa de Bello tiene la obligación de poner en contacto a los pueblos que integran esta parte del continente, grande y rico, el cual espera al cerebro y manos adecuadas para hacerlo fecundar en la abundancia y riqueza.

Luego se refirió a cómo América es un continente nuevo, si no del punto de vista geológico, desde sus posibilidades vitales para el futuro. Asimismo, recordó la formación del pueblo americano a base de mestizaje, cuyo valor se ha ido reconociendo con el correr de los siglos, pues está probado que el racismo a nada positivo conduce. Estos pueblos —dijo— deben ser revalorados y, principalmente, el indio, en el cual está basada la nueva raza que antes de venir los europeos ya habían construido una cultura, no sólo de interés para

los historiadores, hombres de ciencias, sino para estos pueblos mismos que deben sentirse satisfechos y orgullosos de sus antepasados. Expresó que con los estudios hechos en los últimos años y al conocer más a fondo la obra del indio de América, que se organizó junto a diversas culturas, se ha aprendido a revalorar al elemento indígena.

En seguida analizó la cultura como resultante de la colonización de los peninsulares, españoles y portugueses, para referirse, de inmediato, a los problemas de los pueblos latinoamericanos y la necesidad de impulsar su desenvolvimiento económico, cultural y social para dejar de ser naciones sub-desarrolladas.

## Latinoamérica en un Momento Histórico

### Historiadores en la Universidad y en la Calle

(Entrevista al profesor César de León tomada de "Marcha", Año XII, Nº 1049, Montevideo, Viernes 10 de Marzo de 1961).

"Ninguna tentación seduce al ánimo vulgar como el desánimo": hemos forcejeado estos últimos tiempos con la sentencia del poeta español en dos bandas, tratando de no ser vulgares, o cuando menos, de no desanimarnos. De vez en cuando aparecen también signos alentadores. Los hombres de espíritu libre de este país pueden comprobar en estos días que la Universidad está ahí, fuerte en la ventisca fabricada por la reacción, radiando su luz para mentes jóvenes de esta tierra, de otros países hermanos.

Hemos querido acercarnos a los profesores, a los becarios del exitosísimo Curso de Verano de la Universidad de la República. Abordamos a un profesor de historia, para que nos enseñe la vía recta de acceso del aula a la calle, del recogimiento del gabinete y el libro al episodio de la historia cuya tinta, negra o roja, no se hubiera secado todavía.

César A. de León, profesor invitado, es un hombre atento a esta hora de Latinoamérica. Los estudiantes que acuden a escucharlo pueden trazar por sí mismos una deducción perfectamente pertinente al día de hoy, observando el tejido histórico del pasado. En sus clases pasamos insensiblemente de la historia de nuestros orígenes a la lectura de los diarios de ayer, de anteayer, de esta mañana.

El marco de los cursos de Montevideo, este verano, fue la investigación de la sociedad de masas. Para América Latina —dice De León— el problema es algo todavía muy complicado. No es el mismo fenómeno que si lo estudiáramos en Europa, en EE.UU. “Primero, porque entre nosotros no se ha dado todavía verdaderamente la democracia tradicional, y además porque las masas latinoamericanas no tienen las mismas caracterizaciones de cultura, economía y desarrollo que las masas europeas”.

“Si a ello se agrega la acción y la influencia de los Estados Unidos, el problema de América Latina se convierte en un rompecabezas, y no admite soluciones apresuradas o de simple buena voluntad, sino lo que se impone es un criterio estrictamente científico”. El estudiante inquieto empieza a percibir que el ser Latinoamericano significa algo particular y distinto, algo no abarcable por una generalización echada a los cuatro vientos. Empieza a tener conciencia de una personalidad propia de este continente y de sus problemas propios.

### *Versátil por necesidad*

Viene una rápida sinópsis, un noticiario histórico del Río Grande a la Patagonia. De la Revolución mejicana, a su actual etapa de institucionalismo. Al Estado Novo que convirtió al Brasil en un país con conciencia de desarrollo; a la situación de Chile a partir de 1938, año en que las masas accedieron al poder, aunque de un modo más aparente que real. Al peronismo y el complicado panorama político de la Argentina. A la Revolución Boliviana, que acabó con el pongaje y demostró que, a pesar del amargo anuncio de Arguedas, el boliviano no era “un pueblo enfermo”; y finalmente, a la Revolución Cubana (“un fenómeno al que hay que estudiar, se esté en contra o se esté a favor”).

La clase termina. Los alumnos lo rodean en el patio, en la calle, en la rueda del café, en la mesa de alguna cantina con vino y canto y discusión y más discusión sobre lo que pasa en Latinoamérica, porque los problemas parecen tan interminables como excitantes.

César Augusto De León es un ejemplo de esta generación de profesores jóvenes que estudian historia en la calle y en los libros. Ya había sido el astro de unos cursos similares en Chile, el año pasado, como lo referenció en estas páginas de MARCHA Nicolás Reig.

Es panameño, tiene 39 años, y se ha visto obligado a la multiplicidad docente desde el pique. Es así como se graduó de Profesor

de Estado en Historia, Geografía y Educación Cívica en la Universidad de Chile (con la nota de Distinción Unánime), en 1947. Ese mismo año se gradúa en la misma Universidad de Profesor de Filosofía. Sus cursos pueden versar —de pronto— sobre la Visión de la Historia de San Agustín, o la de Hegel, o sobre la Evolución Histórica de los Pueblos de Centroamérica y de las Antillas. Puede polemizar con Toynbee en un estudio crítico de mucho éxito (Nº. 31 de la Revista de la Universidad de Panamá), y puede explicar la Sociedad y la Cultura Latinoamericana en la Realidad Internacional, o la Democracia Tradicional en la Sociedad de Masas, aquí en Montevideo (que es en lo que estábamos).

Habla muy rápido y pulido. El pensamiento se ordena en párrafos que consienten una transcripción sin retoques. Es un hombre corpulento, de canas prematuras y sonrisa fácil; ahora está radicado en Chile, casado con una chilena. No ha estado en Europa, y no tiene mayor apuro todavía. Conoce bien y muy bien casi toda América Latina; países que mejor conoce: Chile, Brasil, Méjico y Argentina. ¿Los países chicos? “No tengamos complejos de pigmeísmo. Se lo dice confidencialmente un panameño a un uruguayo”.

### *Historiadores sin experiencia*

¿Le parecen compatibles la acción política y la visión del sabio?

Si echamos una mirada retrospectiva a la historia personal de los historiadores, veremos que no siempre ha sido uniforme la actitud de éstos frente a la acción política. Epocas han existido en que el historiador ha sido las dos cosas a la vez, es decir, ha participado activamente en los asuntos políticos y ha hecho historia. Recordemos incluso que Polibio ha sostenido que el conocimiento de los hombres que da la política es de extraordinario valor para entender la historia.

En otras ocasiones los historiadores han escrito a la nación, para contribuir a modelar sus destinos. Muchas veces los ideales en juego en un momento histórico han configurado la perspectiva histórica de notables historiadores.

Pero, por otro lado, también se da y se ha dado el historiador con pretensiones de puro cientifismo, cuya tesis, en el fondo, consiste en sostener que todo interés político perturba y oscurece la verdadera labor del sabio.

Creemos que el historiador no puede sustraerse a una posición valorativa, y ni puede darse, ni se ha dado una obra de historia

'pura". En estos momentos históricos creemos que es cuando menos puede permanecer el historiador encerrado en una especie de torre de marfil, negándose a asumir posiciones frente a las grandes alternativas que ofrece la historia de la humanidad en nuestros días. Incluso estaríamos por actualizar el viejo precepto de que una actividad práctica que ponga al sabio en contacto íntimo con la acción humana —como la política o la administración— le permitirían dar pleno contenido y verdadero sentido a la serie de conceptos y esquemas que maneja el investigador. La fatalidad del historiador que no tiene ni ha tenido la experiencia concreta del acaecer político es que termina divorciándose totalmente de la realidad. No puede comprenderse muy bien cómo hay historiadores que todavía pretenden situarse en el "Olimpo", cuando los físicos y científicos más destacados —que por su propio quehacer parecerían más distantes de los problemas inmediatos— ya se han dado cuenta de que deben opinar sobre su propia labor y sobre el destino de la humanidad.

### *Una burla irritante*

**¿Qué nos puede Ud. decir acerca de la lucha del pueblo panameño en contra del imperialismo yanqui?**

La lucha del pueblo panameño contra el imperialismo yanqui data ya de mucho tiempo. Han sido las capas medias y fundamentalmente las masas trabajadores los motores impulsores de esa acción. La oligarquía panameña, que entregó el país maniatado a los imperialistas yanquis se ha visto obligada en más de una ocasión a asumir una actitud de aparente defensa de los intereses patrios. Pero cuando lo hace ni muestra firmeza, ni es consecuente. Por eso es evidente que sólo los obreros y campesinos, y las capas medias más avanzadas pueden imprimir energía y decisión al movimiento liberador. Ultimamente se ha desgajado del seno de la burguesía panameña un sector de industriales, que parece estar constituyendo un núcleo de intereses contrapuesto a la acción de los Estados Unidos, pero este sector no es decisivo, lo que no significa que no pueda caminar un trecho con el movimiento de liberación.

Las acciones anti-imperialistas han recrudecido desde el fin de la segunda guerra mundial. En el año 1947, exactamente en Diciembre, el pueblo panameño echó a los yanquis de las bases que durante la guerra habían sido cedidas al ejército norteamericano, bases que el gobierno de los Estados Unidos quería conservar a toda costa. De haberse aprobado el Convenio que suscribió el gobierno panameño de turno con los norteamericanos, habrían existido en

Panamá, no una Zona del Canal, sino trece. Mediante grandes acciones masivas que tuvieron lugar durante ese mes, el pueblo obligó a la Asamblea Nacional de Panamá a votar en contra del convenio.

A partir de 1958 las masas panameñas dieron un paso adelante en su lucha. Ahora no sólo llevaron acciones dentro del territorio bajo jurisdicción del gobierno panameño, sino que 'invadieron' la Zona del Canal, para plantar allí la bandera nacional, en un gesto de reafirmación de nuestra soberanía en esa franja que los Estados Unidos mantiene ilegalmente bajo su dominio. Esa marcha sin armas, en la cual hombres, mujeres y adolescentes enfrentaron a las alambradas y bayonetas yanquis marca un hito sumamente importante en la historia de Panamá.

Asustados los Estados Unidos tomaron una medida demagógica. Decidieron que la bandera panameña flameara en lo que los panameños llaman el Triángulo Shaler. El gobierno panameño ha querido presentar ésto como una muestra de la buena voluntad de los Estados Unidos, pero el pueblo panameño lo ha tomado como una burla irritante. Lo que se quiere no es que la bandera sea izada en un pedazo minúsculo de tierra, sino que la Zona sea devuelta a Panamá, y que sea recobrada la riqueza más formidable que tiene nuestro país, que es su vía inter-oceánica, en este caso, el Canal de Panamá.

La decisión de las masas panameñas, las directivas del Partido del Pueblo (el partido comunista panameño), de la Federación de Estudiantes y de nuevos grupos que representan capas medias, permite asegurar que ninguna medida demagógica del gobierno norteamericano o del gobierno panameño detendrá el movimiento de liberación.

**¿Cuál es la posición del pueblo panameño en relación con las convulsiones americanas del momento, especialmente con respecto a Bolivia y Cuba?**

El pueblo panameño está con ambas revoluciones. Sin embargo, conoce más de la de Cuba que la de Bolivia. Todos sabemos que las agencias noticiosas que dominan en Latino-América son las agencias norteamericanas, y este factor es importantísimo cuando se quiere tener noticias del exterior. La mixtificación sistemática, la mentira burda o sutil, las noticias fraguadas a base de rumores y decires dificultan mucho a las grandes masas tener una correcta información de lo que ocurre en otros lugares. Sin embargo, el pueblo panameño sabe que tanto el movimiento boliviano como el cubano deben ser apoyados.

En estos momentos, y obedeciendo a los dictados del Departamento de Estado norteamericano, se ha iniciado una ofensiva diplomática —aparte de la ofensiva económica y política ya derrotadas— tendiente a aislar a Cuba. El Gobierno de Panamá está procediendo conforme y no sólo ha declarado persona no grata al embajador cubano, sino que ha desatado una persecución contra todos los que apoyan la revolución cubana. Por arte de magia están apareciendo bombas “fidelistas” en autos, en casas de conocidas personas, y naturalmente la “prensa seria” da la noticia de cada atentado terrorista “fidelista” a ocho columnas. Pero el pueblo panameño no se deja engañar y sabe bien de dónde vienen esas bombas y qué es lo que hay tras todo eso. De nada sirve que el gobierno panameño prohíba la entrada al país del periódico Revolución, y de la Bohemia democrática.

### *Sin dictados desde afuera*

¿Cuál es el significado de la Revolución Cubana en el contexto de la historia americana?

La revolución cubana tiene una significación continental y mundial. Continental porque representa uno de los más serios intentos de resolver los graves problemas que padecen los distintos pueblos americanos. Es cierto que hay modalidades nacionales que tienen raíces históricas, económico-sociales y políticas, pero hay una serie de situaciones y condiciones que son similares a las masas americanas, a saber: padecen explotación económica, son sectores sub-alimentados, en su gran mayoría están al margen de la cultura pues son analfabetos, sufren toda clase de enfermedades endémicas, y son las víctimas de una estructura económica-social atrasada. El espectáculo que muestra la mayoría de nuestros países, en los cuales una minoría privilegiada económicamente lleva una vida totalmente distinta a la de las grandes masas campesinas y obreras es impresionante. Las capas medias tienen una posición que no es la misma en cada uno de nuestros países, pero incluso en aquellos países donde parecen estar en mejores condiciones, su situación actual empieza ya a tornarse angustiosa. La presión creciente de esas masas campesinas, obreras y de capas medias está poniendo a la orden del día la necesidad de profundas transformaciones en todas nuestras naciones. En la actualidad se ensayan en varios países diversos tipos de solución.

Por ser popular, agraria, anti-feudal, anti-imperialista, y progresista, la revolución cubana plantea objetivos que son los de todas

las masas latino-americanas. Cada país los logrará a su manera y con su estilo propio, pero la Revolución Cubana es una especie de gran experiencia que ningún latino-americano —partidario o enemigo de ella— puede ni debe desconocer.

Tiene significación mundial porque representa la ruptura más seria que ha sufrido hasta este momento todo ese conjunto de relaciones entre Estados Unidos y Latino-América y que podríamos calificar como la característica entre poder dominante y poderes subordinados. Esto es lo que llevó a políticos norteamericanos y a comentaristas europeos a hablar del “patio” de los Estados Unidos. La cadena está rota, y por lo menos Cuba está estructurando una política interna y externa que responde a sus intereses; política que ya no es dictada desde fuera. Esto es lo que aterra a los dirigentes norteamericanos. Porque es un ejemplo contagioso. Desde este punto de vista la revolución cubana parece ser un claro indicio de que se abre en América Latina un nuevo gran período histórico, similar en su envergadura a ese otro gran período que se extendió de 1810 a 1825, pero ahora con un significado distinto, y respondiendo a una nueva situación latino-americana, y con factores internacionales igualmente nuevos. La existencia del poderoso campo socialista dirigido por la Unión Soviética se hace presente en forma visible, y en este caso en el sentido de hacer posible la victoria de los pueblos latino-americanos que se lancen por el camino de la liberación nacional.

# A Propósito de la Exposición de Arboleda

Por ALBERTO DUTARY

Al llegar a una oficina por una circunstancia cualquiera me encontré por casualidad, que si pudiera evitarlo lo haría, con el escritor y...

Es este hombre rechoncho, la imagen hecha vida de la teoría "cilindrista", habla del arte únicamente por las anécdotas de los artistas, como si fueran bochinches de un mundo aparte. Al verle uno de frente a este señor no se le distinguen los ojos; es como una enorme papa cocida. Este hombre tiene la particularidad de parecer estar viendo con las fosas nasales mientras respira con la boca.

Sin embargo, no se puede uno escapar del entusiasmo con que habla del escultor Arboleda y de su obra. Ya al salir de la oficina, comienzan a aparecer carteles por todas partes, carteles que antes no había notado, pero que estaban allí. En ellos se anuncia la exposición del escultor.

Ya es imposible, hay que pensar en los fenómenos similares que ocurren en este país que es un perfil entre playa y playa.

Me he puesto pues a pensar en voz alta, no a manera de crítica, porque eso me está vedado. Lo que puedo es escribir una nota necrológica de algo que fue, porque todo acto humano tiene importancia, y siempre queda de ello algo. Estoy pues, por recoger esas células que fallecen y apuntar las que les sobreviven. Escribo estas líneas, hilvano estas palabras y trato de apuntar mis adjetivos a una exposición de Carlos Arboleda. Que digo, la exposición, el aparato de ella: la bulla, en panameño, que no la obra. Aunque claro está, también tendré que hablar de lo que de esto había en la exposición.

La gloria, esa cosa incómoda que se busca puerilmente, cuando se siente que se quiere ser alguien, no puede existir socialmente en Panamá. El artista al llegar a Panamá, al regresar a lo suyo, trata de demostrar que ha triunfado en otros medios, que se le aprecia en otros medios; que no se trata de un artista de Panamá allá, sino un artista de allá acá.

Todo esto añadido al hecho de que el jugador se reserve la carta, y la emplea a cada rato entre paréntesis, de haber nacido en un pueblo pequeño, y a pesar de eso, etc., etc. Sueña a camelo, que creo está bien que se emplee, si le es necesario, pero lo único que podemos todos esperar es que el artista mismo, no haya sido el primero en creérselo.

Y ya estamos en medio del aparato, del andamiaje que sostiene a la exposición: letreros por todos lados donde se lee que tales personajes han dicho tales cosas acerca del escultor. En uno de ellos donde se muestra una fotografía de un desnudo, se puede también leer las palabras: "Arboleda sigue obediente al genio de su raza". En la misma palabra raza, una cucaracha ha puesto un hueve tan enorme que ha tapado totalmente la letra "a", dejando al descubierto el vocablo "raz". Viendo el desnudo y recordando el término popular, uno se pregunta cómo es que nos olvidamos de ese grupo étnico cuando nos referimos a nuestra raza. Todo esto ocurre en una cantina donde puedo escuchar a un grupo que entre cerveza y cerveza y pantalones arriba (nunca he podido averiguar por qué el panameño se arremanga los pantalones exactamente después de la segunda cerveza), digo que el más expresivo de ellos, o el más culto tal vez,

se refer.a a Arboleda como a un escultor "clase". Uno se pregunta si cuando quiten el letrero este será el único comentario que estrangulará el tiempo.

Porque el pueblo, digo el pueblo que trabaja, canta, y por salud se emborracha, es muy poco constante en estas cuestiones de arte como en tantas otras.

Sin embargo, nada cuesta tanto trabajo, lo repito, como ser famoso en un país donde no puede haber fama, porque esa fama hay que mantenerla con aromas publicitarios y estos aromas duran lo que el papel periódico tarda en las casas de los que no son familia inmediata del artista.

Ya estoy en una "chiva". Al lado mío interrumpido por los barrotos de la ventana, el paisaje de la ciudad de Panamá. Es un paisaje humano, apenas interrumpido por casas. Por las aceras, el ritmo acompasado de una humanidad que lleva huellas de todas las razas y cierta sonrisa blanca y alelada con desesperanza nocturna. Al ver al ser humano, al ser que camina, uno piensa en la escultura, como también en el concepto popular del arte.

Toda escultura es iconográfica, y para que la acepten los más tiene que ser una copia de esos seres, en cuanto más exacta, más apreciado el escultor; ade-

más lo sentimental del tema también cuenta.

Después de haber agotado el tema decorativo de la chiva, (en el cielo-raso se podían leer nombres de mujeres como: Matzara, Filorlinda, y otros, además arabescos en un orden vertiginoso con el propósito de llenar el espacio alrededor de las letras). Aquí el artista popular ha usado el tema exigido: los nombres, pero cuando ha pretendido crear ha utilizado la geometría señalándole un lenguaje muy particular. Más allá, un paisaje (es increíble, el espacio libre, cualquiera que sea, ha de ser cubierto); el paisaje es una playa, palmeras y una luna llena. Todo ha sido pintado con una ausencia total de sombras y los objetos son presentados directamente con la preocupación única de sus respectivas formas. Abajo del paisaje se puede leer: "llorarás sinvergüenzona".

Ya llegamos a la Universidad Nacional. Más carteles alusivos a la obra del escultor. Ya entrando a la sala, muchos recortes de prensa desplegados en un tablero, y más arriba, unos ojos; unos ojos que de puro grandes deben de mirar más, de puro dilatados deben de mirar mejor. Alguien, una chica, comenta al lado, que es una fotografía ampliada de los ojos, con mirada y todo, del escultor. Que peligro ha corrido este muchacho cuando de niño,

al pasearse junto al río Chilibre, y en su avidez de bucear su imagen reflejada en las corrientes aguas, hubiese podido perecer ahogado.

Ya, después uno tiene que entrar de todas maneras. No importa lo que uno esté pensando al momento.

El local es amplio, hay mucho público, estudiantes sobre todo. Libros en brazo y sonrisa constante. Algunos rien al ver las esculturas y comprobar el título. Esto siempre ocurre.

Hay muchísimos trabajos en esta exposición. Tantos, que parece una feria industrial. No se sabe por donde comenzar.

Estoy frente a los dibujos, y una cosa que le llaman monocopia, y creo hasta grabados. Los dibujos son esquemáticos; los más se refieren casi únicamente al ritmo o movimiento de las figuras, para mejor decirlo. Hay algunos de estos trabajos que son muy elegantes. Elegante generalmente se le dice a una obra en cualquier medio, en donde la figura o imagen se presenta con gran distinción, la línea con que se forja es clara, nítida, y el fondo, el papel en este caso, hace un balance equilibrado con la imagen creada y las líneas con que fuera hecha.

A las esculturas puestas en hilera hay que llegarles porque desde lejos no invitan a mucho.

Y comienza a aletear esa pesada ave negra que es la desilusión después de haber iniciado uno algo con cierto entusiasmo. Se llega a las esculturas, también muchas en número; demasiadas.

Después se ve mucho modelado y trabajo de academia. Más allá de algunos vaciados sólidos sin casi ningún sentido plástico, nada más que el de representar algo, si es que a ello se le puede llamar sentido plástico. Digo, si se resiste a esa especie de pompierismo de academia española, se encuentra uno con algunas esculturas de valor.

La escultura junto con la arquitectura, cada una por distintas razones, representan las formas de arte más "modernas"; con ello quiero decir que después de lo que se ha logrado técnicamente, después de haber tirado por el agujero de su historia el peso que le molestaba. No hay manera de volvernos atrás.

La escultura desde finales de siglo no ha tenido otra intención que la de dejar de ser pintura disfrazada, y de sumergirse en su mismidad. Para ello, capturar el espacio, recobrar su tridimensionalidad, emplear el hueco, el pedazo de cielo, el vacío entre línea y línea que surge rauda, ya sólida, ya transparente, con una pretensión humilde y profunda de hacerse del espacio.

Claro, hay una formidable escultura hecha con el modelado, donde cada toque, cada huella dejada con la mano por el creador, dan un baño de luz. Luz, el milagro casi tan actual como el sonido, que en manos de un creador se hace palpable y reciente como el minuto que estamos viviendo.

A esto no se refiere Arboleda en su escultura. Lo que aquí presentó se refería únicamente a una anécdota que aveces se hacía más fuerte y sincera en ciertas cabezas o en obras más modestas.

En escultura entre otras cosas, se emplean ciertas piedras o materiales más sólidos sobre los cuales por medio de la eliminación se logra el objeto deseado por el escultor. A este grupo pertenecían los acierros de la exposición que nos ocupa. (Y también, como para que fuesen más notables, por contraste, las cosas más desagradables de la exposición eran estas últimas como monumentos para un pueblo indefenso, donados por un alcalde engreído, o proyectos para mausoleos de familias pretensiosas y vacías).

Bien, aquí al centro, estoy frente a una estatua de suaves líneas que juegan deliciosamente con las formas externas. En este tipo de escultura es muy importante, la presentación. Por ello se explica, las dimen-

siones de la imagen con respecto al espectador. La luz, en este caso lograda por la textura del pulimento (y el truco de un foco azul detrás). Todo ello hacen de esta estatua una obra, que sobresale imponente a pesar de la mala compañía.

Hay también cuadros. Digo trabajos hechos con colores sobre una superficie plana. Es poquísimo lo que de esto se puede tomar en cuenta. Algunos temples barnizados, de colores violentos y agradables a la vez.

Ya se olvida uno al tratar de recordar trescientos o más objetos. Había también allí dos intentos de hacer escultura actual, muy desafortunados.

Tan desafortunados que no tienen asa para agarrarlos con manos críticas.

Aparte de todo lo mencionado casi todas las obras tenían unas líneas explicatorias. Se podía leer palabras que se referían al escultor como si fuese una cosa aparte de la raza humana. Por ejemplo: "aquí el artista sin haber salido de Chilibre, encara y resuelve el problema de la pintura contemporánea".

Bien, Sr. Arboleda, al salir de la exposición piensa uno en Ud., en lo que podía ser una exposición suya con el suficiente trabajo, un poco de capacidad auto-crítica y selectiva, y la sana intención de hacer algo y nada más.

# CEMENTO PANAMA

**Orgullo de la Industria Nacional**

Cemento Panamá, S. A.

Teléfono 3-7106 - Apartado 1755

PANAMA

# Mueblería Tuñón

Sucursal:  
Avenida Central 25A-41 — Tel. 2-1415



Sucursal:  
Avenida B, No. 49 — Tel 2-4935



PRINCIPAL:  
Ave. 7a. Central No. 29-124 — Tel. 5-1148



TALLERES:  
Calle 16, San Francisco — Tel. 3-4662

P A N A M A

MUEBLE GANADO,

MUEBLE ENTREGADO

## Librería Cultural Panameña

LIBREROS, EDITORES Y DISTRIBUIDORES

Ave. 7a. Central, No. T1-49 — Apartado 2018

ESTAMOS A LAS GRATAS ORDENES DE NUESTROS  
COLEGAS DE AMERICA Y EUROPA, Y LES  
AGRADECEMOS LA REMISION REGULAR DE  
CATALOGOS DE LIBROS EN GENERAL Y  
OFERTAS DE OBRAS ANTIGUAS, MODERNAS,  
RARAS, AGOTADAS, REVISTAS, COLECCIONES, ETC.

## Transportes Troetch

PANAMA — COLON

PANAMA — DAVID

**Cajas Registradoras "NATIONAL"  
de Panamá, S. A.**

**Cajas Registradoras - Máquinas de  
Contabilidad - Máquinas de Sumar**

**Ave. 11, 28-05 — Apartado 1071 — Tel. 5-0946**

**P A N A M A**

**Impreso en los Talleres  
de la  
Imprenta PANAMA.**

# TAREAS

**Dirección:** Ricaurte Soler; Leopoldo Fuentes del Cid; Fabián Echevers; Carlos Ayala; Carlos Bolívar Pedreschi; César Pereira B.

**Redacción:** Alfredo Castillero C.; César A. Young Núñez; Bernardo Selles; Ornel Urriola; Jaime De León.

## Corresponsales:

DAVID: Evelia Alvarado.

CHITRE: Moisés Chong Marín.

ANTON: Luis Véliz.

## Exterior:

MARACAIBO: Carlos Wong.

RIO DE JANEIRO: Homero Icaza Sánchez.

SANTIAGO DE CHILE: Aristides Martínez.

## Patrocinadores:

*Carlos Franco; Juan A. Tack; Joaquín Franco; Roberto Richards; Iván Tejeira; René Brenes; Rafael González; Luis Alberto Franco; José Angel Noriega; Jorge Conte Porras; Carlos De Diego; Reina Torres de Araúz; Leonel Ferguson; Nidia Cardoze; Carmelo García; José L. Castillo; Mario Galindo; Bonifacio Pereira; Pedro Salazar.*

**Correspondencia:** Apartado 3560, Panamá, R. de Panamá.